UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS

Instituto de Ciências Humanas
Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural

Dissertação de Mestrado

“De Lugares y Objetos”
La diáspora africana en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Norte de Argentina.

Luciana Chavez

Pelotas
2017

Dados de catalogação na fonte:
Ubirajara Buddin Cruz – CRB 10/901
Biblioteca de Ciência & Tecnologia - UFPel

C512d Chavez, Luciana

De lugares y objetos: la diáspora africana en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Norte de Argentina / Luciana Chavez. – 152f.: il. – Dissertação (Mestrado). Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural. Universidade Federal de Pelotas. Instituto de Ciências Humanas, 2017. – Orientador Lucio Menezes Ferreira.

1.Patrimonio cultural. 2.Visibilização. 3.Afroargentino. 4.Diáspora argentina. I.Vieira, Sidney Gonçalves. II.Título.

CDD: 344.094

Luciana Chavez

“De Lugares y Objetos”
La diáspora africana en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Norte de Argentina

Dissertação de Mestrado apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural do Instituto de Ciências Humanas da Universidade Federal de Pelotas como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em Memória Social e Patrimônio Cultural.

Orientador: Prof. Dr. Lúcio Menezes Ferreira

Pelotas
2017

Banca Examinadora

_____

Lúcio Menezes Ferreira. Doutor em História, UNICAMP- Orientador

_____

Rafael Corteletti. Doutor em Arqueologia USP

_____

Fábio Vergara Cerqueira. Doutor em Antropologia Social USP

El verdugo mata siempre dos veces, la segunda por medio del olvido

Elie Wiesel

Premio Nobel de la Paz en 1986

RESUMEN

La presencia de esclavos africanos en la Argentina continúa siendo un tema en discusión y elaboración. Negada, silenciada y en el mejor de los casos minimizada dentro de los discursos oficiales de la configuración de la identidad nacional, esta ausencia fue tal que la misma se trasladó y arraigó hasta en la propia memoria e imaginario colectivo de los argentinos. En los últimos años han surgido diversos estudios académicos motivados a reivindicar la historia acerca de la presencia de los afroargentinos así como la incidencia e importancia que los mismos tuvieron en los diferentes procesos históricos del país. Dentro de este contexto se sitúa esta investigación, la cual busca formar parte del proceso de re significación del pasado africano en la argentina visibilizando la presencia y relevancia de la población de esclavos africanos, a partir del reconocimiento e interpretación de parte de su legado material como constitutivos del patrimonio cultural afroargentino. Siendo el locus de nuestra discusión la ciudad de San Miguel de Tucumán, ubicada en el noroeste de Argentina. De esta manera, y a partir de los aportes teóricos- metodológicos de los estudios de la diáspora africana, el trabajo se plantea a partir de tres líneas de materialidad: documentos históricos, lugares y cultura material. Cada una de ellas van a aportar, en sus especificidades y generalidades, diferentes perspectivas a partir de las cuales la población de esclavos africanos se hace evidente en el pasado de la ciudad.

Palabras Clave: Patrimonio- Visibilización- Esclavos- Afroargentino

ABSTRACT

The presence of enslaved African people in Argentina continues to be a continually evolving topic of discussion. Denied, silenced, and in the best of cases, minimized within official national discourse regarding Argentine history, these people´s stories has been excluded from the collective memory and worldview of the majority of Argentines. In the past few years have emerged some researches motivated by the desire to reclaim the history of Afro-Argentines and the importance that this group has done within in diverse local argentine's contexts. This master thesis presents this general context, and raised some questions about the re-signification process of Afro-Argentine history, making visible the presence and relevance of African slaves through the recognition and interpretation of their material legacy as elements of Afro-Argentine cultural heritage. The study locates at the colonial city of San Miguel de Tucumán in the northern Argentine province of Tucumán. Thus, employing theoretical and methodological contributions from African Diaspora studies, our aim is to discuss some questions on three sorts of materiality: primary colonial sources, slave's landscapes an slave's material culture. Each one contributes to understanding the agencies of African slave's population in the identity building process on the San Miguel de Tucumán

Key Words: Cultural Heritage- Visibility- Slaves – Afro-Argentines

RESUMO

A presença de escravos africanos na Argentina continua a ser um assunto em constante discussão e desenvolvimento. Ela é negada, silenciada e, no melhor dos casos, minimizada nos discursos oficiais da configuração da nação. Tal ausência instalou-se e criou raízes na memória e no imaginário coletivo dos argentinos. Nos últimos anos vem surgindo vários estudos acadêmicos com o objetivo de reivindicar a história sobre a presença de afroargentinos, assim como a incidência e a importância que eles tiveram e têm em diferentes processos históricos do país. Neste contexto situa-se essa pesquisa. Buscamos integrar o processo de ressignificação do passado africano na Argentina, visibilizando a presença e relevância da população de escravos africanos a partir do reconhecimento e interpretação de seu legado material como valor constituinte do patrimônio cultural afroargentino. O estudo tem como lócus a cidade de San Miguel de Tucumán, localizada na região noroeste do país. Desta forma, e a partir das contribuições teóricas e metodológicas dos estudos da diáspora africana, o trabalho se apresenta a partir de três linhas de materialidade: documentos coloniais, lugares e cultura material. Cada uma vai contribuir, de acordo com suas especificidades e generalidades, Com diferentes perspectivas a partir das quais, a população de escravos africanos fez-se evidente no passado da cidade.

Palavras-chave: Patrimônio- Visibilidade- Escravos – Afroargentinos

SUMARIO

Introducción.....11
Capítulo I Contextualización de la temática abordada.....18
1.1 Arqueología de la diáspora africana: surgimiento, definición y conceptos 18
1.1.1 La Materialidad Afroamericana 22
1.2 El comercio de esclavos en la América Española 28
1.3 Ingreso de esclavos en el Río de la Plata 30
1.3.1 Rutas interna del comercio.....32
1.4 La esclavitud en el actual territorio argentino- caso de estudio: La ciudad de San Miguel de Tucumán.....33
1.4.1 Breve reseña socio-histórica de la ciudad.....33
1.4.2 La esclavitud en la ciudad de San Miguel de Tucumán: Características generales 36
Capítulo 2 Del olvido a la reaparición del afroargentino 42
2.1 Causas de la desaparición del Afroargentino 42
2. 2 De su aparente desaparición a su olvido.....45
2.3 Cambios en la Memoria.....52
2.3.1 Aportes desde la Historiografía.....52
2.3.2 La arqueología de la diáspora africana en Argentina.....56
Capítulo 3. El patrimonio cultural como herramienta de visibilización.....60
3.1 La agencia de lo material.....62
3.2 El Patrimonio Afroargentino.....63
3.2.1 Acervos Documentales 63
3.2.1.1 Cartas de Compra venta..... 66
3.2.1.2 Cartas de Libertad..... 68
3.2.1.3 Testamentos 69
3.2.1.4 Carta de Dote..... 70
3.2.1.5 Escrituras de Débito y Donaciones 71
3.2.1.6 Fuentes Judiciales 73
3.2.2 Lugares 75

3.2.2.1 Órdenes Religiosas 77
3.2.2.2 Plaza Principal 79
3.2.3 Cultura material 81
3.2.3.1 Colección arqueológica Ibatín 82
3.2.3.2 Las pipas de arcilla y su relación con la diáspora africana 84
3.2.3.3 Hallazgos de pipas en la Argentina 90
3.2.3.4 Descripción de la pipa de Ibatín 95
3.2.3.5 Correlaciones 97
Consideraciones finales 100
Documentos Históricos citados en el texto 103
Bibliografia 104
ANEXO 1 114
ANEXO 2- MAPAS 150

Introducción

Al igual que en otras regiones de América, el ingreso de la población africana en el actual territorio argentino se produjo desde momentos tempranos (aproximadamente finales del siglo XVI) a partir del comercio de esclavos. Si bien la economía y producción de la región no requirió de mano de obra esclava a gran escala (como por ejemplo el caso de Brasil o el Caribe) la presencia de habitantes de origen africano, tanto de esclavos como libertos, fue común dentro de la sociedad colonial y aun durante los periodos independentistas . De acuerdo a los censos disponibles para fines del siglo XVIII tanto en la ciudad de Buenos Aires como las ciudades del interior de la Gobernación del Tucumán (actuales provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Catamarca y La Rioja) más de la mitad de la población correspondía a esclavos y castas africanas (GUZMÁN 2010).

Sin embargo el imaginario de identidad argentina se ha caracterizado por resaltar/ vanagloriar como privilegio un origen y/o descendencia europea, minimizando otros grupos sociales, como el caso del indígena y ocultando deliberadamente la negritud dentro de la configuración nacional. Esta narrativa dominante, impuesta durante el proceso de configuración de la nación y avalado por la historiografía oficial, se basó en estrategias de ocultamiento, negaciones y olvidos , la cual continuó repitiéndose durante mucho tiempo hasta llegar a instaurarse, dentro del imaginario popular, la falacia que en Argentina nunca hubo negros. Sin embargo, los olvidos institucionalizados no son nunca irreversibles (MICHEL, 2010), a pesar de la desaparición “ficticia” del afroargentino, sus memorias se resguardaron en nichos externos a los canales oficiales de transmisión del pasado (MONKEVICIUS, 2013). Fue así que en los últimos años en la Argentina se advirtió un cambio en el pensamiento ideológico, político y social, que propició un proceso de revisión del relato memorial oficial siendo entendido, ya no como algo indiscutible y naturalizado ,sino como un producto histórico, resultado del interés de grupos dominantes. Esta re significación del pasado y de la memoria nacional dio lugar a la rearticulación y valoración de la diversidad étnica dentro del colectivo nacional las cuales habían sido relegadas a los márgenes temporales e históricos.

Dentro de este contexto es que situamos nuestro trabajo. El mismo busca formar parte del proceso de re significación del pasado africano en la Argentina, puntualmente en la ciudad de San Miguel de Tucumán, visibilizando la presencia y

relevancia de los esclavos, a partir del reconocimiento e interpretación de parte de su legado material como constitutivos del patrimonio afroargentino.

Si bien la noción de patrimonio cultural ha sido generalmente ligada a los procesos de formación de los estados nacionales, a modo de sustento material del ideario de la identidad oficial, aquí pretendemos abordar al patrimonio desde otra perspectiva de análisis. Entendiendo al mismo como una herramienta o un medio a partir del cual se puede llegar a una suerte de democratización del conocimiento del pasado, siendo referentes materiales y simbólicos no solo de relatos hegemónicos sino también de los discurso por el reconocimiento y reivindicación de las minorías sociales. Dentro de esta perspectiva de análisis vamos a hacer hincapié en la capacidad que tienen los objetos materiales de influir en las relaciones sociales, entendiéndolos, en este caso, desde su rol activo dentro de los procesos patrimoniales.

Por lo tanto a partir de esta concepción acerca de la noción de patrimonio, y guiados por los aportes teórico metodológicos de los estudios acerca de la arqueología de la diáspora africana, fue que realizamos la selección y consecuente interpretación de aquellos bienes materiales a ser reconocidos como patrimonio afro argentino.

De esta manera planteamos el trabajo a partir de tres líneas de materialidad las cuales consideramos representativas para abordar nuestra investigación: documentos coloniales, lugares y cultura material. Cada uno de estos elementos van a aportar, en sus especificidades y generalidades, diferentes perspectivas a partir de las cuales la población de esclavos africanos se hace evidente en el pasado de la ciudad.

Partiendo del objetivo central y a fin de concretizar el mismo se establecieron objetivos particulares relacionados directamente a cada línea de evidencia trabajada, estos son:

- Elaboración de un inventario de documentos históricos, presentes en el Archivo Histórico de la provincia de Tucumán, que hagan referencia a los esclavos africanos presentes en la ciudad. (El mismo se presenta en el anexo del trabajo).
- Identificación y registro de objetos de origen africano en colecciones de museo.

- Identificación y registro de lugares relacionados a la presencia e interacción de esta población en la ciudad conjuntamente con la elaboración de mapas (tanto de la antigua ciudad de Ibatín como del actual emplazamiento de la ciudad) donde se ubicarán los espacios identificados conjuntamente con las reseñas históricas de cada lugar.

En cuanto a la metodología utilizada la misma consistió en un abordaje multidisciplinar, planteada de acuerdo a cada línea trabajada y fundamentada, como ya se mencionó, en los presupuestos teóricos metodológicos de la arqueología de la diáspora africana, una línea de investigación de la Arqueología Histórica que combina el estudio de fuentes históricas, cultura material, iconografía y registros orales para el estudio de diversas temáticas relacionadas a la experiencia de poblaciones africanas en contextos esclavistas.

Documentos históricos

Los documentos históricos forman parte del registro material que evidencia de manera directa la presencia de la población de origen africano en el país dejando entrever, en la variedad de documentos existentes al respecto, las diferentes esferas de la dinámica social de la cual estos sujetos formaron parte.

En cuanto al trabajo documental, como ya se mencionó, el mismo se llevó a cabo en el Archivo Histórico de la provincia de Tucumán, en donde se realizó una búsqueda de aquellos documentos que, de manera directa o indirecta, pudieran brindar indicios acerca de nuestra temática. Siendo el corpus de fuentes analizada el siguiente:

Protocolos de Escribanía: este fondo reúne la documentación referida a hechos y actos jurídicos de los cuales se ha dado fe ante un escribano público. Dentro de esta sección se revisó la documentación relativa a: cartas de compra y venta de esclavos, testamentos, dotes, cartas de libertad o manumisión, garantías e hipotecas y donaciones.

Serie Judicial Civil: esta sección contiene documentos originados por diversos juicios civiles siendo analizados, en este caso, aquellos expedientes referentes a: litigios testamentarios, inventarios y repartición de bienes así como diversas causas concernientes a esclavos: juicios de manumisión, ventas de esclavos, diligencias para la tasación de esclavos, por el cobro de un esclavo, entre otros.

Serie Judicial del crimen: Dentro de este fondo se reúnen aquellas causas relacionadas a causas criminales, tales como robos, homicidios incluso acusaciones por brujería y hechicería.

Debido a la gran cantidad de documentos incluidos en cada uno de estos fondos y ante la imposibilidad temporal de analizarlos en su totalidad, se analizó la documentación perteneciente al periodo colonial, iniciando a partir del año 1565, fecha de la primera fundación de la ciudad en el paraje de Ibatín, hasta la primera década del siglo XIX, momento en donde comienzan a tomar fuerza los procesos independentistas de la nación[1].

Debido a que nuestro objeto de estudio pertenece a un grupo subalterno, mayormente con poca visibilidad en las fuentes históricas, y dada la dispersión de la información en los documentos, el abordaje se llevó a cabo siguiendo los principios del método indiciario (GINZBURG 1995). El paradigma indiciario propuesto por Ginzburg consiste en un método interpretativo basado en la importancia que recae en los detalles secundarios, huellas o indicios los cuales, como partes constituyentes de un todo particular, permiten, a partir de la interpretación por parte del investigador, captar una realidad más profunda, lo que él conceptuó como morfología histórica, es decir las estructuras culturales y sociales de una época. En palabras del propio autor *"si la realidad es opaca, existen zonas privilegiadas-pruebas, indicios-que permiten descifrarla"* (GINZBURG, 1995 p.117). Por consiguiente, y bajo estos presupuestos, se procedió a la lectura detenida y minuciosa de los documentos en busca de estos indicios acerca del tema bajo estudio.

Si bien resaltamos la importancia de la información que brindan este tipo de fuentes históricas no perdemos de vista las intencionalidades y matices discursivos muchas veces inherentes a cualquier clase de escritos, especialmente cuando el objeto de estudio forma parte de un grupo subalterno. Tal como señala Goldberg, "*cuando los españoles aceptaron el tráfico de negros, asimilaron junto con él toda una estructura de prejuicios y estigmas con los que caracterizaban la alteridad: salvajes, animales, brutales, desvergonzados, obscenos"* (GOLDBERG 2005, p. 29), concepciones que con el tiempo, los hispanocriollos naturalizaron y mantuvieron en la creación subjetiva de una identidad social: "el negro".

[1] Iniciados durante el mes de Mayo de 1810, en donde se produjo la destitución del Virrey Cisneros de España y su remplazo por la primera Junta de Gobierno, hasta la proclamación formal de la Independencia, el día 9 de julio de 1816 en San Miguel de Tucumán (PIGNA, 2007).

Lugares

Así mismo el análisis de la información recaudada en documentos inéditos del archivo histórico, conjuntamente con diversa información bibliográfica, permitió la identificación de algunos lugares relacionados a la presencia e interacción de esclavos africanos dentro del entramado urbano de la ciudad. Estos refieren a lugares de trabajo, vivienda, así como también aquellos destinados a la venta y castigos públicos de los esclavos africanos. Los mismos fueron ubicados en planos de la ciudad, tanto de la antigua ciudad en Ibatín como en su emplazamiento actual, a fin de graficar espacialmente la presencia de los esclavos africano en la ciudad.

Objetos materiales

Con respecto al trabajo con la cultura material planteamos la posibilidad de encontrar a dicha población reflejada en su propia materialidad, es decir, en objetos producidos, utilizados y/o reutilizados por sujetos de origen africano en los cuales se materializan las prácticas sociales, creencias, modos de actuar, etc.

Ahora bien, debido al periodo temporal de la presente maestría no fue posible el planteo ni la realización de excavaciones arqueológicas. Sin embargo consideramos así mismo pertinente y necesario llevar a cabo una revisión de colecciones arqueológicas correspondientes a intervenciones de periodos históricos en busca de objetos de origen africano que hayan pasado inadvertidos como tales. Nos centramos en este aspecto ya que la negación de la presencia de la población africana en el territorio argentino se trasladó hasta en el propio pensamiento académico arqueológico y por ende a las categorías de clasificación de la cultura material, razón por la cual, hasta momentos recientes, el componente africano no era incluido en las mismas. Por lo tanto los objetos encontrados en contextos históricos eran clasificados como hispanos; indígenas o en el tercer de los casos producto de un mestizaje hispano-indígena. Citamos como ejemplo lo acontecido con la colección cerámica del sitio Arroyo leyes, provincia de Santa Fé, la cual, luego de ser descubierta en el año 1928 por el arqueólogo M. Bousquet, suscitó una serie de debates en la comunidad científica de la época debido a las características peculiares del estilo cerámico el cual no podía ser adjudicado a ningún grupo indígena o hispano conocido hasta el momento. Así es que las piezas fueron consideradas por algunos de los arqueólogos como falsificaciones y mientras que para otros consistían en obras

de grupos indígenas a-culturados. Recientemente estos hallazgos fueron reinterpretados como elaboración de comunidades afrodescendientes que estuvieron asentadas en esa región a principios del siglo XVIII (SCHAVELZON 2001; CERUTI 2004).

Teniendo en cuenta lo anteriormente detallado, se llevó a cabo la revisión de la colección arqueológica perteneciente al sitio histórico de Ibatín, lugar que corresponde a la primera fundación de la ciudad (1565 a 1685). Dicha colección está conformada por cientos de piezas arqueológicas de diversos materiales y tradiciones culturales, siendo el reflejo de sitios históricos en donde interactuaron diferentes grupos sociales.

El estudio de las piezas, centrado principalmente en material cerámico, consistió en un análisis morfológico en busca de similitudes, en cuanto a formas y a las técnicas de manufactura, con respecto a aquellos rasgos y/o estilos cerámicos relacionados, de acuerdo a la bibliografía trabajada al respecto, a tradiciones africanas.

Presentación del texto

Siguiendo estas perspectivas fue que organizamos la estructura y contenido de la disertación a partir de tres capítulos. El primero consiste en una aproximación general acerca de la temática, a fin de contextualizar nuestro estudio y justificar el porqué de su importancia. Para ello partimos de una presentación acerca de los estudios arqueológicos de la diáspora africana, los cuales aportaron los fundamentos teórico -metodológicos para el desarrollo de nuestra investigación.

Luego continuamos con una reseña histórica sobre las características que la trata esclavista adopto en la América española y como estas fueron variando a lo largo del tiempo de acuerdo a los vaivenes políticos y económicos de la corona, haciendo especial énfasis en las condiciones del comercio para el territorio que actualmente ocupa la Argentina, detallando conjuntamente las distintas rutas de ingreso y distribución de esclavos africanos en la región. Seguidamente, y ya circunscribiéndonos en nuestro contexto de estudio, se presenta la ciudad de San Miguel de Tucumán, realizando una breve reseña acerca de su fundación y posterior desenvolvimiento, centrándonos en las características generales que habría presentado la población de esclavos africanos en la misma.

En el segundo capítulo, denominado, “Del olvido a la reaparición del afro argentino”, presentamos un análisis acerca de las diversas causas que habrían repercutido en la brusca disminución demográfica de la población afroargentina a fines del siglo XIX, para luego realizar un análisis acerca de cómo, las ideologías de construcción de la nación argentina, guiadas por el imaginario ideal de identidad nacional y valiéndose de diversos mecanismos, fueron imponiendo dentro de la memoria colectiva de los argentino la falacia de que “allí nunca existieron negros”. Seguidamente abordamos los cambios en el pensamiento académico y de qué manera, la temática acerca de la presencia del afroargentino en el devenir histórico del país fue haciéndose lugar dentro de las investigaciones científicas. Presentamos una revisión de las obras historiográficas más relevantes que marcaron un cambio de paradigma al respecto al plantear al afroargentino como sujeto principal de las investigaciones, seguido por una revisión bibliográfica acerca de las producciones más recientes al respecto. Luego el trabajo se centra puntualmente en los recientes aportes de la diáspora africana dentro de la arqueología argentina, presentando los trabajos realizados hasta el momento.

En el tercer capítulo desarrollamos el eje central de nuestra disertación, discutiendo acerca de cómo un determinado bien o conjunto patrimonial puede actuar y/o servir como herramienta de visibilización y reconocimiento de un pasado silenciado. Para ello desarrollamos también la noción de agencia en los bienes materiales, presupuesto que guiara nuestra comprensión acerca de la importancia de los bienes considerados como patrimoniales. Finalmente presentamos en detalle nuestro análisis acerca del patrimonio cultural afroargentino expresado, en este caso puntual, a partir de documentos históricos, lugares y cultura material asociados a la esclavitud.

Capítulo I Contextualización de la temática abordada

1.1 Arqueología de la diáspora africana: surgimiento, definición y conceptos

Los primeros estudios arqueológicos acerca de la experiencia africana en América tuvieron lugar en Estados Unidos alrededor de la década del 1960. El surgimiento de esta línea de investigación, dentro de la arqueología histórica, se vio fuertemente influenciado por diversos movimientos sociales, políticos e intelectuales a favor de los derechos civiles. De esta manera la arqueología, como otras disciplinas de las ciencias humanas, cambiaron el foco de atención en las investigaciones, tradicionalmente volcadas al estudio de las elites el interés se re direccionaba hacia las minorías sociales, los grupos subordinados que hasta el momento habían sido olvidados por la historia norteamericana (ORSER, 1998). En el caso puntual de la arqueología esto favoreció o motivo el desarrollo de investigaciones en contextos de esclavos, siendo las primeras intervenciones arqueológicas realizadas en las llamadas “Plantations” de los Estados Unidos (SINGLETON, 1995).

En un comienzo la contribución de la arqueología fue el de proveer evidencia tangible, es decir registro material, acerca de las continuidades o permanencia de rasgos culturales africanos fuera de su lugar de origen. Estos estudios estuvieron situados en torno al debate Herskovits- Frazier, el cual ponía en discusión la posibilidad por parte de las personas esclavizadas, de mantener y reproducir en el Nuevo Mundo elementos de su cultura original o, si por el contrario, como afirmaba Frazier, estos habrían sido borrados por la experiencia traumática de la esclavitud, especialmente durante la travesía del Atlántico (“middle passage”) (ORSER, 1998). Aquellos que seguían la línea de Frazier, como lo estudios de Mintz y Price (1976), basaban algunos de sus argumentos en los registros de navíos negreros, los cuales indicaban que los africanos cautivos pertenecían a diversas etnias, a fin de evitar que individuos de la misma cultura y grupo lingüístico se unieran en redes cohesivas para rebelarse y resistir al sistema esclavista. De acuerdo a estos autores, los africanos esclavizados, al pertenecer a grupos étnicos diferentes, probablemente habrían forjado nuevas relaciones sociales entre sí, centrándose en supuestos culturales comunes, creando así nuevas formas de creencias y prácticas culturales entre las poblaciones de la diáspora (MINTZ Y PRICE, 1976, *apud* FENNEL, 2010). Sin embargo, tal como señala Fennell (2010) esta corriente fue fuertemente cuestionada

por otros investigadores a partir de una amplia evidencia que sustentaría, contrariamente a la perspectiva “creole”, la conservación por parte de los africanos esclavizados de sus creencias y prácticas culturales, las cuales habrían continuado reproduciendo aun en América .De acuerdo a esta corriente, denominada como “Africanista”, si bien los africanos cautivos pudieron haber estado imposibilitados de mantener y reproducir cuestiones tales como estatus, sistemas de parentesco o sus estructuras políticas bajo el sistema esclavista en el nuevo continente, estos pudieron conservar sus conocimientos culturales originarios, incluso ante la terrible brutalidad de la travesía a través del Atlántico (FENNEL 2010).

De esta manera las primeras aproximaciones desde la arqueología, si bien respondían al objetivo de dar representatividad a los esclavizados, resultaban en interpretaciones simplistas, guiadas por la búsqueda de indicios o marcadores de “africanismos” ignorando, de acuerdo Singleton (1999), las complejas relaciones sociales involucradas en la conformación y mantenimiento de la identidad cultural de cualquier grupo, en este caso el afroamericano.

A partir de la década de 1980, la temática se vio nuevamente inscrita en un proceso de transformación de la disciplina, caracterizado por surgimiento e influencia de nuevos enfoques teóricos. Esto significó un importante cambio en las discusiones al respecto, lo cual derivó en notable crecimiento y diversidad de temáticas analizadas, incluyendo cuestiones tales como: representaciones e identidad cultural, raza, género, clase, interacciones y cambios culturales, relaciones de poder y dominación, incluyéndose los contextos sociopolíticos en la práctica de la arqueología (SINGLETON, 1999).

Así mismo esta ampliación en las investigaciones arqueológicas acerca de la cultura afroamericana llevo también a una expansión en cuanto a los sitios trabajados. El foco de estudio ya no se centraba específicamente en los contextos de esclavitud de las “*plantations*”, trascendiendo el interés en diversos sitios relacionados con la presencia afroamericana, tales como quilombos, residencias urbanas, asentamientos de esclavos y libertos, etc.(ORSER, 2012).

Estas nuevas perspectivas ampliaron el campo de comprensión de la arqueología incluyendo la experiencia de personas africanas y sus descendientes no solo en territorio americano, sino dentro de un marco global (ORSER, 1998). De esta manera comienza a ser utilizado en la arqueología un término más abarcativo capaz de reflejar el carácter global del fenómeno: diáspora Africana.

La conceptualización del termino diáspora africana surge en la década de 1970 junto con los movimientos pan-africanos siendo luego incorporado por las ciencias humanas y sociales para definir la dispersión mundial de los africanos y sus descendientes fuera de África ,sea por la esclavitud o por otros procesos de inmigración (SINGLETON Y SOUZA, 2009).

Sin embargo, la adopción del término por parte de la arqueología fue más tardía. Si bien algunos investigadores, como Posnansky (1984), ya sugerían acerca de la importancia de la noción de diáspora para los estudios arqueológicos, el mismo fue aceptado y utilizado recién a partir de la década de 1990 (ORSER 1998; SINGLETON Y SOUZA 2009).

Dicho autor advertía, ya para mediados de la década de 1980, acerca de la necesidad de pensar los estudios de la diáspora africana a partir de una mayor y activa cooperación entre arqueólogos americanos y africanistas la cual permitiría, a partir de aproximaciones interdisciplinarias y multiculturales, establecer perspectivas de análisis más comparativas y abarcativas entre los distintos sitios trabajados. (Posnansky 1984).

Años después y siguiendo esta misma línea Orser (1998) va a señalar que la diáspora africana tiene profundas raíces históricas, siendo un fenómeno que tuvo lugar desde momentos previos a la colonización de América y el consecuente tráfico de esclavos. Por lo tanto presenta un verdadero carácter global no solo circunscriptos en contextos del Nuevo Mundo, resaltando la riqueza y variedad de la experiencia africana también fuera de América (ORSER, 1998).

De esta manera se comienza a advertir acerca de la importancia de la realización de trabajos arqueológicos en África a fin de poder llegar a una mayor interpretación acerca de la experiencia de la diáspora en suelo americano. De acuerdo a Posnansky (1984) los estudios comparativos, entre África y América, pueden establecer analogías comparativas e instructivos que resultaran en nuevas fuentes de evidencia y líneas de interpretación.

Por su parte Samford (1996) también argumenta acerca de la necesidad de estudios más sistematizados acerca de la información arqueológica, etnográfica y etnohistórica de los grupos culturales africanos que fueron llevados a América por el fenómeno de la esclavitud. Lo cual permite establecer comparaciones valederas, llegando a una mayor comprensión del registro arqueológico hallado en contextos esclavistas en América. Los abordajes arqueológicos, continúa Samford, deben

preocuparse por comprender como las tradiciones culturales africanas fueron modificándose por las experiencias esclavas dentro de un nuevo contexto, interactuando además con diferentes grupos culturales y bajo diferentes relaciones de poder.

De esta manera la arqueología de diáspora africana contemplará la historia multicultural del Atlántico, es decir el análisis y cartografía de la red triangular del tráfico de esclavos que enlazó la cultura de los pueblos de África, Europa y América (MENEZES FERREIRA, 2009).

Así el campo de estudio de la arqueología de la diáspora africana fue ampliándose notoriamente tanto en la diversidad de sitios trabajados como en la variedad de temáticas abordadas.

En los últimos años ha habido un rápido desarrollo en cuanto a los estudios bioarqueológicos, abordando temáticas tales como salud, dieta, modo de vida de los afroamericanos, así como el estrés físico, el trauma y la violencia que sufrieron los individuos durante el periodo de esclavitud. Así mismo, tal como señala Fennell (2010), métodos bioarqueológicos acerca de análisis de trazos isotópicos y elementos de ADN, prometen proveer información relevante sobre posibles vínculos entre las poblaciones a lo largo del tiempo y del espacio.

Un creciente número de proyectos arqueológicos e investigaciones históricas, se han abocado al estudio de las operaciones de traslados de los barcos esclavistas, así como la cultura material resultante de dichos mecanismos encargados de transportar millones de africanos cautivos hacia América. Estas investigaciones han aportado importantes datos, en cuanto al ingreso de esclavos en diferentes puertos de América, lo cual ha acrecentado la información referente a los porcentajes y el número de personas que arribaron en zonas específicas a lo largo del tiempo, así como las regiones de África desde donde los esclavos fueron secuestrados.

Otros estudios se han centrado en los actos de autodeterminación de los afroamericanos esclavizados, investigando tanto operaciones de rutas de escape para desafiar el sistema de esclavitud como las dinámicas y lógicas de los quilombos.

Así mismo los estudios arqueológicos han continuado desarrollando cuestiones referentes a los modos en que las identidades étnicas y las redes sociales entre poblaciones de la diáspora se formaron, desarrollaron y disiparon a lo largo del tiempo, involucrando debates relacionados a etnogénesis, creolización y sincretismo. De manera similar estos estudios han contribuido significativamente a ampliar debates

acerca de los procesos por los cuales sistema de creencias y prácticas sociales relacionadas con culturas africanas se expresaron de manera diferentes en América (Deetz 1996; Ferguson 1992; Samford 2007).

De esta manera la variedad de estudios acerca de la arqueología de la diáspora africana han contribuido al entendimiento de la diversidad de experiencias que los pueblos africanos y sus descendientes vivieron en el continente americano (SINGLETON Y SOUZA 2009). Contemplando, tal como expresa Menezes Ferreira (2009), no solo las prácticas cotidianas sino también las variadas historias de resistencia conjuntamente con las diferentes acciones sociales e identidades culturales que los esclavos africanos forjaron en América. En palabras textuales de dicho autor:

> El estudio arqueológico de la diáspora africana permite delinear la diversidad de identidades culturales que los esclavos forjaron en América. Asimismo permite circunscribir los espacios de formación de las comunidades esclavas y los distintos universos multiculturales que construyeron. Las comunidades esclavas no se formaron apartadas del mundo que las rodeaba, como si estuvieran sumergidas en un mar de pureza cultural. Es así que la arqueología de la diáspora Africana se integra con los enunciados de la teoría social moderna, como por ejemplo los promulgados por Bhabha (1994) y Hall (1996): Las identidades Culturales son siempre posicionales y contextuales, hibridas y movedizas, haciéndose en la diáspora (MENEZES FERREIRA, 2009, p. 269, traducción de la autora).

Si bien el campo de estudio de la arqueología de la diáspora se institucionalizó y diversificó en las últimas décadas, su desarrollo no se dio de manera similar en todo el continente americano. Estados Unidos presenta la mayoría de trabajos al respecto mientras que para el resto de América la producción continua siendo menor.

De acuerdo a Singleton y Souza (2009) esta diferencia o variabilidad en cuanto a su desarrollo está fuertemente relacionado con los contextos socio políticos de cada país, estando complejizados además por las construcciones raciales de clase, las identidades nacionales y las ideologías políticas vigentes en cada lugar, siendo estos los principales factores que propiciaron su surgimiento y posterior desarrollo.

1.1.1 La Materialidad Afroamericana

En lo que respecta a la materialidad afroamericana los estudios arqueológicos han revelado una amplia variedad de objetos relacionados con estos grupos. Desde utensilios de cerámica decorada, pipas, cuentas de collar, botellas de vidrio, adornos, hasta monedas perforadas, caracoles y demás artefactos, forman parte de la

diversidad de elementos asociados a sitios esclavizados. Tal como señala Samford (1996) el estudio arqueológico de estos restos materiales provee perspectivas acerca de la vida diaria de los afroamericanos, generalmente ausentes en los registros documentales. De esta manera el análisis de dichos objetos derivó en una amplia variedad de temáticas tales como las condiciones de vida, modos alimenticios, relaciones de dominación y resistencia, continuidades y discontinuidades respecto a la cultura africana, etc. (SINGLETON, 1995, ORSER, 1998).

En cuanto a la asociación entre dicha cultura material y poblaciones afrodescendientes, la misma está basada principalmente por el contexto de hallazgo, es decir sitios relacionados directamente a la presencia de esclavos, como también por la identificación de rasgos atribuibles, de acuerdo a los investigadores, a tradiciones culturales africanas en muchos de los objetos recuperados a lo largo del continente americano.

Esto llevó en un principio a que las investigaciones estuvieran centradas en la búsqueda de “africanismos” (HERSKOVITS, *apud* SINGLETON 1999, p.7), es decir en la identificación de rasgos culturales africanos en el registro material, estableciendo así paralelismo o generalizaciones directas entre los grupos afroamericanos y las culturas originarias de África.

Uno de los principales precursores de la arqueología de la diáspora, y de los primeros en advertir los riegos de las sobre simplificaciones y la complejidad que presentaba la interpretación del registro material, fue Merrik Posnansky. Durante sus campañas en África, Posnansky observó que grupos culturales, muy diferentes entre sí, sin siquiera hablar la misma lengua, producían artefactos muy similares los cuales, a pesar de su semejanzas, presentabas diferencias en cuanto al uso que los grupos le daban a los mismos (POSNANSKY 1984,1999 *apud* MENEZES FERREIRA 2009). Posnansky reparó además, que la misma situación sucedía en América, por lo cual resultaba fundamental que los arqueólogos delimitasen la peculiaridad de cada contexto estudiado “evitando así la fenomenología de las diferencias, como si todos los pueblos de la diáspora significasen a los objetos de la misma manera” (MENEZES FERREIRA 2009, p. 270).

Al respecto Singleton (1999) también advirtió sobre las limitaciones de esos abordajes, señalando la improbabilidad de que tanto las prácticas, los objetos como los símbolos africanos pudieran mantener el mismo significado en América como lo tuvieron en África, ya que estos grupos no pudieron recrear en el Nuevo Mundo, el

mismo sistema social del cual eran parte. Por el contrario la cultura material de los esclavizados se habría formado a partir de procesos culturales complejos, muy diferentes a los originales en África, marcados por condiciones de dominación social y económica (LEONE, et al, 2005).

Ahora bien, dentro de la amplia variedad de objetos relacionados a sitios esclavos, mencionamos a continuación algunos de los más frecuentes estudiados por la arqueología.

Cerámica de producción local

Se trata de cerámicas utilizadas generalmente para la preparación y consumo de alimentos, las cuales presentan una gran variedad en cuanto modos de producción y aspectos estilísticos, de acuerdo a la región en donde fueron producidas, siendo de los artefactos hallados con mayor frecuencia en contextos esclavos. Estas cerámicas consisten en piezas de barro cocido, de baja temperatura, modeladas a mano, compuesta por arena, conchas trituradas, piedras entre otros materiales como antiplásticos, presentando además sus superficies alisadas o pulidas. Las mismas suelen estar presentes en contexto del siglo XVII, XVIII y XIX en el sur de los Estados Unidos y varias islas del Caribe (SINGLETON, 1995). Si bien dicha cerámica es actualmente conocida bajo el nombre de *colonoware*, la misma fue denominada en un primer momento como *Colono Indian Ware* por el arqueólogo Noel Hume (1960). Hume sostenía que la producción de estas piezas era obra de nativos americanos libres, quienes luego la comercializaban entre europeos y afroamericanos, sustentando su hipótesis a partir de registros, de finales del siglo XIX y principio del siglo XX, acerca de la producción de cerámicas similares por grupos nativos conocidos como Cgickahominy, Mattaponi, Pamunkey y Ctawb (HUME, 1960 *apud* FENNEL, 2010). Sin embargo tradiciones cerámicas similares fueron también observadas en culturas pertenecientes a África occidental. Tal como señala Fennel (2010), varios investigadores discutieron la temprana interpretación de Hume, ampliándose el debate acerca de qué grupos culturales habrían confeccionaron la cerámica *colonoware*, si nativo americanos o afroamericanos.

Por su parte Ferguson (1980), a partir de investigaciones realizadas en plantaciones ubicadas en el sur de Carolina, en los Estados Unidos, puso el énfasis en las múltiples líneas de influencia entre nativos americanos, afroamericanos y europeos, todos ellos interactuando en contextos coloniales. De esta manera Ferguson propuso que la producción de *colonoware* habría sido modelada por

procesos de “*creolización*”, concepto definido, dentro de este contexto de análisis, como poblaciones que interactúan entre si mezclando diferentes tradiciones culturales dando lugar a nuevas formas (FERGUSON, 1980). Siendo imposible adscribir esta cerámica a la producción específica de un grupo u otro era necesario un nuevo término, de connotación neutral, que no condujera a interpretaciones condicionadas por la terminología: de esta manera se optó por denominar dichas cerámicas como “*Colonoware*” (FERGUSON, 1980, p. 24).

Otra de las piezas cerámicas de manufactura local que ha generado un amplio debate consiste en las pipas de arcilla o terracota, denominadas como Chesapeake, debido a la región de los Estados Unidos en donde fueron halladas. Dichas piezas, generalmente halladas en sitios de trabajo y de residencia de esclavos, eran confeccionadas a mano, modeladas e incluían diversos motivos decorativos incluyendo diseños típicos europeos, nativo americanos como así también afroamericanos (FENNEL,2010). Al igual que para las vasijas *colonoware*, este tipo de pipas generó un extenso debate entre los arqueólogos el cual se centró en el interrogante acerca de quienes habrían confeccionado dichas piezas.

Por un lado Emerson (1988), basado en la presencia de diversos motivos decorativos similares a símbolos pertenecientes a culturas de África occidental, argumentó que dichas pipas habrían sido obra principalmente de afroamericanos, los cuales habrían incorporado en ellas elementos decorativos de tradiciones culturales africanas. Así mismo Deetz (1996, *apud* FENNEL, 2010), siguiendo lo expuesto por Emerson, planteó que las pipas eran una forma “creolizada” que combinaba técnicas de producción inglesa con decoraciones que presentarían estrecha relación con tradiciones africanas.

En contraste otros arqueólogos, en oposición a dichas propuestas, sostienen que estas pipas habrían sido confeccionadas por europeos y/o nativos americanos que incluyeron motivos decorativos tomados de tradiciones europeas y nativo americanas (FENNEL, 2010). Lo cual sería así mismo puesto en duda por otros investigadores, como por ejemplo los estudios de Monroe y Mallios (2004, apud FENNEL, 2010), quienes demostraron que la producción intensiva de pipas se había producido durante el siglo XVII, periodo en donde la población indígena ya no se encontraba activa en la región, siendo entonces poco probable su participación en la elaboración de dichas piezas. Por lo cual sería factible que las pipas fueran producto

de una combinación de productores de origen europeo y afroamericanos en vez de grupos indígenas.

Objetos importados utilizados por esclavos

Otro de los elementos materiales analizados por parte de la arqueología de la diáspora corresponde a objetos europeos utilizados por afroamericanos. Los esclavos vivieron en un mundo de bienes de fabricación europea, por lo cual es de suponer que los mismos hicieron uso también de alguno de estos objetos (SAMFORD, 1996). Materiales como loza, porcelana, vidrios, gres, metales, etc. son comúnmente hallados en el registro arqueológico de sitios relacionados a la esclavitud. Muchos de estos elementos hallados son asociados a la preparación y consumo de alimentos, tales como cucharas, tazas, botellas de vidrio, platos entre otros. El estudio de este tipo de artefactos permitió a los arqueólogos plantear una serie de interrogantes e hipótesis acerca del acceso por parte de los esclavos a dichos bienes. Mientras que algunos investigadores proponen la idea de que estos objetos pueden haber sido previstos por los amos, otros, por su parte, suponen que los esclavos habrían tenido acceso a objetos importados a partir de su compra (SINGLETON, 1995, SAMFORD, 1996). Otra hipótesis al respecto plantea que los esclavos habrían adquirido estos bienes recuperándolos de la basura o incluso por medio del robo.

Así mismo la presencia de este tipo de materiales abre la puerta a variadas cuestiones a ser interpretadas por los arqueólogos tales como, hábitos de consumo, diferencia de estatus entre los esclavos así como la resistencia ante el sistema esclavista y retención de tradiciones culturales a partir de la recontextualización y transformación de los usos y significados tradicionales de alguno de dichos objetos al ser utilizados por ejemplo con propósitos religiosos (SAMFORD, 1996).

Objetos de usos simbólicos y religiosos

Una amplia variedad de objetos han sido relacionados con prácticas simbólicas asociadas a culturas africanas: cuentas, botones, fragmentos de vidrio, piedras pulidas, cristales de cuarzo, botellas, monedas, conchas y caracoles, cráneos de aves, cucharas, clavos de hierros, entre otros (SAMFORD, 1996), los cuales son generalmente hallados en contextos que indicarían haber sido utilizados en entornos privados o incluso secretos (FENNEL, 2010).

La interpretación de dichos materiales resulta así mismo compleja para los investigadores, ya que la mayoría de ellos, “tradicionalmente de usos mundanos, estarían siendo utilizados para representar significados metafóricos dentro de sistemas de creencias de origen africano” (FENNEL, 2010, p. 36, traducción de la autora).

Dentro de estos objetos mencionamos el caso de las monedas perforadas, halladas en varios sitios de esclavos las cuales, de acuerdo a registros orales, eran utilizados a modo de amuleto, siendo colgadas a partir de un lazo o cuerda en el cuello o tobillo (SINGLETON, 1995).La mayoría de las monedas halladas evidencian signos de desgaste en solo un lado de sus caras, lo cual sustentaría los relatos orales, suponiendo que dicho desgaste era producto del contacto con la piel (SAMFORD, 1996).

Otros de los elementos comúnmente hallados corresponden a conchas marinas o caracoles, los cuales eran tradicionalmente utilizados como método o herramienta de adivinación. De acuerdo a Samford (1996), la mayoría de conchas recuperadas, evidencian signos de uso o de haber sido modificadas lo cual sugeriría que las mismas no habrían sido recolectadas solo por curiosidad sino que sirvieron para funciones o usos específicos.

Así mismo la presencia de determinados símbolos grabados en algunas piezas también podría ser evidencia de prácticas simbólicas llevadas a cabo por individuos afroamericanos. Ejemplo de ello es el caso de las vasijas *colonoware* halladas en aguas poco profundas de los ríos en la región de Carolina del Sur. Dichas piezas fueron recuperadas en completo estado, presentando en sus bases diseños grabados similares al cosmograma Bakongo, originario de culturas de África Occidental. La presencia de dicho símbolo, sumado al contexto de hallazgo, llevó a Ferguson a plantear la hipótesis de que dichas piezas formarían parte de rituales religiosos relacionados a tradiciones africanas (FERGUSON, 1992).

Las interpretaciones sobre el uso y significados de estos objetos se basan principalmente en analogías etnográficas, historia oral y en cierto grado también de especulaciones por parte de los investigadores (SINGLETON, 1995).De acuerdo a Leone et al (2005) si bien las interpretaciones acerca de los significados de estas prácticas religiosas son todavía variadas, no quedaría duda acerca de la relación entre la presencia de estos artefactos y el sistema de creencias africana.

De esta manera y a través de los años las interpretaciones del registro arqueológico hallados en contextos afroamericanos fue mudando de simple hipótesis de transferencias a teorizaciones más complejos acerca de las distintas formas de la interacción cultural y el modo de reproducirla materialmente por parte de los grupos afroamericanos. Si bien se continúa en la búsqueda e identificación de una identidad cultural africana reflejada en el registro material, la mayoría de los abordajes entienden a la diáspora africana como un fenómeno complejo y dinámico que incluye tanto continuidades, discontinuidades y reconfiguraciones (SINGLETON 1995). Tal como menciona Menezes Ferreira (2009), lo importante no es, como en cualquier investigación arqueológica, el hacer correlaciones directas entre cultura material y etnias sino comprender a la cultura material como índice y expresión de las relaciones culturales sociales y de poder.

Hecho este recorrido acerca de la arqueología de la diáspora africana, veamos ahora de qué manera se produjo el ingreso de africanos esclavizados en América del Sur y, especialmente, en Argentina.

1.2 El comercio de esclavos en la América Española

Los primeros negros que ingresaron a América estuvieron de paso como integrantes de las huestes de los primeros expedicionarios y colonos de las diferentes regiones del continente tales como Juan Díaz de Solís, Sebastián Gaboto y Diego de García para el Río de la Plata entre los años 1516 y 1528. Luego el ingreso de la población africana se habría dado de manera gradual a partir del comercio esclavista, siendo la primera referencia documentada en el año 1534 (MELLAFE 1964).

Desde el inicio de la conquista rigió la prohibición de introducir esclavos en América sin previo consentimiento del Rey, estableciéndose una serie de instrumentos políticos y financieros a fin de controlar el ingreso de esclavos a las colonias. La primera normativa consistió en las llamadas Licencias, contratos individuales por los cuales el gobierno español autorizaba, a una determinada persona, la introducción de un número establecido de esclavos en un determinado lugar de las Américas, a cambio de una prestación, casi siempre pecuniaria, por parte del interesado (MELLAFE 1964).

A pesar de los esfuerzos por parte de la Corona para controlar el comercio esclavista, la política del otorgamiento de las licencias no resultaron como se esperaba ya que las mismas encarecían el precio de los esclavos a la vez que hacían lento el arribo de los mismos y los pedidos de mano de obra esclava por parte de los colonos eran cada vez mayores. Por lo tanto, durante el siglo XVIII la Corona decidió implementar otro régimen para la trata: los asientos. Estos consistían en un derecho público por el cual un particular o una compañía se comprometían directamente con el gobierno español a reemplazarle en el comercio de esclavos, por un tiempo determinado y de manera monopólica (ANDREWS, 1989). El primer asiento fue firmado entre la Corona y el portugués Pedro Gómez Reynel en el año 1595. En el mismo se disponía el paso de 4.250 esclavos negros anuales hasta completar la cantidad de 38.250; estos podían ser extraídos de cualquier lugar de África, pero solo podían entrar a América por Cartagena de Indias; desde allí los representantes del asentista podían viajar a todas las provincias de las Américas, con la excepción de tierra firme y con ciertas restricciones para Buenos Aires autorizando el ingreso solo de 600 piezas de esclavos a esa ciudad (ANDREWS 1989).

Luego de varios asientos a particulares el comercio se volcó en manos de grandes compañías negreras entre ellas portuguesas, holandesas, francesas e inglesas, siguiendo los vaivenes de la política europea a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Tal como explica Andrews (1989) entre las potencias mercantilistas más importantes que se disputaron la hegemonía del comercio negrero, la primera de ellas fue la Compañía Portuguesa conocida bajo el nombre de “Compañía del Cacheo o Compañía Real de Guinea” quienes, luego de la intervención holandesa en el comercio negrero, recuperaron el monopolio entre 1696 y 1701. A partir del siglo XVIII, el floreciente negocio impulsó a los Reyes de España y Francia, Felipe V y Luis XIV respectivamente, a convertirse en comerciantes de esclavos, participando cada uno, con una cuarta parte de las acciones de la Compañía de Guinea, la más poderosa empresa tratante de esclavos. El fin de la guerra de sucesión española y la firma del Tratado de Utrech, en 1713, significaron el fin de la preponderancia francesa en el comercio y la hegemonía pasó a ser de Inglaterra, bajo la “Britsh South Sea Company” (Compañía Británica del Mar del Sur), convirtiéndose en la nación negrera por excelencia hasta 1789, año en que Inglaterra, unilateralmente, decretó el fin del trafico negrero (MELLAFE 1964).

1.3 Ingreso de esclavos en el Río de la Plata

En lo que respecta al puerto de Buenos Aires el primer permiso real para introducir esclavos en el Río de la Plata fue otorgado en el año 1534 a Don Diego Martínez de Irala, en el cual se autoriza al mismo la introducción de 100 negros. Años más tarde, se concede a Pedro de Mendoza la licencia para ingresar 200 esclavos africanos (STUDER, 1958 p.89).

Dado el gran desarrollo e importancia que recaía en el comercio entre la Corona española y sus colonias, se estableció un estricto control mercantil en el cual se permitía solamente la comercialización con cuatro puertos americanos. A pesar de la ventajosa ubicación de Buenos Aires, esta no fue elegida para ser una de esas ciudades "afortunadas" quedando por ende prohibido el comercio tanto con Brasil como con la costa Africana. A pesar de esta prohibición, los comerciantes y administradores de la ciudad lograron imponerse a la Corona para que ésta otorgase un número de permisos especiales, de modo que el puerto recibiera una cantidad limitada de navíos durante los siglos XVII y XVIII (STUDER 1958). Estos aludían a la necesidad imperiosa de mano de obra esclava para los trabajos en la ciudad, la cual se agravó con las pestes de 1621, 1627 y 1642 que diezmaron la ya escasa mano de obra indígena y esclava. De esta manera las licencias particulares fueron la forma legal más corriente de introducción de esclavos aunque, al ser limitado el número permitido, no significaron cantidades importantes para el comercio (ANDREWS, 1989).

Así mismo, y como la mayoría de los puertos hispanoamericanos, Buenos Aires lograba participar en el comercio con Europa, África y el resto de las Américas con medios tanto legales como ilegales siendo más importante, en términos de volumen y valor, el tráfico de contrabando de toda clase de mercaderías. Esto era incentivado aún más por la participación de los funcionarios oficiales en el contrabando, especialmente de esclavos. Ejemplo de esto es el primer caso de comercio ilegal denunciado, el cual implicaba al Obispo de Tucumán quien en 1585 fue sorprendido importando esclavos africanos ilegalmente desde las vecinas colonias lusitanas en Brasil (ANDREWS,1989).

De acuerdo a Studer (1958) una práctica común que permitía el ingreso de navíos, y por ende de mercancías, al puerto de Buenos Aires era la de solicitar su permiso aludiendo a que las naves se encontraban deterioradas por el largo viaje en

el mar por lo cual necesitaban realizar las refacciones necesarias para poder continuar viaje. Mientras se reparaban las supuestas averías o daños se desembarcaban la carga de esclavos, generalmente al amparo de la noche. Se los sacaba de la ciudad y luego se los volvía a ingresar como "negros descaminados", término utilizado para designar a solamente a aquellos esclavos que se habían perdido en el camino (ANDREWS 1989). De esta manera los esclavos podían venderse, de manera semiilegal, aun sin tener los papeles de importación ni documentos de entrada.

La situación legal del tráfico cambió sustancialmente en el siglo siguiente con el arribo de la nueva dinastía reinante de los borbones. Según explica Crespi (2000) la Corona concertó una política de asientos bajo la forma de Tratados Internacionales, con lo que regularizó en gran parte la provisión de esclavos para sus colonias. A partir de la firma de estos Tratados de Asiento, Buenos Aires pasó a ser un puerto habilitado para el comercio negrero y desde allí los cargamentos se distribuirían a lo largo de las rutas continentales, ofreciendo un notable contraste con la política restrictiva que los Habsburgo le habían impuesto.

Así mismo la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776[2] , dio a esos territorios una entidad administrativa superior colocando a Buenos Aires como cabeza jurisdiccional y elevándola, junto con Montevideo, al nivel de puerto habilitado para todo comercio de ultramar. El tráfico se liberalizó y fue ejercido tanto por españoles como por extranjeros (CRESPI 2000).

La existencia y el alcance que llegó a tener el comercio ilegal en el puerto del Río de La Plata hacen imposible la tarea de estimar siquiera el número de esclavos que habrían ingresado por Buenos Aires durante el periodo colonial. Unas pocas estadísticas son suficientes para ejemplificar lo engorroso del asunto; entre 1606 y 1625 se registraron como ingresados a la ciudad 12.778 esclavos de los cuales 11.262 eran de contrabando. Apenas más del 10% había llegado legalmente, a esto debemos sumarle otros 8.932 confiscados y 1.228 descargados sin permiso por el puerto con lo que los legales bajan a menos del 5 % (ANDREWS 1989). Ya para finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, debido principalmente a la liberación comercial, el ingreso de esclavos a la región rio platense había aumentado exponencialmente. Según los

[2] Durante el siglo XVIII y como consecuencia de las reformas impuestas por los monarcas españoles de la casa de Borbón, se llevó a cabo una reorganización territorial en las colonias españolas en América del Sur lo cual implicó la división de dos regiones del virreinato del Perú para conformar otros dos nuevos virreinatos: el de Nueva Granada y el del Río de la Plata. Este último comprendía los actuales países de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, algunos sectores del sur de Brasil, el norte de Chile y sureste de Perú.

estudios de Elena Studer (1958) para el periodo abarcado entre 1742 a 1806 fueron introducidos unos 26.000 esclavos, sin contar aquellos ingresados por vía de contrabando.

1.3.1 Rutas interna del comercio

Ahora bien, durante el periodo que abarcó el comercio esclavista la ciudad de Buenos Aires habría cumplido con la función de ser receptora y también lugar de transito de los esclavos para una enorme región del interior del Virreinato del Perú, que incluía las gobernaciones del Río de la Plata, del Tucumán conjuntamente con las gobernaciones del Paraguay, Chile y el Alto Perú (GUZMAN, 2010).

En uno de sus informes al rey, Hernandarias detalló que entre 1612 y 1615, tan solo en tres años, salieron de la incipiente ciudad de Buenos Aires 4.514 esclavos bozales[3] para ser comercializados(STUDER,1958). Tal como señala Studer (1958) habría sido un espectáculo común en las rutas coloniales la presencia de cuadrillas de veinte, cincuenta y cien negros que eran conducidos desde el puerto de arribo hacia las demás ciudad del interior del virreinato.

En cuanto a las rutas comerciales terrestres al interior del virreinato, el camino partía de Buenos Aires hasta Córdoba en donde se bifurcaba para Chile o el Alto Perú, debido a la atracción económica de las minas de plata en Potosí (ASSADOURIAN 1965). Esta ruta habría sido la más importante y ventajosa ya que hasta mediados del siglo XVIII, el comercio desde y hacia el Alto Perú constituyó el eje del tráfico general debido principalmente a la necesidad de mano de obra esclava para el trabajo forzado requerido en las minas (a causa de la alta mortandad de los indígenas por las malas condiciones de trabajo a las que eran sometidos), tales como fundiciones, ingenios, acuñación de moneda, transporte etc. (CRESPI, 2000).

[3] Bozal corresponde a una categoría utilizada para designar al esclavo nacido en África pero que fue trasladado a América (GUZMAN, 2012), equivaliendo al término “de nação” en portugués (MENEZES FERREYRA,2016 comunicación personal).

En este trayecto se transitaba de manera sucesiva por las ciudades del interior de la Gobernación del Tucumán, como Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy. En estos centros urbanos muchos de los esclavos eran revendidos, junto con diversos productos de contrabando como hierro, azúcar y textiles (GUZMAN, 2010).

Por su parte el trayecto hacia Chile totalizaba una distancia de 370 leguas, unos 1.8000 kilómetros aproximadamente, pasando por Córdoba, San Luis, Mendoza, llegando a Santiago y Valparaíso luego de atravesar los pasos cordilleranos. Las caravanas cruzaban generalmente por el paso de Uspallata, por donde se canalizaba la mayor parte del comercio a Chile (CRESPI, 2000).

Siguiendo el estudio de Crespi (2000) acerca de las rutas, en el caso de Paraguay se seguía la ruta que remontaba el río Paraná pasando por Santa Fe y Corrientes para terminar en Asunción, luego de un trayecto de alrededor de 200 leguas (correspondientes a 965 kilómetros). Aquí la gran parte de esclavos y mercaderías comercializados fueron destinados a las diversas misiones jesuíticas establecidas en la región.

El recorrido de estas rutas se mantuvo a lo largo de los siglos XVII y XVIII y aún luego del movimiento independentista. Se siguió manteniendo el contacto entre las ciudades principales aunque los límites del antiguo Virreinato se redujeron considerablemente (CRESPI 2000).

Habiendo presentado un panorama general acerca del comercio esclavista en las colonias españolas y como se dio el ingreso de esclavos africanos a la región que actualmente ocupa la Argentina, a continuación vamos a situarnos con mayor detenimiento acerca de las características generales que adopto la diáspora africana en la región, específicamente en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

1.4 La esclavitud en el actual territorio argentino- caso de estudio: La ciudad de San Miguel de Tucumán

1.4.1 Breve reseña socio-histórica de la ciudad

La ciudad de San Miguel de Tucumán es la capital de la provincia de Tucumán, la cual se sitúa en la región Noroeste de la república Argentina.

Imagen 1: Mapa región Noroeste argentino
Fuente: http://noroeste-argentino.blogspot.com.ar

La primera fundación de la ciudad de San Miguel de Tucumán y Nueva tierra de la promisión se produjo el 31 de Mayo de 1565 por Diego de Villarroel en el paraje llamado Ibatín. La fundación de la ciudad obedeció a un plan estratégico expansionista y de control territorial por parte de los conquistadores españoles en donde el objetivo primordial era establecer una red de asentamientos que permitiese consolidar un camino desde el Alto Perú hacia el Río de la Plata (LORANDI, 2002).

Este corredor, estratégicamente establecido para conectar el alto Perú con la salida al mar que ofrecía el Río de la Plata, se ubicaba entre dos zonas conflictivas: hacia el oeste los alzamientos calchaquíes y hacia el este las poblaciones de la región chaqueña, lo cual hacía necesario el establecimiento de nuevos poblados para contribuir al control colonial de la región (LORANDI, 2002).

Si bien la zona del Tucumán no ofrecía las riquezas minerales tan ansiadas y requeridas por los conquistadores como los Andes centrales, prometía en cambio otros beneficios igualmente necesarios; la posibilidad de acceder a mano de obra servil y tierras para ser trabajadas (CRESPI, 2000). Esto fue en gran parte lo que guío el interés de la corona por colonizar y establecer su dominio en la región.

Luego de su fundación, la ciudad de San Miguel paso a integrar junto con otras ciudades la Gobernación del Tucumán (creada mediante Cedula Real en 1563 por Felipe II), la cual abarcaba los actuales territorios de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Catamarca y La Rioja. La gobernación dependía jurídicamente de la Real Audiencia de Charcas (actual Sucre), integrándose de esta manera al Virreinato

del Perú y posibilitando así el tráfico comercial y las relaciones judiciales a lo largo del territorio virreinal (ASSAUDURIAN, 2005).

Imagen 2: Mapa Virreinato del Perú y delimitación del territorio abarcado por la Gobernación del Tucumán.
Fuente: http://www.artesco.com.ar/argentina/vir_peru.html

Para mediados del siglo XVII la vida de la ciudad en el paraje de Ibatin comenzó a tornarse sumamente complicada debido principalmente a los efectos ocasionados por las rebeliones y resistencias indígenas (Gran Alzamiento Diaguita en 1630 a 1643 y la Ultima rebelión Indígena de 1650 a 1643), además de las consecuencias de los

constantes desbordes e inundaciones de la principal fuente de agua, el río Tejar, situaciones que tornaban peligrosa la vida de los habitantes de la ciudad (PIOSEEK PREBISCH, 1999).

A este panorama desalentador para los colonos se le sumó el nuevo trazado del Camino Real hacia el Perú. Debido a la inestabilidad e inseguridad ocasionada por los ataques calchaquíes, se estableció un trayecto alternativo que comunicaba a las ciudades de la gobernación con el Alto Perú sin la necesidad de pasar por los valles calchaquíes dejando al margen a la ciudad de San Miguel de Tucumán (PIOSEEK PREBISCH 1999). Estas fueron las principales causas que llevaron al traslado de la ciudad en el año 1685 doce leguas (unos 60 kilómetros aproximadamente) al nordeste, al actual territorio de La Toma, lugar en donde actualmente se encuentra la ciudad.

Luego del traslado y con el pasar de los años, San Miguel de Tucumán "El Nuevo" comenzó a forjarse nuevamente. Para la segunda mitad del siglo XVIII la ciudad se constituía como un verdadero centro comercial de importancia en la ruta del Alto Perú gracias a su nueva ubicación estratégica en un punto equidistante entre este polo económico y el puerto de Buenos Aires. El comercio junto con los fletes de mercancías constituyó una de las actividades fundamentales de la jurisdicción. Se trataba de una sociedad altamente mestiza, étnica y culturalmente definida por una fuerte diferenciación entre una elite de hacendados, mercaderes y fleteros, y sectores populares heterogéneos y dispersos (BASCARY 1999), donde la población de "color", representada en los esclavos, negros libertos, mestizos y zambos [4] se encontraba presente y formando parte del entramado social de la ciudad tal como veremos a continuación.

1.4.2 La esclavitud en la ciudad de San Miguel de Tucumán: Características generales

Los primeros esclavos africanos que ingresaron al territorio formaron parte de las huestes conquistadoras de españoles, como la de Almagro y Rojas

[4] El término zambo corresponde a una de las categorías establecidas por el régimen o sistema de castas impuesto por la corona española en sus colonias en América a fin de establecer una forma de estratificación social designando a las personas de acuerdo a la combinación étnica que tuviese. Esto dio origen a una multitud de categorías o "castas", las cuales eran utilizadas tanto en registros oficiales como en la lengua popular. Las principales castas fueron: negro: africano; Indio: nativo americano; español: hijo de español nacido en España; criollo: hijo de español nacido en América; mestizo: hijo de español e indio; zambo: hijo de negro e indio; mulato: hijo de español con negro (GARCIA, 1989).

(ASSADURIAM, 1965). Años más tarde y luego de la primera fundación de la ciudad, es innegable la presencia de esclavos lo cual ha quedado plasmado en los registros de la época, principalmente en cartas de compra y venta[5] de esclavos y testamentarias donde se mencionan, entre los bienes más preciados, la tenencia de esclavos (CHAVEZ, 2014).

La mayoría de los esclavos comercializados provenían del puerto de Buenos Aires, desde donde luego eran trasportados hacia la ciudad de Córdoba, lugar en el que el camino se bifurcaba hacia chile y el Alto Perú (debido principalmente a la producción minera de Potosí). En este trayecto, como mencionamos en otro apartado, se recorrían las diversas ciudades del interior como la de Tucumán, recibiendo esta gran parte de los esclavos provenientes del puerto (GUZMAN, 2006).

Si bien para periodos tempranos no existen censos demográficos se presume que, a partir de estudios realizados con la información recaudada en diversos documentos históricos de la época (CHAVEZ 2014) ,durante los primeros momentos de la ciudad la población de origen africano habría sido, en cuanto número o cuantía, significativamente menor en relación a los demás grupos sociales presentes, indígenas e hispanos criollos, pero caracterizada por ser mestiza y heterogénea ,lo cual se manifiesta en la existencia y uso de diferentes categorías étnicas o de las llamadas castas, tales como mulato, zambo etc.

A partir de mediados del siglo XVIII la trata de esclavo se expande en toda América del Sur generando un aumento general de la población afromestiza en el continente, esto se ve reflejado en la ciudad de Tucumán en donde se observa un marcado crecimiento de dicha población lo cual habría estado relacionado también a la reactivación económica y social de la ciudad (NOVILLO, 2005).

De acuerdo al informe de Malaspina realizado en el año 1789(en BASCARY 1999), la composición de la población de la jurisdicción de Tucumán habría estado conformado por 31 % (7.201) de mestizos, 29%(6.508) de indios, 25 % (5.800) de españoles, 12 % de mulatos (2.700) y un 3%(600) de negros. Es decir por un 15% de población afromestiza, porcentaje que podría variar si consideramos o tenemos en cuenta las limitaciones de los censos realizados en la época y que dentro de la categoría mestizo podrían haberse incluido también habitantes de origen africano. Si

[5] La primera compra y venta de esclavos, registrada de manera legal y cuya documentación se conserva, data del año 1606, 40 años después de la fundación de Ibatín. En la misma se detalla el ingreso de 4 esclavas africanas de origen angolana (A.H.T. P.E. Serie A. Vol.I Fs. 94 vta. 95. Año 1606).

bien la población afromestiza constituye el porcentaje menor respecto a los demás sectores las cifras son más que representativas dentro del conjunto total de la sociedad.

De acuerdo a los estudios historiográficos acerca del tema (TIO VALLEJO, 1990, BASCARY, 1999, NOVILLO, 2005, CHAVEZ, 2014), la esclavitud en la ciudad de Tucumán, como en las demás ciudades coloniales de la Gobernación del Tucumán, habría sido preponderantemente de carácter domestico ya que la economía local no requirió en general de la fuerza de trabajo esclavo a gran escala. Por lo tanto la presencia de esclavos africanos y de castas afrodescendientes habría sido mayormente común en el ámbito urbano de la ciudad, más precisamente en las casas de los particulares y dentro de las órdenes religiosas, en donde la función de los mismos estaba relacionada con las distintas actividades domésticas y productivas.

Fueron pocos los casos en los que se utilizó de manera organizada la fuerza de trabajo esclavo, siendo el caso más representativo el de La Compañía de Jesús. En la Jurisdicción de San Miguel de Tucumán, los jesuitas poseían una buena parte de las tierras productivas las cuales explotaban siguiendo la pauta general del trabajo diversificado, combinando actividades económicas agroganaderas con diversas manufacturas como curtiembres, fabricación de carretas, elaboración de azúcar, entre otras, siendo los esclavos el plantel permanente de trabajo para dichas actividades (TIO VALLEJOS 1994). Asimismo en las haciendas o estancias jesuitas, además los esclavos eran instruidos en diversos oficios, tales como carpinteros, zapateros, sastres, herreros, lomilleros, entre otros. Al momento de la expulsión de los jesuitas del territorio americano (como una de las medidas implementadas por el Rey Carlos III de España en el año 1767), la compañía de Jesús en Tucumán tenía bajo su dominio la cantidad de 123 esclavos distribuidos entre el convento y colegio de la ciudad como en las diversas estancias, los cuales fueron inventariado con minucioso detalle en el inventario y tasación luego de su expulsión (Archivo Histórico de Tucumán Sección Judicial, Serie A, Caja nro. 23 Exp.1 Año 1768).

Para periodos posteriores, mediados del siglo XIX, la actividad económica de la ciudad comenzó a volcarse a la producción azucarera (plantación de caña de azúcar, elaboración del azúcar y otros derivados). Ya para el año 1880 los ingenios se habían consolidado dentro de la economía regional, existiendo más de 20 establecimientos azucareros. Si bien hasta el momento no existes investigaciones puntuales acerca de la población africana en los ingenios, estudios más generales

acerca de la mano de obra empleada en los mismos mencionan el trabajo o presencia de esclavos africanos en los ingenios durante los primeros momentos de la producción azucarera en la ciudad (PUCCI 1990).

Además de las tareas domésticas, tanto esclavos como libertos se dedicaron también a diversas actividades y oficios artesanales. Los esclavos artesanos llegaron a ser muy numerosos tanto en el Buenos Aires colonial como en los principales centros del virreinato, tanto que los extranjeros que llegaban a las ciudades resaltaban el hecho de que las artesanías estuviesen dominadas por negros, mulatos y mestizos (PICOTTI 2011).

En el caso puntual de Tucumán los oficios a los que se dedicaban los esclavos fueron mayoritariamente los de carpinteros, zapateros, sastres y albañiles (NOVILLO, 2005). Estos oficios, tal como señala Novillo (2005), estaban relacionados con la producción y economía de la ciudad, en el caso de los carpinteros este tipo de trabajo se desarrolló tempranamente en la jurisdicción, aprovechando la excelente calidad de las maderas del pedemonte tucumano, especializándose particularmente en la fabricación de carretas. En cuanto a los zapateros, la dedicación a este oficio tenía que ver con el fácil acceso a la materia prima, los cueros, de gran producción en la zona y a la existencia de un mercado estable para sus productos. La sastrería, por su parte, contaba con un importante mercado que incluía el conjunto de la población de la ciudad.

Además de estos oficios artesanales otra de las actividades comunes entre los esclavos en toda América, y muy arraigada en el imaginario popular argentino, fue la de vendedores ambulantes quienes a partir de sus rimas y cantos con que pregonaban sus diversas mercaderías configuraban un aspecto característico de la vida diaria de la ciudad (SCHAVELZON, 2003).

Al igual que en el resto de América, los distintos oficios y habilidades incidían directamente en el valor de los esclavos comercializados en Tucumán, razón por la cual eran siempre destacados en el momento de una venta o tasación. Esto se ve claramente ejemplificado en el proceso de venta de la esclava Juana María, en donde su propietario, don José Cainzo, se niega a vender a la misma por el precio de cuatrocientos pesos ya que:

> "…concurrían en ella las habilidades de saber coser, amasar, tejer, cocinar, lavar y hacer encajes y muy ágil para todo y que hará veintidós a veintitrés días vendía al General don Luis Díaz una negra sin habilidad alguna por trescientos y cincuenta pesos…" (A.H.T. S.J.C. Caja 17 Exp. 20. Año 1759).

Así mismo, el hecho de contar con alguna clase de habilidad era aprovechado tanto por los propios esclavos como por sus amos, para trabajar fuera de las actividades domésticas y durante su tiempo libre. Esto se realizaba a partir del llamado sistema de jornales o de alquiler el cual consistía en una especie de tributo individual del esclavo hacia su amo el cual obligaba a este a alquilar su fuerza de trabajo fuera del dominio del amo, o bien, producir mercancías para la venta en el mercado colonial (GUZMÁN 2010).

Este sistema de alquileres aparejó ciertas ventajas importantes para los esclavos: La experiencia de libertad que ganaban en la calle, fuera del control del amo así como la posibilidad de ganar dinero propio. La legislación real y municipal limitaba las sumas que los esclavos debían entregar a sus propietarios, de manera tal que todo lo que obtenían por encima de esta suma pertenecía a ellos, pudiendo utilizarlo como quisieran (es importante mencionar al respecto que si bien la ley estipulaba este tipo de cuestiones no siempre eran respetadas)(ANDREWS,1989). La ley también estipulaba que los esclavos tenían derecho a retener todo dinero que ganaran en su tiempo libre, que incluía los domingos, las fiestas religiosas y las horas que tenían para si luego de haber satisfecho las demandas laborales de sus amos (ANDREWS 1989). En la mayoría de los casos, y tal como le evidencian algunas de las fuentes documentales de la época, el dinero era abocado a la compra de la libertad. Este es el caso del pardo Lorenzo, esclavo del Maestre de Campo Diego de Alderete, quien logra comprar su libertad saldando las deudas de su amo a partir de los jornales realizados*:*

> "…dicho mi amo quien me dejo libre con la pensión de que pagase las deudas que tenía las que pague a costa de mi trabajo, trabajos que buscaba en los días festivos sin hacerle falta en los días de trabajo a mi dicho amo" (Archivo Histórico de Tucumán, en adelante A.H.T S.J.C. Caja 11, Exp 4. Año 1738).

Así mismo la posesión de esclavos constituía, más allá de una ayuda en los quehaceres y actividades del hogar y/o económicas, en un criterio de valorización y ostentación dentro de la sociedad colonial, a tal punto que ninguna familia con aspiraciones sociales podía prescindir de su corte de sirvientes negros (GUZMAN, 2005). Esto se debía principalmente a que para poder adquirir un esclavo se debía invertir un alto costo monetario, sirva a modo de ejemplificación que el valor de un esclavo en "buenas condiciones" rondaba los 500 o 600 pesos, valor que equiparaba

al de una terreno o solar. Razón por la cual solo aquellas personas con un alto poder adquisitivo podían acceder al servicio de un esclavo africano (NOVILLO, 2005).

Además de su fuerza o capacidad laboral los esclavos sirvieron también para suplir diversas necesidades de sus propietarios. Son muchos los casos en donde por ejemplo, los amos (principalmente mujeres de la elite) donaban a sus esclavos a modo de caridad para algún pariente necesitado o a las órdenes religiosas a fin de ganar indulgencia o asegurar su entierro en dicho lugar. Sirva de ejemplo el caso de doña Gerónima Costilla de Rojas mujer viuda del Capitán Don Luis de Toledo y Velazco quien dona un esclavo suyo al convento de San Francisco pidiendo a cambio su sepultura en dicho convento junto con mil misas por su redención:

> "… Y dijo la dicha Geronima que dona y dono a favor del Convento de Nuestro Señor San Francisco de esta ciudad y los religiosos un mulato esclavo llamado José de diez años para que dé el puedan usar como suyo a quienes les transfiero en dominio y señorío que tengo de dicho mi esclavo haciéndoles donación por mi espontánea voluntad…..y se obligan a que al tiempo y cuando falleciera de esta presente vida la doña Geronima de darle para su entierro en dicho convento sepultura preeminente y mil misas por su redención…" (A.H.T. P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 131 y vta. Año 1705).

Así mismo era usual la hipoteca o garantía de esclavos a fin de conseguir préstamo de dinero o bien para saldar algún tipo de deuda. Es el caso del Maestre de Campo Martín Gómez Rosales quien al deberle a Pedro Núñez, Lugar Teniente Justicia Mayor y capitán a Guerra de la ciudad, la suma de seiscientos veintitrés reales le entrega:

> "…en rehenes un esclavo llamado Juan de veintiocho a treinta años con su mujer llamada María Juana de veintitrés a veinticuatro años y su hija Ana María que será de cinco o seis años, todos ellos negros…" (A.H.T.P.E. Ser. A Vol. V Fs. 22 a 23. Año 1732).

De esta manera si bien la población esclava representaba una minoría numérica en comparación con los demás sectores de la sociedad estos se encontraron dispersos en todos los ámbitos de la ciudad incidiendo de manera directa tanto en la dinámica social como económica de la misma.

Una vez presentada esta cuestión, es decir acerca de la presencia e importancia que tuvo la esclavitud en la región, es posible situarnos a continuación en las supuestas causas o razones que llevaron al olvido e invisibilización de la población afrodescendiente dentro del imaginario popular argentino y como, en los últimos años, esta situación se fue lentamente revirtiendo .

Capítulo 2 Del olvido a la reaparición del afroargentino

2.1 Causas de la desaparición del Afroargentino

Cuando observamos los porcentajes de la población negra y afromestiza que habitaba el territorio que actualmente ocupa la Argentina las cifras son más que sorprendentes llevándonos a la inevitable pregunta de ¿Qué fue lo que paso con ellos?

Según el censo realizado en 1838 la ciudad de Buenos Aires contaba con una población total de 62.957 habitantes de los cuales, 14.928 respondían a la categoría de negros y mulatos, es decir que representaban un 23.7 por ciento de la población en general. Treinta años después, en el censo de 1868, se contabilizó la discreta suma de 482 personas de color para la ciudad la cual, para esa época, ya había ascendido a una población total de 177.787 habitantes[6] (Censo general de Población, Edificación, Comercio e Industrias de la ciudad de Buenos Aires. 1887 *apud* FRIGERIO, 2008).

¿Cómo fue posible esto? ¿Cómo se produjo este proceso demográfico inverso con solo un sector de la población?

Tal como lo revelan estudios historiográficos acerca de la aparente desaparición[7] de los afroargentinos, la respuesta a esta sencilla pregunta es en realidad el resultado de una compleja combinación de diversos factores, sociales, demográficos e históricos.

Entre las causas más relevantes que podemos enumerar se encuentran: las luchas por la Independencia, la guerra contra el Paraguay , el cólera de 1861, la epidemia de fiebre amarilla, la prohibición de la trata esclavista en el Río de la plata en 1812, la insalubridad y alimentación deficiente que producían una alta mortalidad y baja natalidad de la población afrodescendiente, así como el constante proceso de mestizaje y blanqueamiento social acompañado por las políticas del gobierno argentino para la creación de una nación blanca y homogénea. Todos estos factores contribuyeron, en distintos grados y de manera gradual, primero a la disminución

[6]Este proceso de disminución demográfico de la población africana y afrodescendiente habría tenido lugar en las distintas ciudades que conformaban el territorio argentino, cabe aclarar que tomamos como caso la ciudad de Buenos Aires ya que para esta ciudad se cuentan con mayores datos censales que permiten ejemplificar la situación con mayor clareza.

[7]Nos referimos como “aparente desaparición” ya que si bien los datos demográficos de la época evidencian una drástica disminución esto no significa que hayan efectivamente desaparecido. De hecho el último censo realizado en el país en el año 2010 un 0,4% del total de la población se auto asumió como afrodescendiente, una cifra aproximada de 150.000 habitantes (FRIGERIO, 2008).

demográfica de esta población la que luego resultó en su aparente desaparición e invisibilización.

Veamos con mayor detenimiento cada una de ellas y de qué manera incidieron en el devenir de los afroargentinos.

La prohibición de la trata de esclavos en el Río de la Plata en 1812, marcó el fin de la importación a gran escala de esclavos a la región. Al cortarse el ingreso de nuevos esclavos la población africana y afrodescendiente se vio limitada a los que ya se encontraban en el territorio, quedando su aumento demográfico sujeto solo a la reproducción biológica (FRIGERIO, 2008).

La muy baja natalidad de la población africana junto a la altísima cantidad de muertes infantiles no habría contribuido a un crecimiento poblacional marcado. Los estudios hechos por Marta Goldberg (1998) demostraron que la mortalidad de los recién nacidos era tan impresionante que en 1828 llegó al 44,24‰ para los varones y al 37,50‰ para las mujeres; en cambio entre los blancos era del 24 al 25%.

Si a estos fenómenos le sumamos las deplorables condiciones de vida de esclavos y libertos, la insalubridad y mala alimentación y las enfermedades epidémicas (como el cólera y fiebre amarilla) y las tropas del Ejército conformadas con mayoría de africanos, empezamos a vislumbrar un cuadro complejo y esclarecedor.

A partir de 1810 los gobiernos revolucionarios, apremiados por las constantes guerras y viéndose en la necesidad de aumentar sus efectivos en las tropas, resolvieron incorporar negros al ejército (MORRONE, 2008, GUZMÁN, 2014, MALLO Y TELESCA, 2016). En un principio muchos de los vecinos comprometidos con la causa donaron sus esclavos al ejército, pero más adelante fueron “rescatados” por el Gobierno revolucionario, esto significaba que eran comprados e incorporados a las tropas militares, regimiento de esclavos o pardos, con la promesa de ser liberados luego de cumplir 5 años de servicio (SCHAVELZON, 2003).

Lo cierto es que muchos participaron y murieron en diferentes enfrentamientos armados, durante las invasiones inglesas hubo regimientos de pardos y morenos, luego en la gesta libertadora y también en las luchas internas y en la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay (MORRONE, 1995; MALLO YTELESCA, 2016). Incluso en el Ejército libertad de los Andes, un 45% (unos 2.500 hombres) de los hombres que acompañaron al Gral. San Martin eran negros (CORNEJO, 2010).

El resultado de esto fue una drástica disminución de varones adultos, lo cual implico a su vez el consecuente mestizaje de mujeres africanas con miembros de otras categorías étnicas, indígena y/o hispano criollos.

Ahora bien el mestizaje o las uniones interétnicas constituyeron también un factor importante en este proceso ya que, de acuerdo a lo observado en la documentación (GUZMÁN 2010), las uniones consensuales o legítimas entre individuos de origen africano con sujetos de otras categorías éticas fueron las más comunes. Con el tiempo estos procesos de mestizaje provocaron un gradual "blanqueamiento social" en donde los rasgos fenotípicos africanos quedaron desdibujados.

A esta disminución demográfica habría que sumarle, lo que podría llamarse el golpe final o de gracia: las políticas eurocentristas del gobierno argentino a fines del siglo XIX dirigidas a forjar una nación blanca y homogénea. Estos ideales sostenían que la Argentina progresaría social y económicamente re construyéndola bajo la imagen de países europeos como Francia, Inglaterra e Italia en donde, por supuesto, no cabría lugar para los negros De esta manera se establecieron una serie de políticas raciales las cuales, tal como refiere Frigerio (2008), en vez de ser segregacionistas como en el caso de los Estados Unidos, respaldaron en una campaña para borrar la evidencia de que allí habían existido una población de color, es decir que en vez de separarlos (cosa que los habría hecho más visibles) optaron por esconderlos, ocultándolos entre la misma población a partir de una re categorización demográfica. Para esto el gobierno amplió la categoría de "blanco," en la cual se incluyó a un porcentaje mayor de la población reclasificando las demás categorías a fin de minimizar la proporción de negritud. Como explica Andrews (1989) la sociedad cambió el vocabulario para mencionar a los negros, incluyendo la categoría de "trigueños", terminología sumamente ambigua ya que la misma era utilizada para describir a una persona blanca pero de tez más oscura, trigueño es decir como el color del trigo, como también para designar a una persona afromestiza. Después de esto, y dejando de lado las sutilezas, se optó directamente por eliminar la categoría negro, siendo en el censo de 1887 la última vez que se menciona y contabiliza a lo negro.

2. 2 De su aparente desaparición a su olvido

Si bien las explicaciones detalladas anteriormente sirven para comprender o esclarecer la aparente desaparición, en términos demográficos, de los afroargentinos, por el contrario estas no son viables al momento de preguntarnos por qué en el imaginario popular de la sociedad argentina existe un vacío al respecto. Negada, ignorada o en el mejor de los casos minimizada, no solo se niega la importancia que tuvo la población de origen africano en el devenir histórico de la nación argentina sino que incluso se duda de su existencia.

Sin embargo, los africanos primero y los afroargentinos después estuvieron presentes y no de manera despreciable, a lo largo de toda la historia del país. Desde las primeras fundaciones de las ciudades coloniales hasta en los procesos independentistas en los cuales fueron agentes fundamentales, tanto los esclavos como las consecuentes castas libres estuvieron insertos dentro de las dinámicas de las principales ciudades del actual territorio argentino. En cada una de ellas abundan las escrituras de compraventa, donaciones, hipotecas, cartas de libertad así como testamentos donde los principales bienes en ser declarados eran los esclavos.

Y es que uno, como argentino, cuando piensa en estos aspectos lo más cercano que tiene en mente llega a ser lo aprendido sobre la esclavitud en Estados Unidos, el Caribe o Brasil, siendo lejana la imagen de que tales acontecimientos hubiesen sucedido de manera corriente en Argentina. No solo los principales vecinos tuvieron esclavos, también lo hicieron los sacerdotes de todas las órdenes religiosas, Jesuitas, Franciscanos, Mercedarios, Dominicos, todos ellos contaron con el servicio y mano de obra esclava. De acuerdo a lo que nos narra la documentación de la época, durante el periodo que duró la esclavitud fueron comunes las ventas y remates de esclavos realizados en las plazas principales de las ciudades como así también los castigos públicos. En el caso de Buenos Aires los edificios más grandes de toda la ciudad colonial fueron las *Compañías*, eufemismo para designar los asientos, es decir los mercados negreros; nadie los recuerda, lugares que quedaron como espacios abiertos para siempre en la traza urbana, a modo de estigma permanente en la memoria de una historia ocultada

Para finales del siglo XIX la mayoría de las tropas del ejército, estaban conformadas por ciudadanos de color, agrupados en los llamados “regimientos de

pardos". Hubo literatura negra, diarios y hasta más de 20 periódicos africanos (SCHAVELZON 2003 p.18).

Esto nos lleva a cuestionarnos entonces por que la idea o el imaginario que comparten la mayoría de los argentinos es totalmente diferente. Cuando se menciona a los esclavos solo se repite la imagen de la negra vendedora de pasteles o el negrito pregonero representado en los actos escolares de fechas patrias o a lo sumo se responde que los africanos que existieron eran pocos y murieron todos en las guerras contra el Paraguay y ahí acaba la historia por contar.

¿Qué pasó entonces? ¿Por qué este olvido? ¿Por qué en la historia enseñada y aprendida no se lo menciona?

Para entender esto es necesario retomar un aspecto mencionado anteriormente, el ideal de la Argentina como una nación europeizada, blanca y homogénea por los cuales lucharon las elites dominantes. Considerando en detenimiento la manera en que esta imagen de la "argentina ideal" fue operando en la configuración de la nación y como esto fue imponiéndose a modo de narrativa dominante dentro de la memoria oficial.

Estudiar memorias colectivas fuertemente constituidas, como en este caso la nacional, implica preliminarmente reconocer la función que las mismas tienen dentro de las sociedades. Entendidas como discursos sobre el pasado que se producen desde los Estados nacionales, las memorias oficiales, de acuerdo a Jelin (2002), son intentos más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia, que apuntan a mantener la cohesión social y a defender fronteras simbólicas. Al mismo tiempo, proporcionan los puntos de referencia para 'encuadrar' las memorias de grupos y sectores dentro de cada contexto nacional. Intención que implica a su vez subsumir o someter otras posibles narrativas del pasado contenidas en lógicas diferentes a la de la forma de Estado Nacional.

De esta manera la memoria se convierte en un campo de lucha, de disputas entre diferentes actores, enmarcadas en las relaciones de poder del presente, con el propósito de hegemonizar a la misma. En el caso de las memorias nacionales serán las instituciones estatales las que prevalezcan y logren consolidar un discurso hegemónico a modo de una memoria colectiva legítima, determinado así mismo las condiciones de su uso y circulación (JELIN, 2002).

En el caso de la Argentina, a partir de mediados del siglo XIX y principios del XX comenzó a imperar la necesidad por parte del estado de crear una noción de

identidad nacional, para lo cual se pusieron en marcha diversos mecanismos tendientes a consolidar una integración del colectivo argentino.

Los referentes hacedores de la nacionalidad argentina, representados principalmente por personajes como Mitre, Alberdi, Sarmiento entre otros, promulgaron una serie de principios a partir de los cuales se debía forjar la nueva nación basando los mismos en un fuerte pensamiento eurocentrista.

Se estableció entonces un proyecto de progreso, unificación y modernización cuyo eje principal fue la inmigración europea, considerada como la condición previa para alcanzar la civilización y eliminar así los elementos indeseables ;el indígena y el afroamericano, sinónimos de salvajismo y barbarie.

Respecto a esto explicaba Alberdi:

> "educando nuestras masas tendremos orden, teniendo orden, vendrá la población de fuera. Os diré que invertís el verdadero método de progreso. No tendréis orden, ni educación popular, sino por el influjo de masas introducidas con hábitos arraigados de ese orden y buena educación" (ALBERDI, 1852, *apud* YAO, 2002, p.6).

Por su parte Bartolomé Mitre, presidente de la argentina (de 1862 a 1868) tuvo el mismo pensamiento eurocéntrico. Para él, la inmigración era una evolución de la humanidad que permitía robustecer la nacionalidad Argentina para que templara y regenerara la raza blanca:

> Que nuestros hijos y los hijos de los inmigrantes se identifiquen en un solo amor, para que nuestra raza se salve, para que nuestro estado social se mejore, para que nuestra nacionalidad no se debilite. (MITRE .1870, *apud* YAO, 2002, p. 2).

En cuanto a Sarmiento, considerado hasta en la actualidad como el padre del sistema educativo argentino, fue el mayor exponente o portavoz de los objetivos eurocentristas y racistas. Creía que las ideas y el esclarecimiento no se aprendían sino que se heredaban genéticamente. Así, de acuerdo al pensamiento de Sarmiento, la instrucción sola no sería suficiente para sacar a la Argentina de su barbarie; se requería una real infusión de genes blancos, representantes de la civilización .Sin lugar a dudas, para conseguir el progreso, la Argentina debía borrar o eliminar lo bárbaro que había en su seno.

Desde el punto de vista de la construcción de la nación, la problemática del indígena como la del afroargentino se trataron como obstáculos que atentaban a la idea de progreso. El proyecto de nación se condensó entonces entorno al exterminio del indio y en el ocultamiento y negación deliberada del negro.

De esta manera, tal como señala Briones (1995), el proceso de nacionalización argentina puso en marcha fuertes mecanismos ideológicos tendientes a generar un sentido de pertenencia transformando los múltiples pasados, las múltiples memorias en una sola herencia nacional común, para ser trasmitida generacionalmente y que la misma termine por instaurase en la memoria de la población .

Ahora bien, el problema de toda memoria oficial es el de su credibilidad, de su aceptación y también el de su organización. Para que emerja en los discursos políticos un fondo común de referencias, que puedan constituir una memoria nacional, es indispensable un intenso trabajo de organización para superar el simple montaje ideológico (POLLAK 1989).

En lo que respecta a la presencia del afroargentino, fueron varios los mecanismos utilizados por parte del estado nacional para lograr el objetivo de la aparente desaparición del negro y que el mito de la argentina blanca, europea venida de los barcos se instaure de manera progresiva en el imaginario colectivo.

En este caso, la elite dominante impuso un discurso oficial creado a partir de olvidos, fue una “obliteración de la verdad más virtual que real” (RAMOS, 2007, p.39), cuyo rol fundamental fue la producción y mantenimiento de este orden social buscado para una Argentina civilizada. Fue a partir de la imposición de poder por parte de estos grupos que se fueron modificando los procesos y las practicas que determinaron en gran parte que era lo que había que olvidar y que lo que debía mantenerse en la memoria. De esta manera fue que determinados sucesos, eventos y personajes, que en algún momento formaron parte de la memoria de la población, dejaron de ser comunicados.

El olvido se constituyó así como una de las principales estrategias puestas en juego en el proceso de configuración de la memoria nacional argentina. Tal como señala Ricouer (2004) las estrategias de olvido se insertan directamente en el trabajo de configuración de la narrativa memorial;

> “siempre se puede narrar de otro modo, suprimiendo, desplazando los momentos de énfasis, refigurando de modo diferente a los protagonistas de la acción al mismo tiempo que los contornos de la misma” (RICOUER, 2004 p.572).

Fue así que la narrativa dominante se preocupó por presentar a la sociedad argentina como blanca, europea y moderna, omitiendo presencias y contribuciones étnicas y raciales las cuales, cuando no era posible negarlas, se las situaba en una

lejanía temporal, en el pasado, enfatizando la temprana desaparición e irrelevancia de las contribuciones de los afroargentinos a la cultura local.

En este punto la historia, como disciplina, fue fundamental en el trabajo de encuadramiento de la memoria. El pensamiento hegemónico fue imponiéndose en el sentido común condicionando y dirigiendo los modos en que se encaraban los estudios históricos al respecto. Así la Historia como relato se basó en interpretaciones unilaterales acerca del pasado, sustentándose en la reivindicación de los héroes blancos cuyas historias fueron condicionadas a la conveniencia de las elites dominantes. Tal como expresa Candau (2012): *"*La Historia no es siempre inocente en las manipulaciones de la memoria con fines identitarios" (CANDAU, 2012, p.169). Los aportes de la comunidad afroargentina se redujeron a meras alusiones, surgen como una temática apenas importante en el periodo colonial para desaparecer y desvanecerse en la República. Se presentan como mercancía y mano de obra servil, omitiendo toda vida sociocultural, negando la incidencia que los mismos tuvieron en la dinámica social, política y económica. Si se mencionaban a los negros poco se decía de ellos, de manera despectiva y muy alejada de las situaciones que vivieron, sosteniendo la idea de que si hubo negros estos fueron pocos y se los trataba bien, ya que la sociedad argentina era paternalista y cuidaba de ellos. Olvidándose así mismo, como dice Schávelzon: *"*los dos siglos de esclavitud; la captura, venta, herrado o carimba, la brutal destrucción de familias, cultura, nombre y religión y como si fuese poco la constante amenaza de castigos monstruosos" (SCHAVELZON, 2003, p.362).

De esta manera, bajo la hegemonía del estado nación, el discurso histórico determinó los procedimientos considerados válidos para producir verdad, funcionando como dispositivo central en la configuración de un relato coherente que permitiera vincular la historia de la naciente republica con una memoria común. Dentro de este contexto fue fundamental la contribución del patrimonio cultural como base o sustento de dicho relato ya que, bajo los criterios de veracidad y objetividad, el mismo presentaría las pruebas irrefutables de la existencia de dicha narrativa. En este sentido el proceso de identificación y selección del patrimonio nacional fue claramente orientado a conmemorar aquellos acontecimientos y protagonistas considerados importantes desde el punto de vista del proyecto nacional. A semejanza de lo acontecido en Europa durante el siglo XIX, en donde la celebración de grandes hombres fue utilizada como componente esencial de la representación de la sociedad (POULOT, 2006, p.93) en Argentina la urgencia nacionalista se basó también en la

conmemoración de personajes relacionados a la independencia, la organización nacional y los procesos de modernización durante la generación del 1880 (CONTI 2009), siendo el primer monumento histórico a ser declarado el referente a Domingo F. Sarmiento. . Así la noción de patrimonio se instauró también a modo de estrategia, por parte del estado, a fin de unir grupos socialmente y hasta culturalmente heterogéneos, bajo una identidad común (SANT´ANNA, 2003).

Junto con el discurso dominante otro factor condicionante fue, y continua siendo, la imposición de un sistema de clasificación racial que invisibiliza cualquier evidencia que pueda poner en peligro la ilusión de blanquead. Se optó por eliminar deliberadamente de los censos nacionales la categoría de negro ampliando a su vez la terminología de “blanco” en la cual se incluyó a un porcentaje mayor de la población, reclasificando la categoría afrodescendientes y minimizando así la proporción de negritud.

Según el historiador americano Reid Andrews (1989) se trató de un proceso de reclasificación:

> Los afroargentinos permanecieron en la Argentina pero dejaron de ser negros para pasar a ser ciudadanos argentinos e incorporados a una gran masa de población que pasó a ser definida como una “nación blanca”. Por eso, al igual que los indígenas, su condición diferencial quedó vinculada a categorías como marginación o pobreza, pasaron a constituir parte de la clase subalterna de una nación homogénea étnicamente. La gran afluencia de inmigrantes europeos desde el último cuarto del siglo XIX contribuyó a dar una apariencia de realidad demográfica a lo que no era otra cosa que una elaboración identitaria (ANDREWS, 1989, p. 66).

Este sistema de clasificación fue así mismo instaurándose hasta naturalizarse en el cotidiano de población, re significando a la vez el uso y el sentido de la categoría “negro”. De acuerdo a Frigerio (2008) la clasificación de “negro”, entre comillas , se relegó a una dimensión socio-económica, haciendo referencia a un sector de la población de escasos recursos, adjudicando la categoría de negro, sin comillas, solo a personas que presenten características fenotípicas claramente identificables como africanas, asumiendo a los mismo necesariamente como inmigrantes . En palabras de Ramos (2007): “Un estrategia tan simple y tan eficiente que consiguió engañar a generaciones de argentinos y también de observadores extranjeros: en argentina no existes negros“(RAMOS, 2007 p.36).

Es así que, siguiendo lo expuesto por Candau (2012), la modificación de la memoria institucional, por medio de falsificaciones, revisiones, correcciones,

destrucciones, transformaciones u omisiones, permite construir pasados alternativos, en general, “un pasado más útil y más conveniente” (CANDAU, 2012, p.166).

Esta negación acerca de la presencia del afrodescendiente continuó repitiéndose por largo tiempo dentro de los discursos nacionales. Las narrativas obliteradas acerca “del negro”, menospreciadas por los meta relatos de la historia oficial, formaron parte así de una política de negación y reducción de ese otro social, conllevando a la naturalización de este olvido impuesto dentro de la memoria colectiva de los argentinos durante generaciones.

Sin embargo, tal como señala Monkevicius (2013), este olvido traducido en la aparente desaparición del afroargentino no evitó el resguardo de otras memorias en nichos externos a los canales oficiales de transmisión del pasado, conformándose así una “memoria subterránea” (POLLAK, 1989) a la espera de salir nuevamente a la luz.

Fue así que en los últimos años, acompañados de profundos cambios en el pensamiento político, social y académico surgieron nuevas políticas con perspectivas interculturales en los que se reconoce la plural constitución del estado argentino. Esto abrió un espacio de oportunidades que se tradujo en la producción de nuevas narrativas, nuevos aportes académicos así como también en la implementación de diversas políticas públicas destinadas a grupos que se adscriben como afro argentinos. Entre las formas de reconocimiento institucional se puede mencionar la intervención del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación), sobre problemáticas vinculadas a afrodescendientes; la inclusión en el censo nacional, a partir del año 2010, de la pregunta sobre ascendencia africana sumado a leyes, como la 26.852, sancionada en el 2013, que instituye la fecha del 8 de Noviembre[8] como el día nacional de los y las afroargentinas/os.

En cuanto a la producción académica, el cambio en el paradigma se vio reflejado por nuevas estudios desde la historia, sociología, antropología así como también por nuevos aportes de la arqueología de la diáspora africana, los cuales han abierto un nuevo panorama de estudio e interpretación del pasado afroargentino. Veamos a continuación de qué manera, desde la historia y la arqueología, se fueron sucediendo estos cambios de memoria.

[8]En memoria del fallecimiento de María remedios del Valle, más conocida como la Capitana o Madre de la Patria, una mujer afroargentina que participo en la guerra de la Independencia. Ver: Guzmán, 2016.

2.3 Cambios en la Memoria

2.3.1 Aportes desde la Historiografía

La presencia y más aún la importancia del "*negro"*, fue durante muchos años un aspecto rezagado por parte de la historiografía. Como mencionamos anteriormente la imagen ideal de cómo era y cómo se habría desarrollado el país (como una nación blanca, europea y homogénea) actúo como una estructura que condicionó fuertemente la manera en que se encararon los estudios acerca del afroargentino, estableciendo qué tópicos debían ser considerados como interesantes o importantes para ser estudiados.

La primera generación que escribió acerca de los afroargentinos como algo a observar y/o describir, y ya no como meras referencias administrativas o judiciales, fue aquella que vivió junto con ellos desde el periodo de la Independencia hasta la generación de 1880. Anteriormente los negros solo habían sido sujetos de actas judiciales, ya sea en declaraciones como acusado o testigo por algún crimen o delito o en cuestiones administrativas, más comúnmente en compra ventas o inventarios de bienes.

En esta nueva literatura se menciona al afroargentino pero siempre subjetivándolo como una raza inferior semejante a salvajes y a animales. Ejemplo de ello resulta el extenso relato realizado por Vicente Quesada, en donde al retratar las costumbres de la sociedad argentina durante el siglo XIX, en su obra denominada como *Memorias de un Viejo* (publicada por primera vez en el año 1881), menciona en reiteradas ocasiones situaciones en las cuales fueron parte los afroargentinos, narrándolas a partir de concepciones prejuiciosas y denigrantes acerca del negro. Por ejemplo ante una reunión realizada en Plaza de Mayo en la ciudad de Buenos Aires, en donde participaron muchas de las comunidades de afrodescendientes de la ciudad, dicho autor hace referencia de la siguiente manera: *"cantares verdaderamente bárbaros, parecían aullidos de animales"* que a él le *"producía una impresión repugnante"(*QUESADA, 1991*, apud* GOLDBERG 2012 p 39, el énfasis en propio).

Esta generación conformada por intelectuales, considerados aun en la actualidad como grandes próceres argentinos como Bartolomé Mitre y Domingo F. Sarmiento, sostenían una postura , la cual manifestaban a partir de sus escritos, en la que la extinción del africano y afrodescendiente era la consolidación del modelo de sociedad deseado reafirmada en el presupuesto de superioridad de razas y la

“supervivencia del más hábil en una suerte de darwinismo social” (SCHAVELZON, 2003, p.38).

Después de 1900 la población afrodescendiente estaba casi extinguida, borrada, desaparecida. La construcción de la Nación se había constituido a partir de muchos olvidos, el principal de ellos su heterogeneidad cultural. En este contexto los afroargentinos habían desaparecido consistiendo en un vago recuerdo del pasado. Solo se los mencionaba como elementos complementarios de algún hecho particular fomentando así mismo el mito que los negros eran gente sumisa y obediente por propia voluntad, tan buenos que los amos los trataban bien.

La idea de que la población africana y afroargentina sí dejó un aporte cultural significativo llegó recién con la década de 1960, junto a los grandes cambios en la política, cultura y sociedad en el país.

Se estableció una nueva forma de ver el pasado africano partiendo del manejo de documentos de archivo, los que mostraban la importancia que tuvo la población africana en cuanto números, es decir en cuanto su demografía, como también su legado cultural, reconociéndose la significación que tuvo en la construcción del país. Vale aclarar que la reseña historiográfica que presentamos a continuación se compone, en gran medida, de libros y autores los cuales ya fueron utilizados citados anteriormente.

Una de las obras más relevante consiste en: “*La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII”*, de Elena S. F. de Studer, publicada por primera vez en el año 1958. Este libro fue el primer tratado de escala monumental en la materia, presentando un estudio absolutamente minucioso de cada barco negrero arribado al Río de la Plata año por año, a partir de la elaboración de cuadros desplegables, incluyendo ilustraciones de los barcos negreros. El libro fue ampliamente aceptado en el mundo académico como un aporte sustantivo que dio una idea sólida de la escala de la trata de esclavos en esta región.

Otro de los grandes aportes durante este periodo fue el de la historiadora Marta Goldberg en 1976, denominado *“La Población Negra y Mulata de la Ciudad de Buenos Aires: 1810-1840”*. Este trabajo brinda una cantidad de información demográfica notable sobre la situación de los afroporteños de la primera mitad del siglo XIX y se convierte en la referencia inevitable sobre el periodo.

El libro “*Los Afro-Argentinos de Buenos Aires (1800-1900)”* constituye otra de las obras más importantes y de referencia hasta el día de hoy para el estudio de la

población africana y afrodescendiente en argentina. Obra del historiador norteamericano George Reid Andrews (publicado en inglés en 1980 y en castellano en 1989) es un trabajo sumamente completo sobre el tema tanto por la amplitud temporal que abarca, como por las distintas dimensiones estudiadas (demografía, historia, cultura, historias de vida de afroargentinos).

Luego, para la década de 1990, se produce una nueva revitalización de los trabajos historiográficos, ampliándose notoriamente la variedad de las temáticas abordadas. La mayoría de estos trabajos se destacan por la riqueza de los datos que aportan como por la utilización de una metodología y perspectiva de análisis más críticas. Se produce un cambio en el análisis del rol del afroargentino situándolo como sujeto activo, es decir consciente del mundo que lo rodea y capaz de actuar en respuesta del sistema social impuesto. Esto derivó en una amplitud de las temáticas surgiendo, por ejemplo, investigaciones referentes a la religión (ROSAL, 2001); las mujeres (CEJAS MINUET Y PIERONI, 1994); el mestizaje en las provincias del interior (Guzmán, 1989, 1993, 1997, 1999, 2000, 2002); la resistencia cotidiana (MALLO, 1991; SAGUIER, 1995) o la salud de los esclavos (GOLDBERG Y MALLO, 2000).

En los últimos años el crecimiento en la producción de textos históricos, antropológicos, conjuntamente con diversos ensayos literarios, se ha visto acompañado e incentivado por fuertes cambios en el pensamiento político e ideológico[9] en el país. Entre los más relevantes podemos mencionar algunos de los aportes realizados por historiadores y antropólogos pertenecientes al grupo de estudios afro latinoamericanos (denominado como GEALA): Alejandro Frigerio (2006,2008); Frigerio y Lamborghini (2009, 2010, 2011ª ,2011b, 2011c); María Lourdes Ghidoli (2016), Lea Geler (2005, 2006a, 2007,2008, 2010, 2011, 2012, 2013,2014), Florencia Guzmán (2006ª, 2006b, 2007a, 2007b, 2010, 2011,2012, 2013, 2014, 2015, 2016) Guzmán, F. y Geler, L. –edit- (2013); Guzmán, Geler, Frigerio –edit- (2016); Miguel Ángel Rosal (2004, 2005, 2006a, 2006b, 2007, 2013, 2015). Otros trabajos que han aportado al mayor conocimiento acerca del afroargentino en el pasado corresponden a: Ruffer (2005) y Dimunzio y García (2007,20012). Por su parte, también se han producido obras referentes a temáticas actuales que incluyen

[9] A partir del año 2003 se promulgaron nuevas políticas por parte de gobierno nacional, tendientes a aportar al proceso de resguardo y promoción de la cultura afroargentina. Estas políticas propusieron un enfoque con perspectivas interculturales en el que se reconoce la plural constitución del Estado Argentino (MONKEVICIUS, 2012).

a los movimientos de afrodescendientes actuantes en el país, destacándose las obras de Monkevicius (2011, 2012, 2013ª,2013b, 2016).

No obstante estos trabajos revitalizaron los estudios acerca de la temática, los mismos presentan a su vez un tratamiento dispar en cuanto a las regiones abarcadas, siendo en su mayoría referidos para las áreas de Buenos Aires y Córdoba.

Por su parte los trabajos realizados en el área del noroeste si bien son escasos y recientes (comparados con las demás regiones), han aportado importantes elementos para la visibilización de los africanos y sus descendientes en la región. Resaltamos aquí nuevamente los estudios de Florencia Guzmán quien analiza el caso de la provincia de Catamarca (2002) y de otras provincias de la región (1993,1997, 1999) para luego realizar una reflexión más amplia, comparativa, entre el Noroeste argentino y la ciudad de Buenos Aires, intentando iluminar el proceso de mestizaje y su contribución en la configuración de identidades colectivas.

En el caso puntual de Tucumán en lo que respecta al periodo colonial, la mayoría de las investigaciones realizadas hasta el momento, desde perspectivas histórica y etnohistóricas, han incluido a este grupo social dentro de marcos de análisis más amplios sin abordarlos específicamente.

Como excepción contamos con los trabajo realizados por la historiadora Gabriela Tio Vallejo, quien a través del relevamiento de listas de bautismos y de su comparación con censos y padrones, ha aportado a la dimensión demográfica de la población africana en relación a los demás grupos sociales de la ciudad de Tucumán durante mediados de la colonia (TIO VALLEJO 1990). Además esta autora ha analizado los documentos de las temporalidades, más específicamente, aquellos relativos a la venta de los bienes (incluidos los esclavos) pertenecientes a la Compañía de Jesús luego de su expulsión, con el fin de observar el rol económico de los esclavos en las Haciendas Jesuíticas.

Para fines del periodo colonial y principios del independiente citamos el trabajo de Jovita Novillo (2005), quien ha estudiado la demografía de la población negra y afromestiza (tanto esclava como liberta) en la Jurisdicción de Tucumán durante el periodo comprendido entre los años 1800 y 1820.

Se incluye también la disertación de nuestra autoría (CHAVEZ 2014) , la cual ofrece un amplio panorama acerca de la configuración social de la población esclava en la ciudad durante momentos tempranos de la colonia, a partir de información

recaudada en documentos coloniales, analizándose también cuestiones como trabajo , relaciones sociales y mestizaje.

Actualmente los trabajos acerca de la historia del afroargentino siguen cobrando fuerzas, sumándose nuevas perspectivas de estudio que centran su eje en cuestiones contemporáneas como la cultura y los derechos de los afroargentinos en la actualidad llevadas a cabo por diversas agrupaciones militantes quienes se auto reconocen como afrodescendientes.

Aun así es importante recalcar la centralidad geográfica de las investigaciones, siendo las regiones del interior del país un territorio con escasos trabajos pero sumamente prometedores.

2.3.2 La arqueología de la diáspora africana en Argentina

Mientras que los estudios históricos contemporáneos sobre la población afro-argentina comenzaron a sistematizarse durante los años ’80 hubo que esperar casi dos décadas para que el interés por la temática se transmitiera al ámbito de la Arqueología

Hasta ese momento la Arqueología Histórica argentina se caracterizaba por una interpretación bidimensional del registro arqueológico presuponiendo que el material hallado en contextos históricos debía pertenecer a europeos o indígenas, o en el mejor de los casos a una entidad intermedia denominada como mestizo, hispanoamericano o criollo. Polarizada, segmentada en dos mitades, se negó durante mucho tiempo el tercer componente de la heterogeneidad: la población africana y afro descendiente (SCHAVELZON, 2001).

Es recién a fines de la década de 1990 cuando comienza a advertirse la posibilidad de una cultura material diferente, con características propias que la hacían atribuible a pobladores de origen africano. Reconociendo la existencia de esta cultura material se accedía por lo tanto, a una nueva manera de estudiar esta población, ahora presente no solo en las descripciones de documentos escritos, sino también a partir de los objetos.

Siguiendo las bases de estudios arqueológicos llevados a cabo en distintas partes del continente (principalmente Estados Unidos, Brasil y Cuba) los trabajos realizados hasta el momento en Argentina se han centrado principalmente en la

asociación de técnicas de manufactura y símbolos presentes en objetos cerámicos, los cuales se relacionan, según los investigadores, con culturas de origen africana.

Uno de los trabajos más relevantes acerca del tema, tanto por la cantidad de material recuperado, como por las discusiones suscitadas en su momento por el hallazgo, corresponde a la colección de Arroyos Leyes, en la provincia de Santa Fe. En el año 1928 el arqueólogo M. Bousquet, realiza el hallazgo de un peculiar conjunto cerámico conformado por decenas de piezas enterradas y semi-enterradas las cuales se caracterizaban por la rareza en sus formas: motivos globulares, grandes cabezas solas, figuras humanas incluidas en recipientes de boca ancha , entre otras.

Catalogadas en un primer momento como obra de indígenas aculturados o de mestizos, luego fueron sentenciadas como falsificaciones ya que, debido principalmente a la peculiaridad de sus formas, no podían ser atribuidos a ninguno de los estilos cerámico conocidos en aquel momento. Décadas más tarde, Alberto Rex González (1980) sugirió que estas cerámicas podrían ser el producto de la interacción entre grupos indígenas y africanos. Dicha hipótesis fue retomada luego por Schávelzon argumentando que los postulados para desacreditar las piezas de Arroyo Leyes (su cronología evidentemente post-hispánica y su falta de correspondencia con tradiciones indígenas) no excluían la posibilidad de que se tratara de piezas auténticas realizadas durante el siglo XIX por grupos africanos y/o afrodescendientes. De acuerdo con la interpretación de Schávelzon, el contexto en el que se recuperó la cerámica de Arroyo Leyes correspondería a un cementerio africano del siglo XIX. Para justificar dicha hipótesis, el autor hizo referencia a las similitudes que presenta esta cerámica con la alfarería africana y con piezas arqueológicas halladas en distintos puntos de América asociados con la presencia de población africana. Esa interpretación sería retomada posteriormente por este autor y otros investigadores lo cual derivo en varios artículos publicados al respecto (SCHÁVELZON 1998, 1999B, 2001, 2003, 2007; CERUTI 2004, 2010, 2011, 2012, 2013; IWANOW E IGARETA 2011, COLOCA Y ORSI 2013).

En los años siguientes Schávelzon llevó a cabo varias intervenciones arqueológicas en diversos contextos urbanos de la ciudad de Buenos Aires en donde, a partir del hallazgo de determinados objetos materiales, identificó la posible presencia africana. Dichos trabajos, conjuntamente con una completa revisión histórica y arqueológica acerca del conocimiento de la población africana y sus descendientes en el país, fueron publicados en su libro: “*Buenos Aires negra, Arqueología de una*

ciudad silenciada" (2003). Dicha obra representa, hasta la fecha el principal referente en cuanto a la temática en el país.

Si bien muchas de sus interpretaciones acerca de la materialidad africana podrían ser discutibles, el aporte fundamental de esta obra consistió en abrir las puertas a un nuevo tema de investigación dentro de la arqueología argentina, contribuyendo así a que los investigadores se despojaran del sesgo que les impedía identificar a la población africana y afrodescendiente en el registro arqueológico (ZORZI 2015).

Otro de los antecedentes arqueológicos de referencia corresponden al estudio de un conjunto de pipas de cerámicas, provenientes del sitio arqueológico de Cayasta (Provincia de Santa Fe), en cuyos diseños se identificaron posibles rasgos culturales africanos, tales como la técnica de manufactura y la presencia de una inscripción la cual relacionan con un cosmograma Bakongo (CARRARA Y DE LA PENNA 2005).

Ceruti y Cornero(2012) realizaron una compilación de varias pipas de cerámica , provenientes en su mayoría del sitio histórico de Santa Fé la Vieja , las cuales asocian a una posible producción africana debido a la presencia de motivos ornamentales los cuales, según los autores, estarían relacionados con cultos religiosos africanos como el vudú.

Por su parte Zorzi y Schávelzon (2014) dieron a conocer dos pipas decoradas halladas en contextos del siglo XVII en Buenos Aires que se corresponderían con ejemplares registrados en otras zonas de la diáspora africana (como Santa Fe la Vieja y Brasil) y en los que ellos evidenciaron posibles influencias estilísticas africanas.

Tal como detalla Zorzi (2015), en los últimos años, ha comenzado a tomar cierto impulso investigaciones orientadas a la identificación de espacios vinculados a la esclavitud en distintos lugares del país. Casanueva y Murgo (2012) prospectaron los "piletones de negras lavanderas" de Carmen de Patagones; Shávelzon (2013) identificó, mediante el cruce de datos históricos, el lugar preciso en el que se ubicaban los famosos mercados de esclavos de Retiro; Stadler (2013), por su parte, analizó las fuentes históricas y determinó la distribución espacial de esclavizados en la región de Quilmes, provincia de Buenos Aires, durante el siglo XVIII.

Tal como puede observarse, el surgimiento y desarrollo de la disciplina continua siendo sumamente incipiente en el país. Resulta evidente la necesidad de análisis más sistematizados los cuales se ven limitados por la ausencia, hasta el momento, de contextos específicamente vinculados con la actividad esclava. Esto lleva a poner

énfasis en la identificación, descripción e interpretación de objetos que presenten estilos vinculables a tradiciones africanas, búsqueda que, citando a Zorzi (2015), no está exenta de algunas interpretaciones osadas.

Sin embargo, estos antecedentes representaron un proceso fundamental y necesario para el desarrollo de la arqueología de la diáspora en Argentina ya que permitieron romper con las interpretaciones tradicionales acerca del registro arqueológico llevando a "visibilizar a la población africana y afrodescendiente en tanto agentes activos de la historia a través de la demostración de su contribución a la cultura material que integra el registro arqueológico" (ZORZI 2015, p. 18).

Veamos a continuación de qué manera el patrimonio cultural, en este caso puntual aquel relacionado con la experiencia de los afroargentinos, puede servir también como una herramienta para el reconocimiento de la presencia e importancia de dicha población en el devenir histórico del país.

Capítulo 3. El patrimonio cultural como herramienta de visibilización

En este capítulo nos proponemos desarrollar el objetivo central de nuestra investigación, es decir centrarnos en la idea de que el reconocimiento de determinados bienes culturales, como parte del patrimonio cultural afroargentino, puede contribuir al proceso de visibilización de la presencia de dicha población en el país.

Considerando que una lectura y/o interpretación critica de los bienes materiales permitirá una suerte de democratización del conocimiento de la historia al reflejar, no solo las formas de vida de las elites sino también la de los más comunes, de los grupos minoritarios que pocas veces tuvieron la oportunidad de dejar testimonios escritos de sus experiencias.

Tal como vimos en capítulos anteriores, el patrimonio cultural estuvo ligado históricamente a la idea de identidad nacional, sirviendo como sustento material y simbólico de los discursos hegemónicos acerca de la configuración de los estados nación. Siendo concebido entonces como una herramienta estatal para la construcción de identidades y el control social de la población.

Tal como señala Prats (2004) la selección de un objeto como referente patrimonial, dentro un listado potencialmente amplio, implicó una operación intelectual que se proponía hegemonizar un discurso identitario .De esta manera fue sobre la base de criterios homogeneizantes y normalizadores, basados en conocimientos legitimados y valores morales, que se direccionó la selección de los bienes patrimoniales, siendo el objetivo central la integración, forzosa, de la población bajo una misma cultura nacional.

En este contexto el discurso historiográfico, guiado por le hegemonía del Estado nación, determinó el relato coherente acerca del pasado, mientras que el patrimonio sirvió de base material y simbólica, bajo los criterios de veracidad y objetividad, al presentar las “pruebas irrefutables” de la existencia de dicho pasado.

Así mismo la inserción del patrimonio cultural en un sistema conformado por las instituciones educativas, las efemérides, los rituales públicos, reforzados por los discursos políticos y académicos, le otorgó al mismo la fuerza simbólica para representar el proyecto identitario (MOLLOY, 2005). De esta manera el patrimonio se elevó como un fuerte dispositivo de disciplinamiento social, incorporado al sentido común de la población.

Sin embargo, citando a Tornatore (2009), la maquinaria patrimonial experimentaría en los últimos años una profusión de iniciativas que escaparían cada vez más a los dispositivos institucionales de regulación con el pasado. En palabras del autor: *"*Una proliferación de causas y portavoces interviniendo en el campo patrimonial que extrapolarían los marcos instituidos por los dispositivos estatales*"* (TORNATORE, 2009, p. 14, traducción de la autora).

Acompañado de un proceso general de revisión acerca de los ideales identitarios impuestos, se genera un cuestionamiento acerca de la noción de patrimonio y lo que ello abarca, replanteándose los referentes simbólicos, desplazándose los ideales y ampliándose los portavoces.

Se produce entonces un fenómeno de desestructuración y de resignificación complejo y diversificado del patrimonio cultural en su condición de referente histórico y social. Quebrando con las ataduras ligadas a las concepciones hegemónicas, el patrimonio se emancipa, se desdobla en función de la diversidad cultural (MACHUCA 2005).

Néstor García Canclini (1999) va a expresar al respecto que la noción de patrimonio ha experimentado una clara redefinición y reconcentración en cuanto a los a los usos sociales otorgados al mismo

> *"*Frente a una selección que privilegiaba los bienes culturales producidos por las clases homogéneas, se reconoce que el patrimonio de una nación, también están compuestos por los productos de la cultura popular" (GARCÍA CANCLINI 1999, p 16).

En este sentido el patrimonio cultural no se reduce ya únicamente a un elemento común, sino que responde también a las especificidades y necesidades por parte de diversos grupos sociales, incluyendo aquellos que habían sido marginados y olvidados por las narrativas dominantes.

Lejos de ser una construcción inocente el patrimonio cultural se encuentra atravesado constantemente por relaciones de poder, siendo la materialización de los intereses imperantes de determinados grupos de acuerdo a las circunstancias del presente. En este sentido el patrimonio pasa a ser también utilizado como una estrategia política y simbólica para obtener el reconocimiento y reivindicación identitaria por parte de los llamados grupos subalternos.

Así se presenta una nueva manera de interpretar al patrimonio cultural en donde las narrativas y repertorios se despliegan, ya no como medio de control y

legitimación por parte del Estado, sino como un lugar de contienda, negociación y reivindicación de diversos grupos sociales, siendo en este caso puntual el de los grupos afrodescendientes de Argentina.

Ahora bien, dentro de estos procesos de activación patrimonial no serán solo los individuos quienes ejerzan un papel activo sino que será justamente, a partir de determinados objetos, en su condición de bienes patrimoniales, que se logrará viabilizar y validar los discursos. Por lo tanto serán los objetos, como agentes, quienes induzcan a las personas y/o grupos a la acción. De esta manera consideramos necesario para nuestro análisis tomar como referente las perspectivas acerca de la agencia en los bienes materiales ampliando así el entendimiento sobre la importancia que recae en los mismos.

3.1 La agencia de lo material

Durante mucho tiempo ha imperado en las ciencias sociales una fuerte tendencia de oponer palabras y cosas, considerando al mundo de los objetos como inerte, mudo, el cual solo es puesto en movimiento y animado mediante las personas y sus palabras. Por el contrario, tal como afirma Appadurai (1991), las cosas no han estado tan divorciadas de la capacidad de actuar de las personas y del poder comunicativo de las palabras. Constantemente los seres humanos pensamos a través de las cosas, involucrando activamente en nuestra vida el entorno material que nos rodea. Sin embargo rara vez somos plenamente conscientes del potencial de este accionar, es decir de la manera en que la cultura material es capaz de moldear la forma en que las personas actúan, perciben y piensan (MALAFOURIS y RENFREW, 2010).

En oposición a teorías materialistas en donde los artefactos tienen una vida útil finita, es decir son creados, utilizados hasta ser agotados para luego ser simplemente descartados, surge la noción de la “biografía de la cosas” (KOPYTOFF, 1986). La misma sostiene que, así como para las personas es posible trazar una biografía psicológica, profesional, familiar, etc., lo mismo sucede para los objetos, pudiendo contar una trayectoria física, técnica, económica y social de los mismos. De acuerdo a esta perspectiva, los objetos son así mismo actores y participes dentro de las relaciones sociales, siendo utilizados como formas de dar significado a la vida de las personas, construyendo y manteniendo identidades sociales (JONES, 2002).

El entender a los objetos desde esta perspectiva “biográfica” permite así mismo pensarlos a partir de su agencia, es decir como entidades que tienen la capacidad de influir en determinados acontecimientos (GELL, 1998). Según Gell (1998) un agente social “hace que las cosas sucedan, habiendo por lo tanto una intencionalidad evidente en el acto” (GELL, 1998, p. 16).

De acuerdo a Mary Beaudry et al (2007), la relación entre comportamiento y mundo material está lejos de ser algo pasivo. Según dichos autores “los artefactos son encarnaciones tangibles de relaciones sociales que contienen actitudes y comportamientos del pasado” (BEAUDRY et al, 2007, p. 73). Ya sea como actores sociales o como medio de comunicación, los objetos adquieren acción social y participan activamente de la dinámica e interacción social. Dejan de ser apenas un producto pasivo del comportamiento para pasar a ser un componente fundamental de las acciones simbólicas.

A partir de estas perspectivas acerca de lo material es que pretendemos abordar nuestra interpretación acerca de los objetos patrimoniales ya que, tomando lo expuesto por Appadurai (1991), “aunque desde un punto de vista teórico los actores codifican la significancia de las cosas, desde una perspectiva metodológica serán las cosas en-movimiento las que iluminarán su contexto social y humano” (APPADURAI, 1991, p.19).

Así, será a partir de la materialidad relacionada con la trata esclavista en la ciudad de Tucumán que se podrá generar un impacto en la sociedad actual contribuyendo, a su vez, al reconocimiento de una identidad cultural argentina heterogénea y diversa. Como veremos a continuación cada una de las materialidades trabajadas presenta un potencial particular para hacernos pensar y reflexionar acerca de la experiencia africana en el país y la importancia de la misma.

3.2 El Patrimonio Afroargentino

3.2.1 Acervos Documentales

En lo que respecta a la experiencia de esclavos africanos en argentina, en este caso puntual para la ciudad de San Miguel de Tucumán, los documentos históricos disponibles en el Archivo Histórico de la Provincia (AHT), representan el registro material que evidencia de manera directa la presencia de esta población.

Cartas de compraventa de esclavos, hipotecas, donaciones, manumisiones, testamentos, inventarios de bienes hasta expedientes judiciales, tanto civiles como criminales, en donde participan esclavos africanos (ya sea como testigos o como acusados) etc. Cada uno de estos documentos, con sus generalidades y particularidades, expresan la experiencia africana desde distintas perspectivas, permitiéndonos acceder a un mundo de prácticas y representaciones de otro modo inaprensibles. Si bien en la mayoría de los casos estos sujetos no contaban con la posibilidad de expresarse por escrito, es a partir de los indicios registrados en cada uno de estos documentos que se hace posible visualizar aspectos acerca de sus actividades, prácticas sociales, los espacios habitados, ocupaciones, etc.

Aunque resaltamos la importancia de la información que brinda este tipo de fuentes históricas no perdemos de vista que todo documento, como construcción social, se encuentra atravesado e investido de intencionalidades. Tal como señala Le Goff (1996), un documento no es inocuo es, antes que nada, el resultado de un montaje, consciente o inconsciente, de la historia, de la época, de la sociedad que lo produjo de acuerdo a las relaciones de fuerza de quienes detentaban el poder. De esta manera resultará del esfuerzo de las sociedades para imponer, en el futuro, una determinada imagen de sí misma. Por lo tanto, siguiendo lo expuesto por Le Goff (1996), un documento debe ser estudiado desde una perspectiva social, económica, jurídica, cultural pero sobre todo, en cuanto instrumento de poder. En otras palabras, se trata de sacar a la luz las condiciones de producción del documento y de mostrar en qué medida este es un instrumento de poder.

Esto nos advierte a ser cautelosos ante el análisis de la documentación, siendo necesario visualizar las diferentes construcciones presentes en cada uno de los documentos analizados, principalmente cuando el objeto de estudio forma parte de un grupo subalterno ya que, como mencionamos anteriormente, la imagen del negro se instaura en la sociedad colonial bajo formas de clasificación peyorativas. Así, un análisis crítico de las fuentes nos llevará a interpretarlas desde su contexto de producción, analizando "*lo dicho y lo no dicho*" (RUFFER, 2005) desde el lugar de su enunciación.

Más allá de la importancia de los documentos históricos como fuentes de información y base a partir de la cual se puede narrar parte de la historia de la esclavitud, estos revisten de una función social al constituirse como soporte y evidencia material de un pasado y de una memoria que los discursos hegemónicos

de la construcción de la nación Argentina han querido silenciar. En este sentido los documentos son interpretados también como parte del patrimonio o legado afroargentino, constituyéndose como herramienta para el conocimiento y sensibilización por parte de la comunidad en general. De allí la importancia y necesidad de su identificación, preservación, acceso y difusión de los mismos.

Para ello es que consideramos útil la elaboración de un inventario de aquellos documentos resguardados en el Archivo Histórico de la provincia de Tucumán que refieran a los esclavos africanos en la ciudad, para luego ser disponibilizado, tanto en versión digital como impresa, en dicha institución de manera tal que el mismo pueda ser difundido y consultado libremente. El que exista un acervo documental específico sobre alguna temática, cualquiera que ella sea, no solo facilita el acceso a la información a quien estuviese interesado sino que además, le otorga mayor visibilidad pudiendo generar incluso un interés y/o curiosidad ante las personas.

Dicho índice, el cual se encuentra en el anexo del trabajo, está organizado por sección, tipo de documento y se encuentra ordenado de manera cronológica. Consta de la información necesaria para la ubicación y búsqueda del documento original (tipo de acervo, volumen, sección y/o serie, número de expediente y el foliado correspondiente), así como una breve reseña acerca de la materia o asunto del expediente.

Como mencionamos en líneas anteriores, el acervo documental consta de una amplia variedad de documentos, por lo cual consideramos necesario el realizar una breve reseña explicativa acerca de cada uno de ellos y su importancia en cuanto al tipo de información que brindan al respecto.

Protocolos de Escribanía

Los protocolos de escribanía (también llamados notariales), reúnen todos aquellos documentos originales referidos a hechos y actos jurídicos de los cuales se ha dado fe ante un escribano público o en su ausencia ante el alcalde ordinario de la ciudad. En estos libros encontramos una amplia variedad de expedientes relacionados a los esclavos, tales como contratos de compra venta, donaciones, testamentos, poderes, hipotecas, dotes, cartas de libertad, entre otros.

3.2.1.1 Cartas de Compra venta

Las escrituras de compraventa constituyen el instrumento más importante en el negocio de venta de esclavos. Estas transacciones, como la de los bienes raíces e inmuebles, se hacían mediante un acta rubricada por un escribano o alcalde ante la presencia de varios testigos quedando de esta manera el traspaso del bien sujeto a los requisitos legales derivados de este tipo de operación (NAVARRETE,2005).

Estas escrituras consistían en un documento simple el cual , en la mayoría de los casos analizados, comenzaban con la frase *: " Sepan cuantos esta carta escritura de venta real perpetua enajenación de esclavo vieran como yo …"* continuando con la presentación de las partes involucradas en la transacciones, es decir el comprador y vendedor. Luego se hacía referencia al bien en cuestión, mencionando el nombre del esclavo, edad aproximada, sexo, nación de origen, castas y en algunos casos si es que presentaba algún oficio u ocupación, junto con el precio que se pagaba por el mismo.

Por ejemplo, en la escritura de compraventa realizada por Isidro de Murga, vecino morador de la ciudad de San Miguel de Tucumán en favor de don Juan Antonio de la Cruz, también vecino morador de la ciudad, en donde detalla:

> "que vendo por venta real un mulato esclavo mío llamado Roque criollo de edad de dieciséis años por más o menos en precio y cuantía de quinientos pesos corrientes de a ocho reales cada uno…". (A.H.T. Protocolo de Escribanía, en adelante P.E. Ser. A Vol.III Fs. 121 a 121 vta. Año 1692)

En esta clase de transacción resultaba necesario el describir los atributos físicos del esclavo, particularmente cuando este no se encontraba en estado satisfactorio, ya que de esto dependía en gran parte el valor del esclavo. En la escritura de venta realizada por Don Juan Antonio Bazán, vecino encomendero de la ciudad de San Miguel de Tucumán en donde vende un mulato esclavo al General Luis José Díaz, vecino encomendero de la ciudad de San Fernando y Valle de Catamarca, se detalla lo siguiente: *"…lo vendemos con todas sus tachas buenas y malas presentes o secretas…sano de toda enfermedad publica o secreta de mal de corazón, bubas, ojos claros y sin sista ni otra que le impida servidumbre…"* (A.H.T. P.E. Serie A. Vol. VI Fs. 68 a 69. Año 1760)

Lo importante de esto es que con esta información los documentos de compra venta dan cuenta acerca de las enfermedades que comúnmente padecían los esclavos junto con las adscripciones sociales más recurrentes utilizadas para caracterizar a la población de color. Esta clase de descripciones son frecuentes en

las escrituras, por ejemplo Doña Catalina Costillas de Rojas, al momento de vender una esclava mulata llamada Úrsula de solo diez años aclara que la misma la vende " *libre de enfermedad de gota ni de corazón, no tiene ningún vicio de embriaguez, no es fugitiva, ni ladrona…"* (A.H.T. P.E. Ser .A. Vol. IV Fs. 51 -52. Año 1701). Otro es el caso de la venta del esclavo Juan, en donde su dueño al momento de la venta declara que vende:

> "…particularmente por fugitivo que muchas veces se ha ido y lo tiene de costumbre y con una prisión de hierro que tiene a los pies por ello, y por borracho, ladrón y enfermo del mal de orina y de ijada, delincuente, e con todas e cualesquier tachas, defectos y enfermedad que tiene al presente y adelante…" (A.H.T. P.E. Ser. A. Vol. I Fs. 315 v. -317. Año 1608.)

Además de aspectos referidos a los esclavos en si, como ser nombre, edad, sexo, origen y /o castas, oficios y posibles enfermedades, estos documentos nos revelan así mismo datos relevantes acerca de la familia y de las relaciones interétnicas que se forjaban entre la población de color y los demás segmentos de la sociedad, ya que información tal como el estado civil del esclavo y la clasificación social del conyugue eran datos necesarios al momento de concretar una venta.

Citamos como ejemplo la escritura realizada por José Martínez Lezama por la venta de su esclavo Vicente, en donde además de declarar que el mismo era negro, criollo y de edad de veinticuatro años, menciona que dicho esclavo es *"casado con Manuela, mulata libre…"* (A.H.T. P.E. Ser. A Vol. III Fs. 275 – 276. Año 1697).

Así mismo las cartas de compra venta al ser un instrumento legal que avalaban la operación comercial resultaba ser, en la mayoría de los casos, un documentos muy detallado en donde se describían todos aquellos aspectos que pudieran ser necesarios al momento de realizar la transacción. Por lo tanto, se registran datos claves acerca del comercio y de los mecanismos de compra de los esclavos por parte de los vecinos durante la colonia.

Sirva de ejemplo el contrato de permuta entre Antonio Alurralde, vecino feudatario de la ciudad, y Francisco Sánchez de la Madrid, también vecino en el cual se detalla que uno de los esclavos involucrados en el trueque fue comprado *"…en el puerto de Buenos Aires de un mercader de los asientos que tenían los franceses para el trato y contrato de negros, el cual compre bozal infiel que hice bautizar después de educarlo en los misterios de la fe…"*. (A.H.T.P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 306 vta a 307 vta. Año 1717).

Estos documentos se constituyen por ende como una fuente única ya que se caracterizan por la riqueza y variedad de datos que dan cuenta sobre las características generales de la población de color y su desarrollo a lo largo del periodo colonial en la ciudad.

3.2.1.2 Cartas de Libertad

La esclavitud fue una institución marcada por el dominio del propietario, señor de derecho, sobre el esclavo, objeto de posesión (DIMUNZIO y GARCIA, 2007). Sin embargo dentro de la legislación que regulaba la vida de los esclavos se establecía que los mismos podían ser manumitidos, pasando así a la categoría de libres y recuperando su condición de sujeto.

En términos generales existieron dos caminos para la obtención de la libertad de un esclavo: La manumisión voluntaria expresada por el amo, en la mayoría de los casos en retribución por un largo y fiel servicio, y la compra "por precio justo y probado" por parte de terceros que quisiesen manumitirlo como también por el propio esclavo.

Como el acto de manumitir era un procedimiento legal este se debía formalizar ante un escribano o funcionario de competencia. Jurídicamente la libertad del esclavo quedaba establecida con la escritura de libertad, documento que respaldaba el acto de manumisión. El documento original quedaba preservado en el libro notarial y se le entregaba una copia al beneficiado como prueba de su nueva condición, por lo cual se convertía en testimonio y evidencia tangible de la libertad obtenida (DIMUNZIO y GARCIA, 2007).

Las cartas de libertad eran documentos formales en donde se establecían todos aquellos formulismos exigidos por la ley por lo cual en su mayoría presentaban el mismo formato o estructura. Primeramente se presentaba al propietario del esclavo y luego a él o los esclavos que iban a ser beneficiado con su libertad, los cuales eran identificados con su nombre, edad, casta y si es que poseía alguna profesión. Era preciso declarar también las causas o razones por las cuales el esclavo había obtenido la manumisión, los condicionamientos de la misma, su valor monetario y forma de pago en el caso en que se haya efectuado.

En el caso de la libertad otorgada a Mateo, mulato esclavo del Capitán Don Juan de Basualdo, esta fue otorgada por haber pagado el propio esclavo su valor, así lo detalla el escribano al redactar en la escritura:

> "…y dijo dicho Mateo que quería ser libre y para ello trae la cantidad de su valor y como con efecto trajo trescientos pesos en plata sellada y que estos pesos entregara al dicho su amo en pago del valor de su persona para salir de la servidumbre de esclavitud…". (A.H.T. P.E. Ser. A. Vol. V Fs. 369.Año 1754).

En las manumisiones otorgadas por voluntad de los amos, en algunos casos se exigía ciertas condiciones o deberes por parte del esclavo, por ejemplo Doña Gerónima Costilla de Rojas le otorga la libertad a su esclavo mulato llamado Domingo, en remuneración por los servicios recibidos antes y después de su viudez por parte del esclavo, exponiendo que este debía cumplir con la condición de *"acompañarla durante el resto de sus días…".*

Estos documentos nos revelan entre líneas la relación que se podía establecer entre amo y esclavo, en aquellos casos en donde se le otorgaba de manera voluntaria su libertad como también los diferentes mecanismos que ponían en juego los esclavos para poder conseguir su libertad.

3.2.1.3 Testamentos

Los Testamentos son de los documentos más comunes en el corpus del periodo colonial ya que el hecho de testar se establecía como una costumbre dentro de la sociedad de la época. Tanto ricos como algunos pobres, a excepción de los esclavos en el contexto estudiado, mujeres y hombres se valían por igual de este instrumento jurídico y religioso para dejar por escrito sus últimas voluntades así como también el dar a conocer deudas y todos aquellos bienes, muebles e inmuebles, que había adquirido en vida y, en algunos casos, detallar su correspondiente repartición.

Nuestro interés en este tipo de documentos recae en el hecho de que el esclavo, al ser considerado como un objeto de propiedad, era incluido en los inventarios y tasaciones al igual que el resto de los bienes materiales del testador (casas, ropas, joyas, mobiliarios etc.). En estos inventarios se detallaban además las características generales de los bienes suministrándonos, por ende información específica acerca de los esclavos que habían tenido en su propiedad. Estos eran identificados a partir de su nombre, edad, origen o casta, estado civil, su valor, si es que presentaba alguna profesión u oficio, su estado de salud, entre otros datos relevantes. Como ejemplo presentamos el caso de Juana de Iriarte quien en su testamento declara lo siguiente:

> "…declaro además por mis bienes siete esclavos entre varones y mujeres que son los siguientes Bernardo , negro de edad de veinte años poco más o menos ;Nicolás mulato de edad de veinte y dos poco más o menos ; Felipe mulato de edad de diez y nueve años poco más o menos ; Juan negro de edad de doce años poco más o menos ; Isabel mulata de edad de veinte y seis años poco más o menos y dos hijos suyos una llamada Feliciana de edad de cuatro años y la otra de pecho llamada Petrona…" (En Lizondo Borda, M. 1941).

En algunos casos particulares, ya sea por voluntad explícita del testador o por decisión de los herederos, los esclavos eran destinados a remate almoneda pública. Los cuales eran así mismo registrados en los documentos:

> "…en la ciudad de San Miguel de Tucumán en veintidós días del mes de Agosto de mil seiscientos noventa y cinco el alcalde ordinario de dicha ciudad capitán Simón de Avellaneda.…mandó saquen las piezas de esclavos y esclavas por fin y muerte de doña Juana en la Plaza Pública y en concurso de mucha gente y en presencia de los postulantes… y por voz de Domingo negro esclavo del capitán José Martínez Lesama que hizo oficio de pregonero en altas e inteligibles voces se fueron pregonando los dichos esclavos , cada uno de por si y continuado los pregones el dicho esclavo y repitiéndolos se remató José mulato de veinte años en el Capitán Juan Bautista de Tobalina Ayala en 500 pesos de a ocho reales el peso de contado…repitiendo el pregonero ¡Ea , caballeros, ¿hay quien puje , hay quien de más? Que se ha de rematar al mejor ponedor!" y lo repitió muchas veces el pregonero…". (A.H.T. S.J. C. Caja 4 Exp. 5. Año 1695).

En este fragmento del remate que tuvo lugar por los bienes de dicha Doña Juana Bravo de Laguna, se pone de manifiesto, además del destino de los esclavos, una actividad común de la época, el remate de bienes en la plaza principal. Tal como detalla el documento, esto se realizaba por intermedio del alcalde, previo avisos y pregones, a fin de reunir la mayor cantidad posible de "ponedores", en donde dichos pregones eran llevados a cabo por esclavos.

3.2.1.4 Carta de Dote

En la época colonial era costumbre que los padres entregaran algunos bienes a sus hijas al momento de contraer matrimonio a modo de ayuda o sostenimiento de las cargas matrimoniales. Como constancia y a modo de garantía tanto para la familia de la novia como para el propio marido se llevaba a cabo, mediante acto notarial y frente a escribano o alcalde de turno, una escritura o carta de dote en donde se detallaban todos los bienes entregados junto con la correspondiente aceptación del esposo.

Al igual que en los testamentos en las cartas de dote los esclavos eran también incluidos en los bienes dótales que los padres entregaban para sus hijas. Por ejemplo en la carta de dote otorgada por el Maestre de Campo Juan Martínez de Iriarte,

teniente a Gobernador e Justicia Mayor junto a su mujer doña Ana de Yansi, con motivo del matrimonio de su hija, doña Juana Martínez de Iriarte, con el Capitán don Felipe García de Valdez, vecino morador de la ciudad de San Miguel de Tucumán en donde se detallan los siguientes bienes designados como dote matrimonial:

> *"…Primeramente dos mil pesos en reales*
> *En plata labrada y de torno, la llana a ocho pesos el marco y la de torno a diez pesos el marco que monta toda ella setecientos y sesenta y siete pesos y un real.*
> *En joyas de oro y perlas en que entran un terno de esmeraldas y otras preseas que tasamos en un mil y cuarenta pesos.*
> ***Item dos esclavos el uno llamado Bartolo, criollo, negro, casado con india de edad de veinte y cinco años , y Dominga, negra soltera y criolla de catorce años; tasados estas dos piezas en un mil y cuatrocientos pesos..".***
> *En cordelería, bayetas y paños de quito de Lima que tasamos a nueve reales y cuartillo vara, y la de paño a cinco pesos…."*(A.H.T. P.E. Ser. A Vol. III Fs. 4 a 9. Año 1667, el énfasis es propio).

Generalmente se describían a los esclavos con mucho cuidado en los inventarios, ya que su valor de tasación dependía directamente de las características que estos presentasen influyendo, por ende, en el monto total de la dote. Se los identificaba por su nombre, su edad, en algunas ocasiones se hacía mención también de su origen, la condición civil y si es que presentaba algún tipo de oficio y el estado físico y de salud del mismo.

3.2.1.5 Escrituras de Débito y Donaciones

Otros de los documentos coloniales en los cuales se hacen presentes los esclavos son las donaciones y en las escrituras de débito o censos. Considerados como bienes materiales en ambos casos, los esclavos podían ser destinados a suplir, en concepto de garantía, algún tipo de deuda que había contraído su amo como así también eran entregados a modo de donativo, en agradecimiento o retribución por parte de sus amos hacia algún tercero, sea familiar, amigo, o institución religiosa.

Las escrituras de débito y censos eran de las formas de préstamo más comunes de las época las cuales se llevaban a cabo entre dos partes, una de ellas entregaba cierta cantidad de dinero y la otra se comprometía a devolverlo en un determinado plazo junto con el pago de una renta anual fija (intereses) en el caso de los censos. A modo de garantía para el prestamista se hipotecaban ciertos bienes de la otra persona, los cuales podían ser de distinta índole como tierras, casas, ganados, esclavos, etc. En el caso de incumplimiento del pago en el plazo establecido

o el de los réditos el prestamista tenía el derecho legal de confiscar aquellos bienes que habrían servido de garantía.

Estas transacciones se validaban a través de una escritura , frente a un escribano público o en su defecto con presencia del alcalde, en la cual se detallaba el nombre de quien solicitaba el préstamo (quien generalmente iniciaba la escritura) y el del prestamista especificando el monto del préstamo, los plazos temporales para el pago junto con la declaración de los bienes que servirían a modo de garantía del contrato. Citamos como ejemplo la escritura de débito realizada por doña Teresa Arias de Velázquez quien establece lo siguiente:

> "…Yo doña Teresa Arias Velázquez …que por la presente otorgo que debo real y verdaderamente al Sargento Mayor don Nicolás Pone de León…la cantidad de mil doscientos pesos en plata sellada corriente de a ocho reales el peso… los que me obligo a pagar en esta ciudad dentro de los cuatro meses .y para seguro y pago de dicha cantidad dejo en poder del Rº Padre Rector Carlos Gervasoni del Colegio de la compañía de Jesús cuatro esclavos nombrados, Clara, Catalina, Felipe y Antonio…y no haiga dado el debido cumplimiento de la expresada cantidad pueda el referido don Nicolás Ponce sacar dichos esclavos del poder del padre rector y venderlos hasta que se cubran dicho debito…". (A.H.T.P.E. Ser. A Vol. V Fs. 236 a 237. Año 1744).

Lo interesante de estos documentos es que en su mayoría se identifican a esclavos sujetos bajo hipoteca a través de su nombre, muchas veces su edad y el valor monetario de los mismos, como es el caso por ejemplo de la escritura de censo llevada a cabo por el Maestre de Campo don Urbano de Medina y Arce con el convento de San Francisco en donde se hipotecan dos esclavos : *"…el dicho Juan es avaluado en cuatrocientos pesos y dicho Bentura en cuatrocientos cincuenta pesos y hacen la dicha cantidad de ochocientos y cincuenta pesos*…".(A.H.T. P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 328 a 329. Año 1719)

Otro ejemplo que nos muestra la importancia de los datos que brindan estas fuentes documentales es el caso de la escritura de débito realizada entre el Maestre de Campo Martín Gómez Rosales quien al deberle a Pedro Núñez, Lugar Teniente Justicia Mayor y capitán a Guerra de la ciudad, la suma de seiscientos veintitrés reales le entrega:"*…en rehenes un esclavo llamado Juan de veintiocho a treinta años con su mujer llamada María Juana de veintitrés a veinticuatro años y su hija Ana María que será de cinco o seis años, todos ellos negros…" (*A.H.T.P.E. Ser. A Vol. V Fs. 22 a 23. Año 1732).

Aquí podemos observar que no solo se informa acerca de los nombre y edad de los esclavos sino también sobre su condición civil, resaltando que las tres piezas

de esclavos conformaban un grupo familiar además de hacer notar la categoría utilizada para designar a los mismos : “ todos negros”

En lo que respecta a las donaciones estas también se constituían como acto jurídico en donde se dejaba constancia por escrito que una persona realizaba la donación de algún un bien material a un tercero generalmente en un acto agradecimiento o retribución.

Era muy común en las mujeres de la elite realizar diversos donativos a instituciones religiosas, ya sea para lograr la indulgencia de su alma luego de su muerte como también para garantizar los derechos parroquiales al momento de su entierro .Asimismo, se acostumbraba también el realizar donativos a otras personas por el amor que se le tenía o en agradecimiento por algún favor recibido.

Los esclavos al igual que cualquier otro bien eran también entregados como donativos por sus amos, los mismos figuraban en las escrituras identificados por su nombre, sexo, edad aproximada y en algunos casos haciendo referencia a categorías relacionadas al color de su piel tales como mulato, negro o pardo .

Un ejemplo de donación de esclavos es el caso de doña Gerónima Costilla de Rojas mujer viuda del Capitán Don Luis de Toledo y Velazco, dona un esclavo suyo al convento de San Francisco pidiendo a cambio su sepultura en dicho convento junto con mil misas por su redención:

> “… Y dijo la dicha Geronima que dona y dono a favor del Convento de Nuestro Señor San Francisco de esta ciudad y los religiosos un mulato esclavo llamado José de diez años para que dé el puedan usar como suyo a quienes les transfiero en dominio y señorío que tengo de dicho mi esclavo haciéndoles donación por mi espontánea voluntad…..y se obligan a que al tiempo y cuando falleciera de esta presente vida la doña Geronima de darle para su entierro en dicho convento sepultura preeminente y mil misas por su redención…”.(A.H.T. P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 131 y vta. Año 1705).

Otro ejemplo es el de doña Teresa Arias Velázquez ,viuda del Maestre de Campo don Pedro Bazán Ramírez de Velazco quien “…hace donación pura, mera y perfecta de una mulatilla esclava llamada María de edad de nueve años la cual dona en recompensa de haberla cuidado a doña Juana Avellaneda como a su hija propia…” (A.H.T. P.E. Ser. A Vol. II Fs. 398 a 399. Año 1756).

3.2.1.6 Fuentes Judiciales

Las fuentes judiciales constituyen un acervo de información privilegiada en donde al hondar en el conflicto particular a partir de la de la narración de los sucesos acontecidos, en las voces de quien acusa o atestigua, se irrumpe en la cotidianeidad

esbozando particularidades y elementos de la vida de los miembros de una sociedad. Cada uno de los actores involucrados en un juicio, sean acusados, testigos, defensores o jueces dejan entrever en sus declaraciones las conductas y valores sociales, costumbres y hábitos que hicieron a la realidad cotidiana de la sociedad de la cual eran parte (RUFFER, 2005).

Ahora bien, tal como señala Ruffer(2005) al trabajar con estos documentos es necesario hacer una reflexión sobre los diferentes portavoces que tenía la practica judicial, es decir, los instrumentos discursivos de los cuales hacían usos sus actores, con niveles de lenguaje diferentes y con mensajes dirigidos a distintos receptores, lo cual nos lleva a ser cautelosos y visualizar las sucesivas construcciones; imponiendo la necesidad de mirar la causa como una unidad pero con niveles diferentes; *"lo dicho, lo no dicho y desde el lugar"* (RUFFER, 2005,p. 31).

Mediatizadas por las circunstancias, por la institución y por el momento en el que se dice, la fuente judicial constituye sin embargo el único modo de acceder al mundo de prácticas y representaciones de ese "otro" social, de aquellos sujetos que aunque no hayan tenido la suerte, comúnmente, de expresarse por escrito están claramente insertos en el funcionamiento cotidiano del núcleo social. En nuestro caso este tipo de documentos o narraciones esbozan de manera particular y como ninguna otra fuente la vida cotidiana de los negros, su rol activo dentro de la sociedad y la economía de la ciudad junto con la forma de sociabilizarse con el resto de los sectores de la sociedad.

Un ejemplo claro de lo antes mencionado es la causa iniciada por don Antonio de Sousa quien reclama se le devuelva su esclavo Francisco quien, habiéndose escapado para contraer matrimonio con la negra Leonor, se encontraba habitando la vivienda de Manuel García, amo de dicha esclava. Por su parte la defensa alega que dicho esclavo debía ser vendido a don Manuel García ya que de acuerdo a la ley los esclavos debían seguir al amo que ambos acordaran al momento de contraer matrimonio, en este caso el propietario de la esclava Leonor.

A lo largo del juicio, y a partir de las declaraciones de los involucrados, se narran diversas situaciones las cuales ponen de manifiesto circunstancias comunes y particulares de la vida de dos esclavos así como el uso de variados recursos sociales y legales de los cuales podían valerse para limitar la propiedad absoluta del dueño. Por ejemplo, el momento de la unión en matrimonio:

> "por lo cual la dicha Leonor dijo que era su voluntad tomar estado de matrimonio con Francisco negro pero que no quería ni era su voluntad seguirle a dicho su marido con su amo Souza y habiéndole preguntado al dicho negro dijo que era su voluntad casarse con la dicha Leonor pero que no quería seguir a su amo sino a los amos de la negra. Pasándose luego a la iglesia en donde dicho ministro Bello los velo y caso según el orden de nuestra Santa Iglesia...".(A.H.T. S.J. C. Caja 14 Exp. 35. Año 1754).

O la declaración del negro Francisco en su defensa por haber huido de su amo:

> "…y dice el dicho Francisco en la pregunta que se le hizo que el motivo que tiene para no querer seguir a su amo don Antonio de Souza es porque habiéndole dicho que se quería casar con Leonor le respondió dicho su amo que lo había de matar castigándolo y para prueba de su verdad añade que mando su amo echar un cuero en remojo que de el hizo un azote de tres ramales para castigarlo en el monte y que habiendo ido al monte y llevando consigo el azote suspendió el castigo para el día siguiente y que esa noche se huyó temeroso de ese castigo…"

Estos párrafos, más allá de la intencionalidad de quien los narra (esclavo y amo) nos ponen de manifiesto hechos tales como los castigos impartidos hacia los esclavos , haciendo incluso descripción de los objetos utilizados para tal fin. Asimismo es posible identificar al esclavo no solo como objeto de propiedad sino como sujeto activo conocedor de las leyes y modos de accionar que tenía a su favor, haciendo uso de los mismos para su beneficio, en este caso particular logrando contraer matrimonio y librarse de su amo al mismo tiempo.

3.2.2 Lugares

Uno de los objetivos planteados en nuestro trabajo se centró en el reconocimiento de distintos sitios relacionados a la experiencia de la esclavitud en la ciudad colonial de San Miguel de Tucumán considerando que, al visibilizarlos como tales, es factible que los mismos se puedan tornarse parte del patrimonio cultural afroargentino.

Ahora bien ¿Qué es lo que conlleva el pasar a ser considerados como patrimonio histórico de este sector social? Desde nuestra perspectiva de análisis estos lugares representan rastros materiales que permiten informar sobre un pasado con frecuencia encubierto, demostrando a su vez la importancia y lo cotidiano de la presencia de esclavos africanos en la dinámica colonial de la ciudad. Los espacios así entendidos son resignificados como lugares de memoria (NORA, 1984), definidos en una primera instancia como lugares donde se ancla, condensa, cristaliza, refugia y

expresa la memoria colectiva, la noción de lugares de memoria se expande a toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la cual la voluntad de los colectivos humanos o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico memorial de cualquier comunidad (NORA, 1984).

Dentro de esta perspectiva se hace hincapié sobre la cualidad que tienen los lugares, a partir de su materialidad, para hacernos pensar y reflexionar acerca de algo que está más allá de ellos mismos. El grado de importancia de un lugar no estará dado por su tamaño, magnitud o estilo arquitectónico, sino por las acciones que promueven y el carácter dialógico que lo reviste, es decir, en la capacidad de aunar diferentes acciones, narrativas y acontecimientos en un mismo espacio. De esta manera los lugares posibles a ser considerados como parte del patrimonio histórico afroargentino pueden ser, desde grandes estructuras arquitectónicas hasta pequeñas viviendas o plazas, a primera vista vacía de evidencia material que la relacione con la experiencia de la esclavitud, pero cargada de significado en el momento en que se lo reconoce como tal.

Los espacios, comprendidos de esta manera, dejan de ser percibidos como mero escenario o consecuencia de acciones constituyéndose como medio a través de los cuales se materializa un pasado negado, activándose diversas acciones y políticas en el presente.

La esclavitud en San Miguel de Tucumán a partir de los lugares

La población de esclavos africanos, al igual que el resto de los habitantes de la ciudad colonial de San Miguel de Tucumán, tuvieron sus lugares de vivienda, trabajo, sociabilización e inclusive espacios destinados para su venta y castigo. Si bien los estudios, tanto históricos como arqueológicos llevados a cabo hasta el momento, poco mencionan acerca de ello, la información recaudada en documentos coloniales nos brinda indicios acerca de estos lugares y las diversas prácticas que se desarrollaron en ellos.

Veamos a continuación algunos de los lugares más relevantes identificados y relacionados a la presencia esclava en la ciudad.

3.2.2.1 Órdenes Religiosas

Las diferentes órdenes religiosas que se establecieron en la ciudad de San Miguel de Tucumán contaron para su servicio con el trabajo de esclavos. Ya sea en las estancias o rancherías ubicadas a las afueras de la ciudad como en los propios conventos, los esclavos se destinaban a la realización de variadas tareas, desde trabajos rurales hasta tareas de índole domésticas.

En lo que respecta a la información documental, encontramos varias referencias que evidencian la presencia de esclavos en los conventos de las principales órdenes religiosas de la ciudad. En su mayoría tienen que ver con compras de esclavos realizados por padres en representación de la orden así como varias donaciones por parte de vecinas de la alta sociedad y aristocracia tucumana (práctica común de la época a partir de la cual se pretendía obtener indulgencia para sus almas y asegurar al mismo tiempo una santa sepultura en el lugar).

En cuanto a su ubicación espacial dentro del trazado urbano, las mismas mantuvieron a lo largo de los años la misma ubicación dentro del entramado de la ciudad mientras que, aquellas que cambiaron de lugar, como el convento de San Francisco, fueron muy bien registradas en la documentación, permitiéndonos por ende, identificarlos de manera directa en las mapas y planos de la ciudad.

Compañía de Jesús

Los padres de la Compañía de Jesús, fueron unos de los principales propietarios de esclavos en toda la Gobernación del Tucumán Colonial, sustentando gran parte de su economía, a partir de la mano de obra esclava.

En el caso puntual de la ciudad de San Miguel de Tucumán al momento de su expulsión en el año 1767 por orden de los reyes de España (reformas borbónicas), los jesuitas habrían tenido bajo su dominio la cantidad de 123 esclavos, los mismos fueron inventariados con minucioso detalle en el Inventario y tasación de sus Bienes luego de su expulsión*"…se numeraran los esclavos y con distinción de edades y sexo se tasaran…se pondrán todos los esclavos muertos y su valor…"* (S.J. Civil S. A. Caja 23 Exp. 1 Año 1768).

Además de este documento encontramos referencia de la tenencia de esclavos por parte de la compañía a partir de varias cartas de compraventa. Como ejemplo citamos la compra realizada por el Padre Ramón de Yegras, en representación de la Compañía de Jesús, en donde hace adquisición por la suma de cuatrocientos pesos, de un esclavo mulato llamado Francisco (A. H. T. P. E. Vol. IV. fs 237, Año 1713).

Otro documento que evidencia la presencia de esclavos en la Compañía de Jesús, así como también de las prácticas que eran realizadas por estos en la ciudad, corresponde al juicio llevado a cabo en contra del negro esclavo José Javier, por cometer disturbios. Uno de los testigos, Felipe negro esclavo de don Javier Villafañe, declara lo siguiente:

> "… durante la procesión que se había sacado del colegio de la compañía de Jesús que hacen los naturales, los esclavos y criados de dicho colegio…dijo Felipe, quien había andado en dicha procesión, que estando parado en la puerta de la iglesia Matriz vio que **José Javier, mulato esclavo de la compañía de Jesús** andaba con un cuchillo en la mano y haciendo desparpajo destripo dos caballos que andaba montando al uno un mulato esclavo de don José Ibiri llamado Vicente y el otro andaba libre…".(A.H.T. S.J. Crimen, Caja 5, Exp. 44. Año 1760, el énfasis es propio).

Convento e Iglesia de San Francisco

En un principio el Convento e Iglesia de San Francisco se encontraba en dirección Sur de la ciudad a unas dos cuadras de distancia de la plaza principal. Años después de la expulsión de los Jesuitas, los franciscanos pasaron a ocupar el espacio dejado por la compañía de Jesús, lugar en donde actualmente se encuentran.

En cuanto a la presencia de esclavos en dicho convento, contamos con varias referencias documentales al respecto. La mayoría de ellas corresponden a donaciones de esclavos realizadas al convento, como por ejemplo el caso de Doña Gerónima Costillas de Rojas quien:

> "... hago donación de José un esclavo mío de ocho años de edad por lo más o menos, hijo de una esclava mía llamada María Rosa, hago donación gratuita al síndico en nombre de dicho convento y religiosas para dicha sacristía…y el dicho convento se obliga en pos de la donación a darme entierro…" (A. H. T. P.E. Vl IV Fs 131 y vta. Año 1705).

Además de estas evidencias documentales citamos información proveniente de los archivos internos de la orden franciscana, más precisamente de los libros de disposiciones, en donde se detallaba gran parte de las actividades realizadas en la congregación. En este caso puntual no solo se menciona la presencia de esclavos, sino que además se hace mención, detallada, de la vestimenta otorgada a los mismos:

> "…Al esclavo Lorenzo dos chaquetas y dos pares de calzones el uno de bayetón y otro (ilegible). A las esclavas María y Manuela dos camisas a cada una. Al esclavo José Manuel chaqueta y calzón de bayetón una camisa y calzoncillos. Al esclavo Ramón dos pares de calzones, unos de gamuza y otros de bayetón, camisa y calzoncillo…" (.Libros de Disposiciones. Orden Franciscana. SMT, año 1804).

> "…Al Mulato Mariano, organista y barbero un poncho de balandrán, un par de calzones y una camisa. Al mulatillo Ramón sacristán, tres pares de calzones dos de bayetón y uno de paño, un chaleco de bayetón, tres camisas de lienzo y dos ponchos ordinarios…" (L.D. Orden Franciscana. SMT, año 1804).

3.2.2.2 Plaza Principal

La Plaza principal constituía el centro de la dinámica de las ciudades coloniales, era el escenario donde se concentraban las actividades esenciales de la comunidad, como ser los mercados y las diversas actividades de orden cívico religioso, estableciéndose como el lugar de encuentro de los sectores sociales de la ciudad. Más allá del ambiente de sociabilización cotidiana, la plaza representaba el escaparate más claro de todas las esferas de poder local, representado principalmente por la Picota o palo de la justicia y a través de la distribución de los edificios alrededor de la misma: El Cabildo, La iglesia Matriz, los templos de las diferentes órdenes religiosas conjuntamente con las casas de los vecinos más importantes e influyentes de la ciudad (BASCARY, 1999).

Desde nuestra perspectiva de estudio analizamos este lugar como centro simbólico el cual estaba cargado de sentido a partir de las diferentes prácticas que se desarrollaban en ella. En este sentido consideramos a la plaza no solo como el espacio de interacción social sino también como el lugar en donde se materializaba, de manera más clara, la institución de la esclavitud en la ciudad ya que era el espacio designado tanto para los castigos a los esclavos como para su venta y remate. Si bien en los estudios coloniales acerca de la ciudad de San Miguel de Tucumán no se menciona este papel de la plaza, la documentación de la época nos narra lo cotidiano de estas prácticas.

En lo que respecta a los castigos presentamos algunas de las reseñas documentales, como es el proceso criminal contra los negros esclavos Manuel y Francisca su mujer, por haber andado alzados y cometido una muerte

> "… atento los autos y méritos de este proceso , que por culpa que resulta contra los dichos Manuel y Francisca, marido y mujer, esclavos de don

> Gabriel de Toro y atento a sus confesiones , que los debo condenar y condeno en pena de muerte y la justicia que les mando hacer es que salgan de la cárcel donde están presos , caballeros en bestia de albarda con una soga cada uno al pescuezo y con voz de pregonero que manifieste su delito y sean así llevados por las calles acostumbradas **a la picota de esta ciudad y de allí sean colgados por el pescuezo y ahorcados hasta que naturalmente mueran** …" (el énfasis es propio) (Archivo Histórico. Tucumán. Sección. Judicial .Crimen, Caja 1 Exp. 11, Año 1660,el énfasis es propio).

Testamentaria de Ignacia Bayón de la Torre: esta vecina de la ciudad manda después de su muerte se vendan dos esclavas suyas, la una llamada María y la otra llamada Luisa:

> Pregones: "…y estando en **la plaza pública de esta ciudad como a las diez horas del día y en concurso de mucha gente vecinos de esta ciudad y forasteros** comenzaron los pregones por voz de Antonio mulato libre diciendo un mil y cien pesos dan por María y Luisa mulatas esclavas caballeros hay quien pague más hay quien dé más que sean rematadas al mejor ponedor y habiéndolo repetido varias veces hizo postura y mejoro el Alférez Francisco González…"(el énfasis es propio) (A.H.T. S.J.C. Caja 4 Expt. 5, Año 1695, el énfasis es propio).

En cuanto a su espacialidad entonces la plaza podría plantearse desde una doble construcción, por un lado y desde el punto de vista material, a partir de las edificaciones en torno a la misma que materializarían sus límites y reafirmarían su función. Por el otro como construcción social en relación con las prácticas y el valor simbólico asociado a ese espacio.

De esta manera la plaza expresara diversos significados de acuerdo a las actividades que tuvieron lugar en ella y a los sujetos involucrados en las mismas, siendo en el caso de las ejecuciones públicas o venta de esclavos una forma de representación y simbolización explicita de poder por parte de un sector de la sociedad, y de la ratificación de la condición de esclavos para otros.

Veamos a continuación, la otra dimensión a partir de la cual también se hace presenta la población africana y afrodescendiente en la ciudad: la cultura material

3.2.3 Cultura material

Con respecto al trabajo con la cultura material planteamos la posibilidad de encontrar a la población africana y afrodescendiente reflejada en su propia materialidad, es decir, en objetos producidos, utilizados y/o reutilizados por ellos mismos, en los cuales se materializan prácticas, creencias, modos de actuar, etc. De esta manera, el trabajar con la cultura material permite aproximarse, en este caso, a las identidades afroamericanas desde otro lugar, desde su rol como agentes creadores de su propia materialidad, constituyéndose como el legado patrimonial más representativo de dicha cultura.

Ahora bien, debido al periodo de duración de la maestría no era posible el planteo y por ende la realización de excavaciones arqueológicas, sin embargo consideramos así mismo pertinente y necesario llevar a cabo una revisión de colecciones arqueológicas correspondientes a intervenciones de periodos históricos (periodo colonial) en busca de objetos con características atribuibles a tradiciones africanas que hayan podido pasar inadvertidos como tales. Nos centramos en este aspecto ya que, como mencionamos anteriormente, la negación de la presencia de la población africana en el territorio argentino se trasladó hasta en el propio pensamiento académico arqueológico. Esto llevó, hasta no hace mucho tiempo, a que el componente africano no fuera incluido, como una categoría posible, dentro de la clasificación de la cultura material resultante de intervenciones arqueológicas en sitios históricos.

Por lo tanto, en este caso puntual, llevamos a cabo la revisión de la colección arqueológica del Sitio histórico de Ibatín, correspondiente a la primera función de la ciudad (1565-1685). Dicha colección se encuentra almacenada en los depósitos del Museo Histórico Nicolás Avellaneda, en la provincia de Tucumán, siendo dependiente del organismo estatal Ente Cultural de Tucumán.

Antes de centrarnos en el material analizado, presentamos una breve reseña acerca de las diferentes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el sitio histórico de Ibatín, a fin de contextualizar la colección en cuestión.

3.2.3.1 Colección arqueológica Ibatín

Como ya se mencionó en líneas anteriores, la colección analizada corresponde al sitio histórico de la ciudad de Ibatín, primera fundación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, el cual fue intervenido arqueológicamente en varias ocasiones.

A principios de la década de 1960 se realizan los primeros trabajos arqueológicos dirigidos por Amalia Gramajo de Martínez Moreno en donde, con base a los estudios históricos de Lizondo Borda, logra ubicar los principales edificios políticos y religiosos de la ciudad: el templo y la compañía de Jesús, la iglesia matriz, el cabildo y el templo y convento de Nuestra Señora de la Merced. En todos estos casos se detectaron parcialmente los cimientos de dichos edificios y a partir de ello es que se propone, junto al arquitecto Moukarzal, las correspondientes plantas de las construcciones (GRAMAJO DE MARTINEZ, 1976). Luego, a inicios de la década de 1980 se interviene nuevamente el sitio de Ibatín. Por una parte Emilio Eugenio, a fin de elaborar un plan para la puesta en valor del sitio, realiza una serie de sondeos y relevamientos de los cimientos que corresponderían al Cabildo, la Iglesia Matriz, Iglesia y Colegio de los Jesuitas como así también de la Orden Franciscana (EUGENIO, 2002).

Durante 1981 a 1982, se realiza un nuevo proyecto de reconstrucción del sitio arqueológico bajo la dirección de Norberto Pelissero. En esta ocasión se llevan a cabo tareas de limpieza y desmonte, exponiendo los cimientos de aquellos edificios anteriormente registrados por Gramajo. Se realizan así mismo nuevos trabajos arqueológicos aparentemente en lugares administrativos y religiosos en la Compañía de Jesús y en su camposanto.

Entre los trabajos más recientes realizados en Ibatín se encuentran el proyecto de puesta en valor del sitio, dirigido por la Lic. Jorgelina García Azcarate, en donde en el año 2006 se llevaron a cabo una serie de sondeos en el área del actual ingreso al sitio en relación a la ubicación de la futura construcción de un centro de interpretación (GRAMAJO BÜLER 2007).

En el año 2008 se realizaron nuevamente tareas arqueológicas, de la mano de la arqueóloga Carolina Rivet quien, guiada por el objetivo de caracterizar e interpretar un espacio domestico de privilegio, interviene un solar situado al frente de la plaza. De acuerdo a la información histórica y documental, si bien no se sabe con certeza

quienes fueron los propietarios de la vivienda se asume que, dada su ubicación, debió pertenecer a una de las familias más importantes de la ciudad (RIVET, 2008).

De esta manera la colección arqueológica en cuestión está conformada por los materiales recuperados en la mayoría de estas intervenciones, contando con cientos de objetos de variados materiales y procedencia: cerámicas, lozas importadas, mayólicas, metales, etc. Siendo resultantes o el reflejo de sitios históricos en donde interactuaron diferentes grupos étnicos, europeos, indígenas, criollos y africanos.

Entre estos materiales centramos nuestra atención en uno en particular, una pipa de cerámica la cual, si bien se encuentra registrada como de origen hispano-indígena (bajo el número de catalogación 90.339.018.037) las características generales de dicha pieza, siguiendo la bibliografía acerca del tema (SCHAVELZON, 2015; ZORZI Y SCHAVELZON, 2015), parecerían asemejarse a piezas similares halladas en el país, las cuales estarían relacionadas a tradiciones de grupos africanos y afrodescendientes.

Museo Histórico Provincial "Pte. N. Avellaneda"
Congreso 56 – S.M. de Tucumán – Tucumán Tel: (0381) 4311039

Nº de objeto	90-339.018- 037	Nº reg ant	032 -018 (4) 972 F
Ubicación	AR1 armario 3 est 3 – caja 4	Nº de fotografía	
CUIT Ente Cultural de Tucumán: 30-71008406-4			
Nombre de la colección	Colección Ibatín		
Nombre descriptivo	Tubo de pipa		
Material	Ceramica		
Color	Negro		
Técnica de manufactura	Reductora, grabado, modelado, alisado		
Forma y dimensiones: (mm)			
H: 20	Ø máx 20	L: 46	Otros
Descripción: Fragmento de pipa (parte del cenicero y el tubo de aspirar completo. El interior del conducto se encuentra tapado, probablemente con ceniza			
Piezas complementarias:			

Procedencia: Argentina – Tucumán –Dep. Monteros- León Rouges- Ibatín	
Adscripción cultural / cronológica	Hispano – indígena / S. XVII, XVIII
Forma y fecha de ingreso.	
Fuente de ingreso	
Exhibiciones/ publicaciones / préstamos	

Conservación	Buena	X	Regular		Mala	
Integridad (%)	80%					
Observaciones	Tiene marcas de cinta scotch, a lo largo y alrededor del cuello del tubo. Tiene algunos astillados.					
Intervenciones existentes:						
Intervenciones actuales:						
Responsable/s		Fecha				
Ingresada por	Osvaldo Díaz	Fecha	06 / 11 /2007			

Imagen 3: Ficha de registro de la pipa analizada

Una cuestión importante a mencionar es que, a excepción de los materiales recuperados en la última excavación en el sitio, los cuales fueron sistemáticamente registrados y publicados (RIVET 2008), desgraciadamente el resto de los objetos, incluida la dicha pipa de cerámica, no poseen un registro detallado acerca de su contexto particular de hallazgo.

Si bien reconocemos las limitaciones ante la ausencia de dicha información consideramos asimismo factible su análisis lo cual nos permite esbozar algunas ideas, independientemente del problema de contexto, acerca de aquello que pueda estar diciéndonos estas características particulares que presenta la pieza.

Antes de centrarnos en esta pieza en particular es necesario analizar un poco más en detalle la relevancia de este tipo de hallazgo y su relación con la diáspora africana en el conteniente americano.

3.2.3.2 Las pipas de arcilla y su relación con la diáspora africana

Los estudios arqueológicos acerca de la diáspora africana han revelado, como detallamos en el primer capítulo, una gran diversidad de materiales asociados a contextos de esclavos. Sin embargo, dentro de esta variedad de objetos vamos a centrarnos principalmente en lo que respecta a las pipas de fumar confeccionadas en arcilla, uno de los elementos frecuentemente hallados en contextos de vivienda de esclavos y uno de los más representativos en cuanto a la asociación con grupos africanos y descendientes.

Desde principios del siglo XVI el tabaco fue introducido en África por parte de los europeos como uno de los principales bienes comerciales destinado especialmente para el comercio de esclavos. Así mismo su uso para consumo fue rápidamente aceptado por la población local, instaurándose ampliamente en la región de África (HANDEL 2008).

Handel (2008) a través de relatos de viajeros, conjuntamente con estudios arqueológicos llevados a cabo en África, evaluó el consumo de tabaco junto al uso de pipas en el oeste de África y la relevancia que esta práctica tuvo, tanto para el comercio Atlántico como para los africanos esclavizados durante el viaje forzoso en barcos hacia América.

Las pipas utilizadas por africanos eran generalmente confeccionadas por ellos mismos caracterizándose, a modo general, por ser de arcilla y de tallo corto (*short-stemmed clay bowls*) (HANDEL, 2008, p.2), también denominadas como pipas en forma de codo (*elbow bend*) (HANDEL, 2008, p.2), en las cuales se destaca además la presencia de un tubo largo de madera hueco o una vara descartable la cual iba introducida en la boquilla. Esta clase de piezas fueron encontradas en varios sitios arqueológicos de África occidental, siendo datadas en su mayoría para principios del siglo XVII.

Imagen 4: Reina Wolof,Ndeté-Yalla, fumando una pipa en forma de codo con presencia del tubo o caña.Senegal,1850.
Fuente: http://www.diaspora.uiuc.edu/news0608/news0608.html

Siguiendo con el estudio de Handel, dicho autor va a señalar que, si bien los africanos acostumbraban a elaborar sus propias pipas, aquellas de manufactura europea, de arcilla blanca o caolín, fueron también muy utilizadas. Las piezas más comunes que los europeos comercializaban fueron aquellas de tallo largo (*long stemmed*), existiendo también registros escritos que mencionan pipas cortas (*short pipes*) comúnmente denominadas como “pipas de esclavos”. Dicha denominación podría estar relacionado a la forma de codo o curvatura comúnmente utilizada en las

piezas africanas, siendo copiado por artesanos europeos ya que su producción estaba dirigida específicamente para el comercio de esclavos (HANDEL 1983).

Fuentes históricas, principalmente los registros de navíos, describen la distribución periódica, especialmente en embarcaciones inglesas y holandesas, de tabaco y pipas entre los esclavizados durante la travesía del Atlántico. Posiblemente los motivos de su distribución habrían sido intentos de apaciguar a los cautivos minimizando así sublevaciones o revueltas ya que asumían que el hecho de fumar favorecía o mejoraba el estado de ánimo de los esclavos (HANDEL 2008).

De esta manera la producción de pipas adoptó un carácter transcontinental al estar inserida en una compleja red de comercio e intercambio cultural, ligada al consumo del tabaco que conectó Europa, África y América. Como resultado de este proceso, dichas piezas fueron ampliamente diversificándose, tanto en forma como en los materiales utilizados para su confección, de acuerdo al lugar en donde se producían y a las tradiciones estilísticas y de fumar de cada sitio (ZORZI Y SCHAVELZON, 2015).

En el caso de América las pipas encontradas en contextos históricos corresponden, en términos generales, a dos categorías: pipas de arcilla blanca o caolín, de origen europeo, y pipas de arcilla o terracota.

Uno de los hallazgos más relevantes de pipas en contextos de esclavos fue el proveniente de las excavaciones arqueológicas realizadas entre 1972 y 1973 en un cementerio de la plantación de azúcar Newton, en la isla de Barbados. En dicho lugar se recuperaron 22 pipas, en su mayoría piezas completas, de las cuales 21 corresponden a pipas confeccionadas en caolín, de manufactura inglesa. De acuerdo a lo explicitado por Handel (1983), en el sistema de la plantación de Newton el tabaco fue un elemento de relevancia dentro de la población de esclavos, siendo periódicamente distribuido, junto con las pipas de caolín, por los capataces a modo de incentivo o recompensa por la buena conducta y labor.

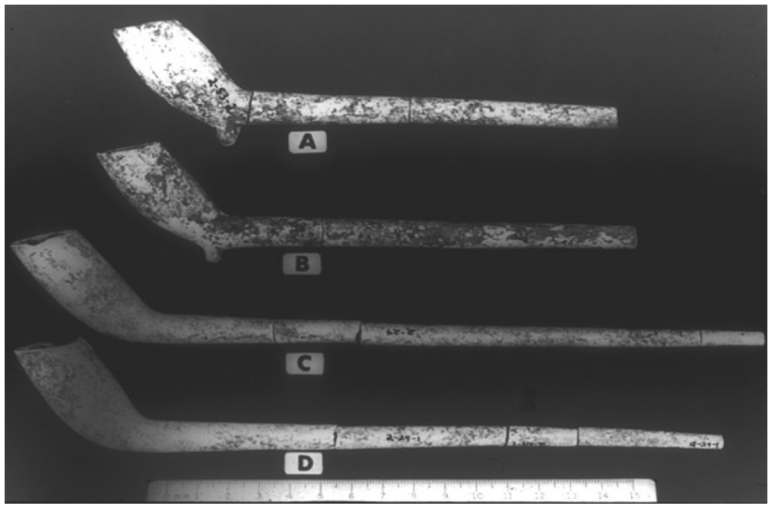

Imagen 5: Pipas europeas hechas en caolín, asociadas a entierros excavados en el cementerio de Newton Plantation,Barbados.
Fuente: HANDLER Y NORMAN, 2007

Con respecto a la pieza restante, la misma evidencia marcadas características que la diferencian del resto; siendo la única no confeccionada en arcilla blanca presentando además una morfología y estilos decorativos particulares (HANDEL, 1983). Dicha pieza fue hallada en un enterratorio el cual difería también significativamente del resto de los entierros por el tipo y la cantidad de materiales que conformaban el ajuar mortuorio. Designado con el nombre de “entierro 72”(*burial 72*), el mismo correspondía al de un individuo masculino de alrededor de 50 años el cual fue interpretado, a partir de los elementos que acompañaban al cuerpo, como un miembro importante de la comunidad esclava, un adivino , curador u hombre de medicina (HANDEL Y NORMAN, 2007). De acuerdo a Handel y Norman (2007) las características particulares de esta pipa, principalmente su semejanza al tipo de pipa en forma de codo o pipa corta, indicarían el origen africano de la misma ya que varias piezas similares fueron halladas en la región del oeste de África (DECORSE, 2001;KELLY 2001; MCINTOSH ET AL. 2003; OZANNE, 1962 *).*

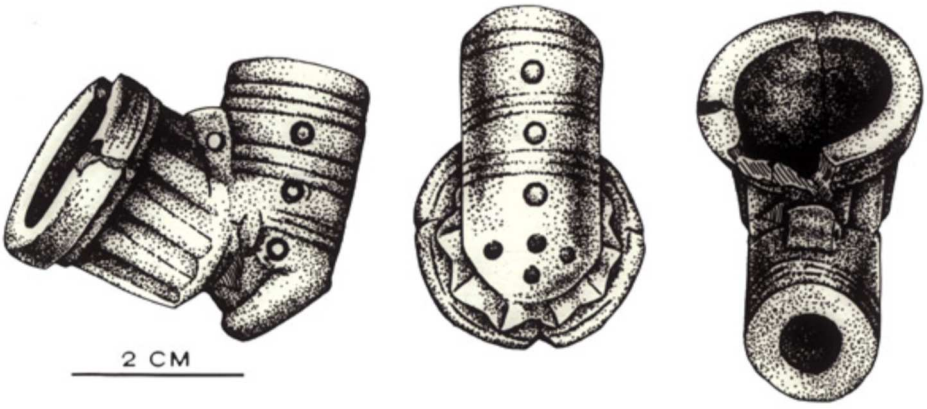

Imagen 6: Pipa entierro 72, *Newton Plantation*, Barbados
Fuente: HANDLER Y NORMAN, 2007

Otro estudio de referencia fue el llevado a cabo por Emerson (1994) quien realizó un análisis de cientos de pipas de arcilla provenientes de diferentes sitios arqueológicos de antiguas plantaciones del siglo XVII, ubicados en la región de la Bahía de Chesapeake, en los Estados Unidos. En esta región fueron halladas una de las mayores concentraciones de pipas de arcillas de manufactura local, las cuales presentan una amplia variedad de formas y estilos, lo que estaría evidenciando, según Emerson, la incidencia de varios individuos o grupos culturales en la producción de las mismas. La mayoría de las piezas responden a estilos europeos, lo que indicaría y corroboraría lo descripto en los registros escritos acerca de la presencia de artesanos europeos que se asentaron en la región. Sin embargo no todas las pipas son imitaciones de estilos europeos, habiéndose identificado también, en un número menor, piezas de origen nativo americano conjuntamente con un grupo particular de pipas las cuales, por su morfología y motivos decorativos, señalarían según Emerson la producción en manos de grupos afroamericanos.

Si bien el autor expresa lo complejo de trazar el origen de motivos decorativos, al reconocer que muchas de las piezas presentan estilos sincréticos, asimismo a partir de un análisis minucioso acerca de las técnicas y diseños presentes en las pipas, afirma que los mismos sugerirían fuertes inspiraciones en tradiciones africanas. La mayoría de los diseños consisten en patrones de líneas denticuladas y motivos incisos, realizados en la arcilla antes de su cocción, técnica denominada como punteado (*pointille*). Aunque esta técnica fue también utilizada para objetos de

manufactura europea, su mayor dispersión y uso intensivo fue observado en el arte decorativo del oeste de África durante el siglo XVII (EMERSON, 1994). En cuanto a los diseños estos consisten, en la mayoría de los casos, en patrones de líneas, generalmente en forma de zigzag u otros diseños geométricos y líneas denticuladas los cuales son comunes también en la cerámica de Mali, Gambia y Nigeria, así como también en los estilos decorativos de instrumentos musicales y textiles de otras regiones de África occidental (EMERSON, 1994). Emerson refuerza su postulado argumentando además, que la presencia de estas clases particulares de pipas decoradas durante el siglo XVII coincidiría con el incremento de esclavos africanos en las colonias de Chesapeake durante este periodo.

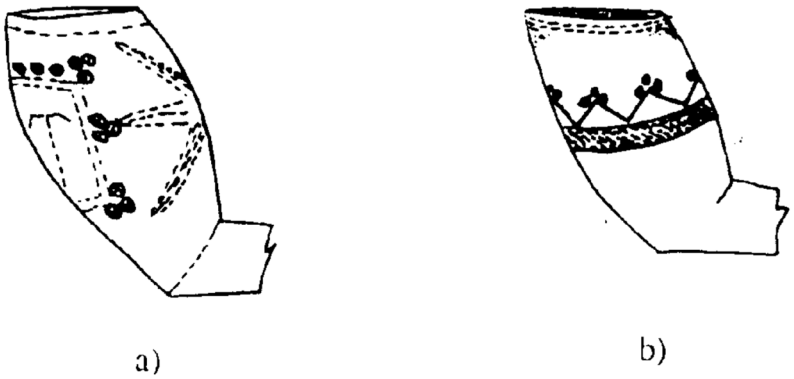

Imagen 7: Ejemplo de algunas de las pipas en forma de codo decoradas recuperadas en la región de Chesapeake, Virginia, Siglo XVII.
Fuente: EMERSON, 1994

Para el resto de América son varios los sitios arqueológicos (especialmente Cuba, Brasil, El Caribe), en donde se han recuperado una gran variedad de pipas, entre otros materiales, asociadas al uso y producción por parte de grupos africanos y afrodescendientes.

La mayoría de los estudios basan sus interpretaciones tanto por el contexto de hallazgo, es decir sitio relacionado directamente a la presencia esclava, como también a correlaciones establecidas generalmente por la morfología y la presencia de diversos motivos y diseños pertenecientes a tradiciones africanas.

En el caso de Brasil uno de los ejemplos más relevantes corresponden a los trabajos en Palmares (ORSER, 1998) donde las pipas recuperadas fueron atribuidas

a pobladores afrodescendientes en base a comparaciones con piezas semejantes halladas en contextos en los Estados Unidos. Por su parte Agostini (1997) realizo un estudio sistemático de un conjunto de pipas cerámicas halladas en Rio de Janeiro, abordando la diversidad y reproducción de padrones decorativos y técnicas de producción. A partir de la sistematización de información derivada del trabajo con diferentes fuentes, la autora sugiere la posibilidad de que los estilos decorativos de las piezas estuviesen asociados a marcadores étnicos de origen africano.

Souza (2000) analizó varias pipas, conjuntamente con otros utensilios cerámicos, provenientes de sitios históricos mineros en Goiás, principalmente el poblado de Ouro Fino, identificando la existencia de una producción estandarizada, en donde las piezas eran elaboradas a partir de moldes y con padrones repetitivos de estilo barroco, principalmente para las pipas .Esto le llevó a plantear la posibilidad de la existencia de un mercado de producción de cerámicas para la región minera. Así mismo, se encontraron también, aunque en menor cantidad, pipas confeccionadas sin el uso de moldes con motivos decorativos particulares los cuales según Souza (2000) serian de notoria inspiración Africana.

En la región de la Bahía de Guanabara, pipas de variadas formas fueron recuperadas en espacios ocupados por europeos las cuales, también a partir de los motivos decorativos, fueron interpretadas como parte de la cultura material de grupos afrodescendiente que habrían co-habitado junto a europeos en contextos domésticos. (GASPAR 2009).

3.2.3.3 Hallazgos de pipas en la Argentina

Circunscribiéndonos ahora en nuestro contexto de estudio, también para Argentina existen varios hallazgos de pipas cuya producción es asociada a la presencia y/o influencia de tradiciones de grupos africanas. Si bien estos estudios son notoriamente menores, en cuanto a cantidad, resultan de suma importancia por la información que proveen al respecto.

El caso más relevante corresponde al sitio de Cayastá , o Santa Fe la Vieja , en donde se recuperaron más de 400 fragmentos de pipas de cerámica las cuales presentan una amplia variedad de formas y diseños .Dichas piezas fueron interpretadas como producción local evidenciando claros estilos hispanos e indígenas siendo incluso algunas adjudicadas a tradiciones africanas. Asociación fundamentada

tanto por la morfología, pipas cortas con un marcado ángulo entre el hornillo y el tubo, como por el patrón decorativo compuesto por una secuencia de líneas, triángulos y otros elementos geométricos grabados sobre la arcilla (CARRARA Y DE LA PENNA, 2005).

Otras dos piezas, con decoraciones similares, han sido halladas y estudiadas en la provincia de Buenos Aires (ZORZI Y SCHAVELZON, 2015). Una de ellas fue localizada en el sitio histórico denominado como Bolívar 373(debido a la dirección en donde se emplaza dicho sitio) el cual, de acuerdo a los hallazgos realizados hasta la fecha, presenta diversas ocupaciones entre los siglos XVII, XVIII y XIX. La pieza consta de dos fragmentos ensamblables, uno correspondiente a la parte inferior del hornillo y la otra a la sección superior del tubo. El hornillo es de forma cilíndrica a ligeramente cónica, con base redondeada y de un diámetro externo de 2,5 cm mientras que el tubo, también cilíndrico, presenta un diámetro máximo de 2 cm. Dando la unión entre ambos a través un ángulo de 90 grados aproximadamente. La decoración de la pieza consiste en una franja vertical formada por diseños triangulares grabados junto a incisiones de líneas, visibles tanto en la parte anterior como posterior del hornillo (ZORZI Y SCHAVELZON, 2015).

La otra pipa hallada en Buenos Aires, corresponde al sitio histórico denominado “Casa de Liniers”, cuya ocupación fue determinada entre el siglo XVII hasta mediados del XVIII. Dicha pieza apareció en un contexto de depósito en asociación a diversos materiales tales como cerámica indígena, cerámica vidriada Portuguesa, restos de fauna, entre otros. La misma , de cerámica oscura, consiste en un fragmento del hornillo en donde es posible visualizar el diseño decorativo conformado también por una serie de líneas horizontales paralelas y una franja horizontal formada por gravados triangulares.

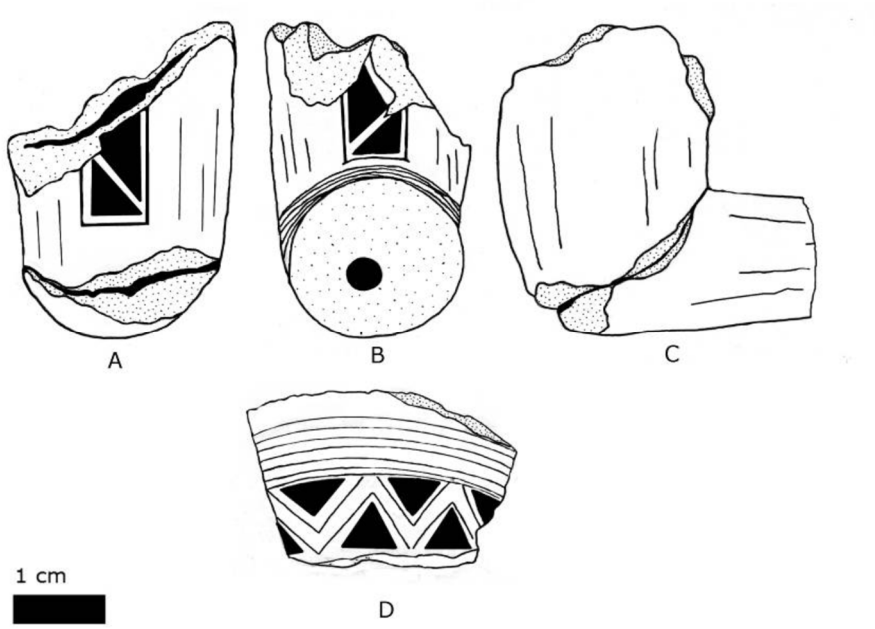

Imagen 8: Dibujo A, B y C corresponde a la pipa Casa Bolívar. Dibujo D: pipa Casa Linier. Fuente: SCHAVELZON Y ZORZI 2015)

La correlación de estas piezas con tradiciones africanas deriva principalmente en que los motivos decorativos no corresponderían a patrones estilísticos indígenas[10] de la región como tampoco a estilos europeos comunes para el siglo XVII y XVIII(periodo al cual se asocian las pipas encontradas en Buenos Aires). Por el contrario dichos motivos tendrían reminiscencia con varios objetos de la cultura material de grupos de África Occidental. Los diseños de triángulos grabados se relacionan por ejemplo con símbolos presentes en textiles y esculturas del reino de Dahomey (actual Benín), correspondiente al siglo XVII y XVIII. Estos motivos triangulares también forman parte del repertorio simbólico del arte de los ChoKwe, Igbo, así como en los grupos Yoruba (ZORZI Y SCHAVELZON, 2015).

Otro hallazgo de relevancia fue realizado en 1928 por el naturalista Carlos Rusconi mientras llevaba a cabo estudios geológicos en el área del Riachuelo, también en la provincia de Buenos Aires. Durante su expedición el investigador

[10] Las pipas indígenas habían sido de piedra o cerámica basta, sin tubo en la zona sur del país (se aspiraba directo de la cazuela) y con un gran tubo en el noroeste, tenían formas y dimensiones que variaban para cada región, época y cultura del territorio (SCHAVELZON 2015).

recuperó una pipa de cerámica, junto a otros materiales, los cuales fueron en su momento definidos como prehispánicos pertenecientes a la cultura querandí.

Años más tarde dicha pipa fue nuevamente analizada y reinterpretada (SCHAVELZON, 2015; ZORZI Y SCHAVELZON, 2015), sugiriendo ahora posibles tradiciones africanas presentes en la misma. La pieza fue hallada en fragmentos los cuales, de acuerdo a las descripciones y dibujos realizados con Rusconi remontaban casi en su totalidad. De hornillo grueso, tubo corto presentaba además, sobre el borde del hornillo, un esgrafiado muy delicado, en forma de rama saliendo de una V terminando en espirales, motivo que se repetía cuatro veces (SCHAVELZON, 2015).

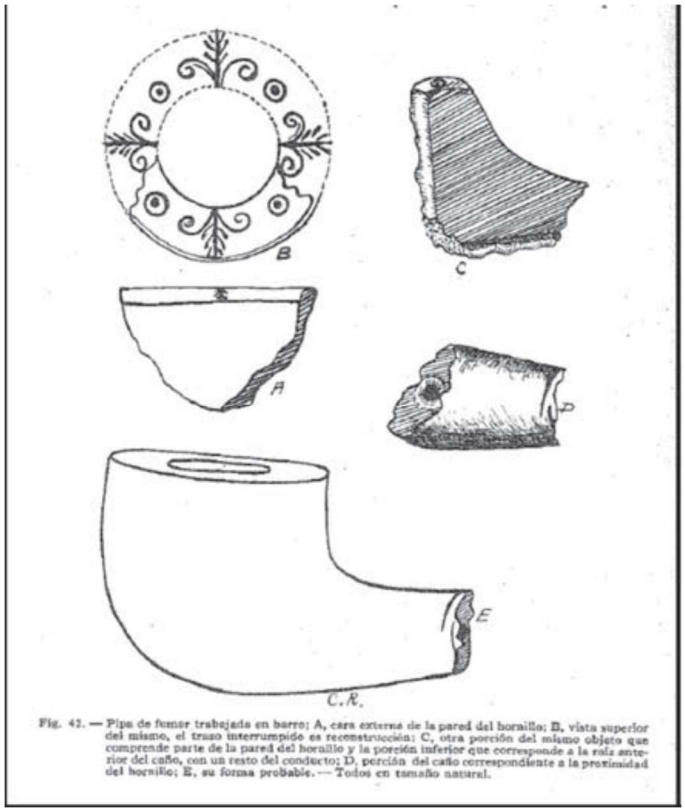

Fig. 42. — Pipa de fumar trabajada en barro; A, cara externa de la pared del hornillo; B, vista superior del mismo, el trazo interrumpido es reconstrucción; C, otra porción del mismo objeto que comprende parte de la pared del hornillo y la porción inferior que corresponde a la cara anterior del caño, con un resto del conducto; D, porción del caño correspondiente a la proximidad del hornillo; E, su forma probable. — Todos en tamaño natural.

Imagen 9: Pipa Rusconi y detalle de esgrafiado.
Fuente: Schavelzon 2015

Por su parte Cornero y Ceruti (2012) en un estudio sobre materiales pertenecientes a la provincia de Santa Fe (tanto de la colección del sitio de Cayasta como de Pájaro Blanco), analizaron algunas pipas con motivos decorativos muy semejantes a la anteriormente detallada. Todas ellas de cerámica oscura, paredes gruesas, tubo corto, presentan además, “delicados esgrafiados los cuales son realmente iguales a los de la pipa de Rusconi” (SCHAVELZON, 2015, p.155).

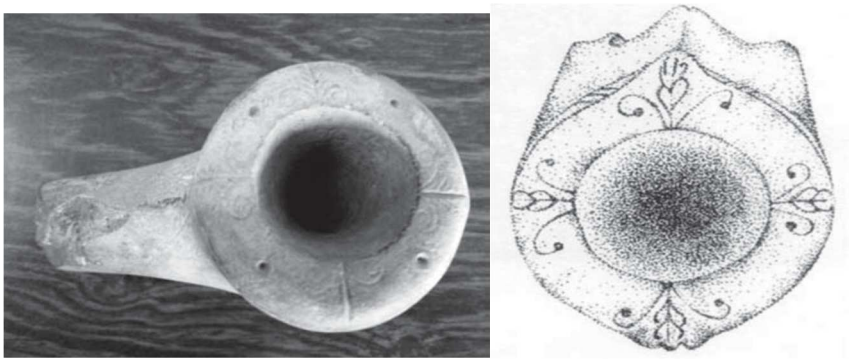

Imagen 10: Pipa colonia esperanza, sitio Pájaro Blanco, Santa fe y dibujo del diseño de la pieza
Fuente: SCHAVELZON, 2015

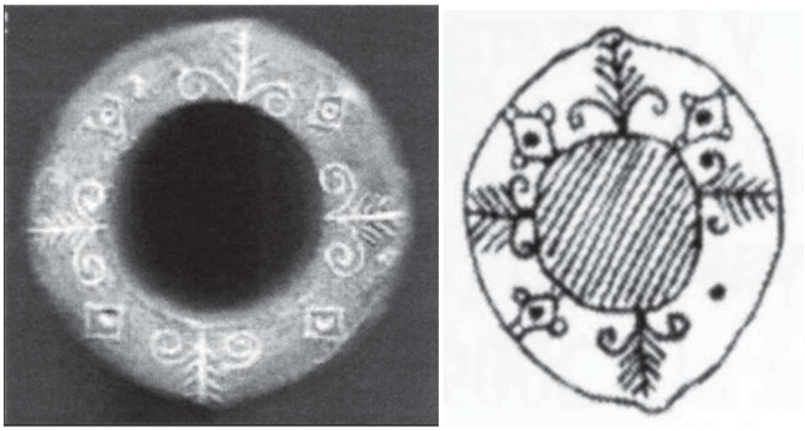

Imagen 11: Detalles de los esgrafiados en la parte superior de una de las pipas de la colección de Cayastá, Santa Fé.
Fuente:CERUTI Y CARRARA,2006

Según Ceruti (2012) dicha iconografía tendría correlato, de acuerdo a la interpretación del autor, con el rito africano del Vudú, más puntualmente el referente al lúa Papá Legba, cuya simbología presenta fuertes similitudes con las halladas en las pipas. El Vudú es una religión originaria de los fan del Dahomey (actual Republica de Benín) la cual fue transportada hacia América junto con esclavos de esta procedencia. Salvo en Haití, donde la revolución de independencia suspendió el tráfico de esclavos a finales del siglo XVIII, el vudú se diluyó y sincretizó con la llegada posterior de los cultos yoruba procedentes de la actual Nigeria. En el Vudú los lúas son intermediarios entre la deidad suprema y los hombres descendiendo al mundo terrenal invocados por medio del tambor o mediante dibujos característicos trazados,

generalmente en el suelo, los cuales adoptan el nombre de vevé (CORNERO Y CERUTI, 2012).

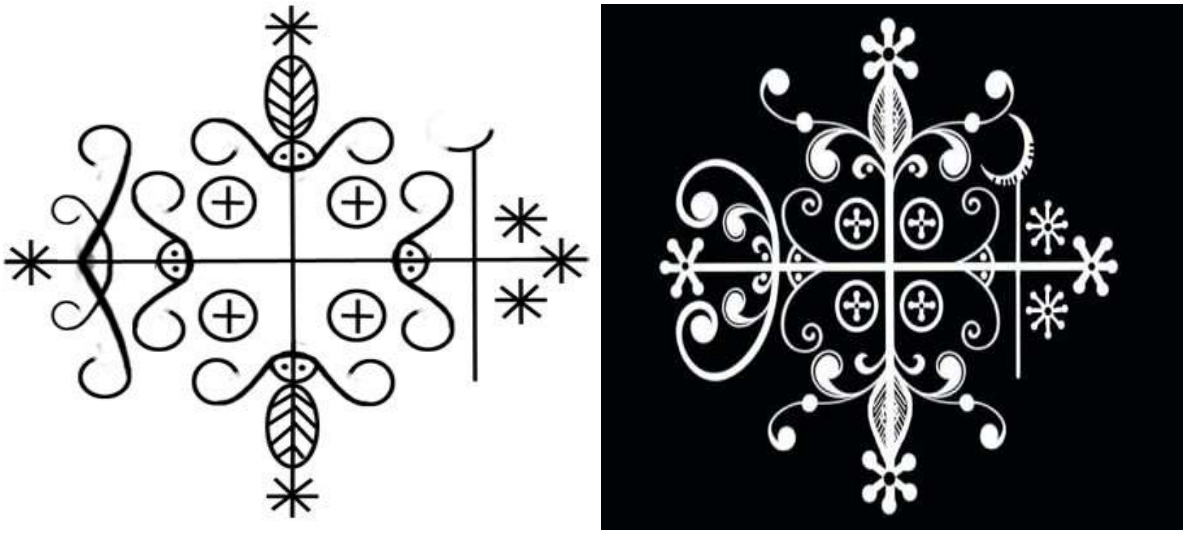

Imagen 12: Símbolos o *vevé* relacionados con el culto a Papa Legba
Fuente:http://yamakaramambe.blogspot.com.br/2011/12/los-veves-del-voudoo.html

Los autores consideran factible la asociación de los motivos decorativos presentes en las pipas y estas tradiciones africanas, teniendo en cuenta que, más allá de la similitud en los diseños, la mayoría de los esclavos que ingresaron al territorio durante los siglos XVII y XVIII provenían de Guinea, entre ellos dahomeyanos o pueblos influenciados por ellos, como los arará y bantués de Angola, mientras que los de tradición yoruba ingresaron más tardíamente (DOBRIZHOFFER 1968 *apud* CORNEJO Y CERUTI, 2012).

3.2.3.4 Descripción de la pipa de Ibatín

La pieza es de cerámica oscura, modelada y de superficie alisada. Consiste en un fragmento conformado por la sección del tubo, el cual se encuentra completo, mientras que el hornillo se presenta fracturado pudiéndose observar la unión entre ambas partes a través de un ángulo pronunciado.

El tubo es cilíndrico de aproximadamente 3cm de extensión, con un diámetro de 2 cm, el cual se mantiene constante. La sección de la boquilla, también de un diámetro de 2cm, presenta bordes regulares, planos y lisos, de un grosor aproximado de 7 mm., el orificio de inhalación es muy pequeño, no más de 5 mm., encontrándose

obstruido, posiblemente con residuos de ceniza. En cuanto al hornillo, si bien se encuentra fragmentado, es posible asumir que este habría sido cilíndrico, con una altura máxima de sus paredes, al menos de la porción conservada, de 3,5 cm. (ver figuras, 14, 15, 16 y 17).

Sobre las paredes del hornillo se observan motivos decorativos los cuales consisten, en ambos lados, en una franja horizontal conformada por diseños triangulares realizados a partir de finas líneas incisas además de una línea paralela a dicha franja ubicada por debajo de la misma.

Imagen 13: Pipa colección Ibatín, lado A.
Fuente: fotografía de la autora, 2016.

Imagen 14: Pipa colección Ibatín, detalle de la boquilla y la decoración sobre el hornillo.
Fuente: Fotografía de la autora, 2016

Imagen 15: Pipa colección Ibatín, lado B.
Fuente: Fotografía de la autora, 2016.

3.2.3.5 Correlaciones

Tanto las características generales de la pipa, cerámica oscura, de tamaño pequeño, tubo corto, presencia de ángulo entre el tubo y el hornillo, como los diseños geométrico incisos en la superficie de la misma, sugieren fuertes semejanzas con el grupo de piezas halladas en diferentes sitio de Argentina las cuales fueron relacionadas con tradiciones africanas (ZORZI Y SCHAVELZON 2015, SCHAVELZON 2015).

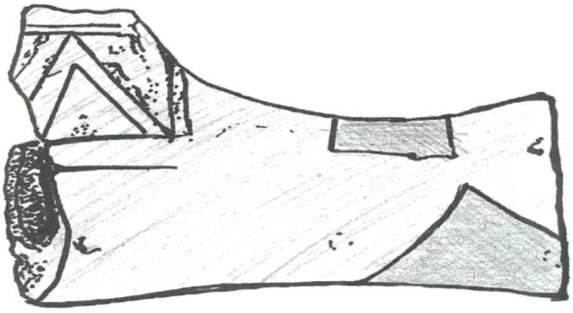

Imagen 16: Diseño de la pipa de Ibatín. Lado A. Se observa en detalle la decoración geométrica presente en la pieza.

Como explicamos en líneas anteriores, dichas interpretaciones se basan, principalmente, en la semejanza o correlación entre los diseños estilísticos de las piezas, incisiones de líneas formando figuras triangulares, los cuales no parecerían corresponder a diseños indígenas o europeas ofreciendo, por el contrario, mayores semejanzas con tradiciones estilísticas africanas. Estos diseños estarían presentes también en piezas halladas en distintos sitios de Brasil como en Bahía de Guanabara (GASPAR 2009) y Santos en Brasil (ROBRAHAN GOMZÁLEZ Y DANTAS DE BLASIS), las cuales evidencian patrones estilísticos conformados también por motivos triangulares grabados en la cerámica .

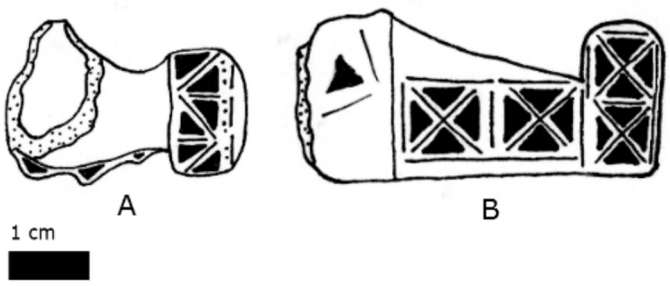

Imagen 17: Dibujo A: Pipa Bahía de Guanabara, Río de Janeiro, Brasil. Dibujo B: Pipa Santos, Brasil
Fuente: SCHAVELZON Y ZORZI 2015

La asociación de líneas y diseños geométricos incisos en las pipas con referencias culturales provenientes de África fue así mismo advertida por diversos autores. Por ejemplo, el citado trabajo de Emerson (1994) para la región de Chesapake en los Estados Unidos, donde relaciona el patrón particular de líneas presente en la decoración de algunas pipas con el arte decorativo del oeste de África.

> Un análisis extensivo acerca de artefactos tanto europeos como de nativos americanos de la región de Chesapeake, correspondientes al siglo XVII, no ha revelado similitud en cuanto a los estilos decorativos. Por el contrario, artefactos procedentes de África occidental exhiben un patrón, conformado por líneas, sellos e incrustaciones, casi idéntico arte decorativo presente en las pipas de Chesapeake (Emerson, 1994, p.42, traducción de la autora).

Asimismo Souza en su análisis de pipas de cerámica provenientes de la región Goiás, diferencia un grupo particular de piezas:

> Cujos motivos são de inspiração notória da África, como linhas diagonais, pequenos círculos concêntricos, antropomorfos, fitomorfos característicos e geométricos preenchidos por ponteados, frequentes nas mais diversas tradições artísticas do norte e centro da Nigéria, além de outras regiões do oeste da África (Souza 2000, p 86).

Si bien la relación entre el estilo decorativo de la pipa de Ibatín y el fenómeno de la diáspora africana identificado en otras piezas se encuentra sugerido, no tenemos

certeza absoluta acerca de que grupos étnicos están representados o si es que fueron específicamente producidos y utilizadas por grupos afrodescendientes.

La falta de evidencia escrita, la ausencia de claridad en los contextos de hallazgos sumado a la complejidad inherente de periodos coloniales, con sus procesos de asimilación, imitaciones e hibridaciones, hacen que el realizar afirmaciones acerca de la relación entre estilos decorativos con cuestiones simbólicas y de identidades sea sumamente complicado y riesgoso. Sumando a que, atribuir una identidad, cualquiera que ella sea, a partir de una única pieza o colección tampoco resulta plausible.

Sin embargo creemos necesario situarnos ante la situación particular de Argentina, en cuanto al desarrollo incipiente de los estudios y discusiones referentes a la diáspora africana, en donde hasta no hace mucho tiempo la sola idea de considerar la existencia de materialidad relacionada a tradiciones africanas en el registro arqueológico no era si quiera tenida en cuenta. Por lo tanto este tipo de hallazgos y asociaciones, aun con lo riesgoso y complejo de sus interpretaciones, no dejan de ser valedero ya que, como en este este caso particular, permite la posibilidad de pensar la diáspora africana desde su materialidad. Si bien no es posible afirmar un contexto de producción específico por parte de grupos afrodescendientes o que este objeto en particular haya funcionado a modo de marcador étnico o como símbolo de resistencia a la asimilación cultural, aun así la sola presencia de esta pieza y sus diseños hacen factible pensar la existencia de tradiciones y referencias culturales africanas presente entre los diversos grupos que habitaron la ciudad de Ibatín.

Consideraciones finales

Considerado como un recurso identitario, el patrimonio es además un instrumento retorico, ideológico y de poder, bien para ejercerlo, criticarlo, cuestionarlo o bien para resistir frente al mismo. Esto nos abre el camino para reflexionar acerca de los usos y valores otorgados al patrimonio, estableciendo a su vez el lugar desde donde basar nuestra interpretación.

Ligado íntimamente a la idea de identidad nacional, los procesos de formación del estado se valieron de la noción de patrimonio como una herramienta más para legitimar, tal como expresa Jelin (2001), el gran relato de la nación. Dentro de este proceso, los símbolos patrios, monumentos, panteones de héroes nacionales y una versión de la historia parcializada, tuvieron un papel fundamental en las operaciones simbólicas ligadas al anclaje de la identidad nacional.

Esto puede observarse claramente en nuestro contexto de estudio en donde las prácticas hegemónicas estatales, guiadas por el ideario unificador de la homogeneidad europea como constitutiva de la nación argentina, elevaron como símbolos referentes todo aquello que sustentara el discurso oficial. Por lo tanto la selección de objetos, y la consecuente definición de sus valores, que integraron el acervo patrimonial de la nación no se basó, por lo menos en un primer momento, en el reconocimiento de la heterogeneidad de la sociedad, sino más bien en el imaginario hegemónico que intentaba disimular todo aquello fuese diferente. Dentro de este contexto el patrimonio se estableció a modo dispositivo disciplinario y de control, en el sentido de Foucault (1993), atendido en base a la utilidad de los intereses dominantes, siendo por ende el sustento del discurso identirario a ser impuesto.

Sin embargo, citando a Tornatore (2013), el hecho de que le patrimonio cultural sea un instrumento de gobernabilidad, no quita que sea así mismo un “agente de emancipación”. Es de este modo que interpretamos la importancia de la noción de patrimonio, revirtiendo las conceptualizaciones ligadas a los discurso hegemónicos y reflexionando ante el mismo como recurso material y simbólico pero dentro de las luchas por el reconocimiento por parte de diversos grupos sociales.

Es a partir de esta visión crítica y plural del patrimonio que abordamos y justificamos la importancia y necesidad de trabajar sobre el reconocimiento del patrimonio afroargentino, poniendo énfasis en los modos en que un artefacto, o un

lugar también, es capaz de afectar a las personas movilizando respuestas, generando ideas y provocando una variedad de acciones y procesos sociales.

Así cada una de las líneas trabajadas, documentos, cultura material y lugares, desde sus particularidades y generalidades, aportan perspectivas diferentes a partir de las cuales la presencia africana se hace evidente. Al reconocerlos como tales, se materializa en ellos ese pasado olvidado irrumpiendo de manera directa en el presente, fomentando nuevas formas de reflexión y conciencia crítica contribuyendo así al reconocimiento de una identidad cultural argentina heterogénea y diversa.

En el caso de los acervos documentales, en la variedad de documentos disponibles en el AHT, aun con los matices discursivos inherentes a todo escrito, se narra acerca de la dinámica de la cual los esclavos africanos formaron parte; actividades, prácticas sociales, espacios habitados, ocupaciones como así también diversas situaciones a las cuales fueron sometidos. Estas narrativas no solo evidencian su presencia en la ciudad sino que además muestran la representatividad que estos tuvieron dentro de la sociedad colonial tucumana, dejando entrever, además, su papel como sujetos activos, conscientes del mundo que los rodeaba y capaces de actuar en respuesta del sistema colonial impuesto.

Si bien consideramos que el índice o catalogo elaborado con la documentación relacionada a la trata esclavista es una manera de contribución, un aporte más significativo, a futuro, será la digitalización de cada uno de los documentos. Conformando así un catálogo virtual el cual no solo asegurará su perdurabilidad sino que además brindará un mayor acceso y difusión, pudiendo ser disponibilizado, por ejemplo, en la pagino web oficial del AHT, como un fondo específico acerca de la esclavitud en Tucumán.

Así mismo los lugares relacionados a la trata de esclavos se establecen como testimonios tangibles permitiendo trazar, espacial y materialmente, un itinerario acerca de la experiencia de la esclavitud en la ciudad. Pero para ello es necesario hacerlos literalmente evidentes, por lo tanto se propone como necesario, también como un paso a seguir a futuro, una singularización y/o caracterización de cada uno de los lugares a partir de herramientas visuales y pedagógicas, como por ejemplo, cartelería ilustrativa/informativa, que permitan un impacto directo en la población propiciando así una situación de conocimiento y reflexión al respecto para toda la población.

Por su parte la cultura material relacionada a tradiciones africanas presenta otros desafíos. Si bien reconocemos lo complejo y arriesgado de realizar correlaciones

directas entre una sola pieza arqueológica, carente de información contextual que la respalde, y un grupo cultural determinado, su presencia no deja de ser significativa. Aún sin poder afirmar con certeza el origen de la pipa cerámica, y sus diseños decorativos particulares, su asociación y semejanza con tradiciones africanas abre el panorama al campo de discusión acerca de la posibilidad de encontrar a la población afroargentina también en el registro arqueológico. Lo cual, ante el desarrollo incipiente de la arqueología de la diáspora en Argentina, y más aún en la región del norte en donde no se registra hasta el momento antecedentes de investigaciones de este tipo, resulta en un avance significativo. Esto no solo permite la posibilidad de acceder al conocimiento de dichos grupos a través de su cultura material, sino que además hace evidente la necesidad de más estudios al respecto, motivando nuevas investigaciones que conecten esta región del país con el resto de los lugares de la diáspora africana.

De esta manera si bien reconocemos la capacidad de agencia de lo material, así mismo entendemos que los mismos, en general, no cobran valor y sentido de manera azarosa y/o automática sino que es producto de un trabajo conjunto con la agencia y la voluntad humana. Son procesos que se desarrollan a lo largo del tiempo e implican un trabajo activo y de reconocimiento para generar una semantización de objetos y espacios (JELIN 2002). Por lo tanto, el solo hecho de considerar algo como parte constitutiva de un patrimonio no basta sino que se requiere de un trabajo comprometido de concientización, difusión y participación a fin de suscitar debates y una conciencia al respecto.

Documentos Históricos citados en el texto

Archivo Histórico de Tucumán

Protocolos de Escribanía – Serie A

Vol. I Fs. 315 vta. -317. Año 1608
Vol. III Fs. 4 - 9. Año 1667
Vol. III Fs. 121 - 121 vta. Año 1692
Vol. III Fs. 275 – 276. Año 1697
Vol. IV Fs. 51 -52. Año 1701
Vol. IV Fs. 131 y vta. Año 1705
Vol. IV Fs. 306 vta. - 307 vta. Año 1717
Vol. IV Fs. 328 - 329. Año 1719
Vol. V Fs. 22 - 23. Año 1732
Vol. V Fs. 236 - 237. Año 1744
Vol. V Fs. 369.Año 1754
Vol. V Fs. 398 - 399. Año 1756
Vol. VI Fs. 68 - 69. Año 1760.
.

Sección Judicial Civil

Caja 4 Exp. 5. Año 1695
Caja 11, Exp 4. Año 1738
Caja 14 Exp. 35. Año 1754

Sección Judicial del Crimen
Caja 1 Exp. 11. Año 1660
Caja 5, Exp. 44. Año 1760

Libros de Disposiciones. Orden Franciscana. SMT.

Bibliografia

AGOSTINI, Camilla. Cachimbos de escravos e a reconstrução de identidades africanas no Rio de Janeiro, século *XIX*. Monografia apresentada na obtenção do Bacharelado em Arqueologia da Universidade Estácio de Sá, Rio de Janeiro,1997.

ALBERDI, Juan Bautista, Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, Museo Mitre, Buenos Aires, 1852, p. 49-56.

ANDREWS, G. R. Los Afroargentinos de Buenos Aires 1800- 1900.Ed. De la flor. Buenos Aires, 1989.

APPADURAI, Arjun. La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías. Consejo nacional para la cultura y las artes. Editorial Grijalbo, México, 1991.

ASSADOURIAN, C.S. El Tráfico de esclavos en Córdoba 1588- 1610 Cuadernos de Historia 22. Instituto de Estudios Americanistas Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1965.

BASCARY, A. M. Familia y Vida Cotidiana, Tucumán a fines de la colonia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad nacional de Tucumán, 1999.

BEAUDRY, Mary et al. Artefatos e vozes ativas: Cultura material como discurso social. *Vestígios, Revista latino Americana de Arqueologia Histórica.* Vol. 1, N° 2, Julio-Dicimebre 2007, p.73-101

BRIONES, C. Hegemonía y construcción de la nación. *Algunos apuntes. Papeles de Trabajo*.1995, p. 33 - 48.

CANDAU, Joel. Memória e Identidade. São Paulo: Contexto, 2011.

CARRARA M. Las pipas de fumar. En: Carrara y Grande (Compliadoras). Santa Fe la Vieja, Arqueología de los siglos XVI y XVII. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. 2006.

CEJAS MINUET, M y PIERONI, M. “Mujeres en las Naciones Afroargentinas de Buenos Aires” en América Negra, Nº 8.1994, pp. 133-145.

CERUTI, Carlos. Aporte al conocimiento de la ‘cultura del Leyes’: la colección del museo de cs. Nat. Y antropológicas ‘prof. Antonio serrano’, Paraná, Entre Ríos, Argentina. En *Problemáticas de la Arqueología Contemporánea, Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Tomo III, Austral, A. y M. Tamagnini (comps.), Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. Córdoba. Argentina. 2004, p.357-366.

_____. Los esclavos africanos en Santa Fe la Vieja. En *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Tomo III, J. R. Bárcena y H. Chiavazza (Eds.), Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Cuyo. INCIHUSA. Mendoza. Argentina, 2010, p. 1011-1016

_____.Armando el rompecabezas: piezas enteras del Arroyo Leyes (Santa Fe) vinculadas al agua. En *Temas y problemas de la Arqueología Histórica*. Tomo I. M. Ramos, A. Tapia, F. Bognanni, M. Fernández, V. Helfer, C. Landa, M. Lanza, E. Montanari, E. Néspolo y V. Pineau (Comps.), Programa de Arqueología Histórica y estudios pluridisciplinarios. Universidad Nacional de Luján. Luján. Argentina. 2011, p. 241-254

_____.Avatares de la colección arqueológica del Arroyo Leyes (Depto. Garay, provincia de Santa Fe, Argentina) o la objetividad científica puesta a prueba. En *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, Tomo II, E. M. Rodríguez Leirado y D. Schávelzon (Eds.), Editorial Académica Española. 2012, p. 206-235.

_____.Hay un batracio en mi sopa! Un motivo tradicional del Golfo de Guinea (África) en la cerámica de Santa Fe la Vieja, Argentina. *Teoría y práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana* 2,2013, p. 27-36.

CHAVEZ, L. La Población afro y afromestiza en la ciudad de San Miguel de Tucumán durante el Periodo Colonial (1565-1770) Un aporte desde la Arqueología Histórica. Tesis de grado. Universidad Nacional de Tucumán, 2014.

CONTI, Alfredo “La construcción del concepto de patrimonio en Argentina entre 1910 y 1940”, Anales LINTA 2008, Volumen IV, Número 2, 2009 pp. 23-30.

CORNERO, S. Y C. CERUTI. Registro Arqueológico Afro-Rioplatense en Pájaro Blanco, Alejandra, Santa Fe: análisis e interpretación. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana* 1, 2012, p. 67-78.

CRESPI, L. El comercio de esclavos en el Río de la Plata. Apuntes para su estudio. En: Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc., N° 3, Arch. y Ftes., CIFFyH-UNC, Córdoba 2000, pp. 237-252.

DIMUNZIO, K.; GARCÍA, C. La libertad deseada ¿La libertad otorgada…? Las cartas de libertad otorgadas a los esclavos en Córdoba entre mediados del Siglo XVIII y principio del siglo XIX. Ponencia presentada en las XIº Jornadas Interescuelas /Dpto. de Historia. San Miguel de Tucumán .2007

DIMUNZIO, K.; GARCÍA, C. Resistencia Esclava en Córdoba: Entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Ed, Académica Española. 2012.

EMERSON Matthew. "Decorated Qay Tobacco Pipes from the Chesapeake: An African Connection" in The Historic Chesapeake: Archaeological Contributions, edited by Barbara Little and Paul Shackel, Smithsonian Institution, Washington, D.C., 1994.

FENNELL, C. Early African America: Archaeological Studies of Significance and Diversity. En: Journal of Archaeological Research, 19. 2011, pp. 1-49.

FERGUSON, L. 1980. Looking for the “Afro” in Colono-Indian pottery. En *Archaeological Perspectives on Ethnicity in America*, R. Schuyler (Ed.), Baywood Farmingdale. New York. Estados Unidos. 1980, pp. 14-28

_____.*Uncommon ground. Archaeology and Early African America. 1650-1800*. Smithsonian Institution Press. Washington,1992.

FRIGERIO, Alejandro. Negros y Blancos en Buenos Aires: Repensando nuestras categorías raciales. Temas de Patrimonio Cultural; Lugar: Buenos Aires; Año: 2006 p. 77 – 98

_____.De la desaparición de los negros a la reaparición de los afrodescendientes: comprendiendo las políticas de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en Argentina. En: Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro. Ed. CLACSO, CEA-UNC, -Universidad Nacional de Córdoba, 2008, pp.117-144.

FRIGERIO, Alejandro y LAMBORGHINI, Eva. Quebrando la invisibilidad: Una evaluación de los avances y las limitaciones del activismo negro en Argentina. El Otro Derecho; Lugar: Bogotá; Año: 2010 p. 139 – 166

_____.Procesos de reafricanización en la sociedad argentina: umbanda, candombe y militancia "afro" Pós Ciencias Sociais; Lugar: Maranhão; Año: 2011a vol. 16 p. 21 - 35

_____. (De) Mostrando cultura: Estrategias políticas y culturales de visibilización y reivindicación en el movimiento afro-argentino
Boletín Americanista, Barcelona, vol. 63,2011b, p. 101 – 120

_____.. Criando um movimento negro em um país “branco”: ativismo político e cultural afro na Argentina*.* *Afro-Asia* 39, Revista del CEAO (Centro de Estudos Afro-Orientais) de la Universidade Federal da Bahía, Brasil. 2009,p.153-181

GARCÍA CANCLINI, N. Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*, E. Aguilar Criado (ed.), Consejeria de Cultura, Junta de Andalucia, 1999, p. 16-33

GASPAR, M.D. Arqueologia, cultura material e património. Sambaquis e
cachimbos. In Granato, M.; M.F. Rangel (Orgs.). *Cultura material e patrimonio da Ciéncia e Tecnologia* MAST/CNPq, Río de Janeiro,2009, p. 39-52

GELER,Lea. Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, de clase y de nacionalidad en la comunidad afroporteña, 1870-1880.Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds,2005
_____. Afrodescendientes porteños: homogeneidad y diversidad en la construcción nacional argentina, ayer y hoy. Ponencia presentada en el VIII Congreso Argentino de Antropología Social, Salta, Argentina, vol.19, 2006.

_____.Guardianes del progreso. Los periódicos afroporteños entre 1873 y 1882. Anuario de Estudios Americanos, vol. 65, nº 1, 2008, p. 199- 226

_____.Aquí… se habla de política». La participación de los afroporteños en las elecciones presidenciales de 1874. Revista de Indias, 2007, vol. LXVII, nº 240,2007

_____.*Andares negros, caminos blancos: Afroporteños, estado y nación: Argentina a fines del siglo XIX*. Rosario, Prohistoria Ediciones/TEIAA, 2010.

_____.Andares negros, caminos blancos. AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 6, numero, 1, 2011, p. 108 – 112.

_____.Hijos de la patria: tensiones y pasiones de la inclusión en la nación Argentina entre los afroporteños a fines del siglo XIX. Memoria Americana, nº 20 (2), 2012, p. 273-294

_____.Afrodescendencia y mundo urbano popular en Buenos Aires (1895-1916): el caso de Zenón Rolón y Chin Yonk, en: La articulación del Estado en América Latina, siglos XIX-XXI. Pilar García Jorán (ed.). Barcelona: PiEUB, 2013, p. 207-226

_____.Afro-Porteños at the end of the nineteenth century: discussing the nation. African and Black Diaspora: An International Journal, Vol. 7, nº 2, 2014, p.105-118.
GELL, Alfred. *Art and agency:* an anthropological theory. Oxford: Clarendon Press, 1998. Disponible en: https://es.scribd.com/doc/283376428/Alfred-Gell-Arte-y-Agencia-Una-Teoria-Antropologica-pdf. Acceso en Abril 2017

Ghidoli, María de Lourdes. *Estereotipos en negro. Representaciones y autorrepresentaciones visuales de afroporteños en el siglo XIX*. Rosario: Prohistoria, 2016

GINZBURG, C. *Señales, raíces de un paradigma indiciari*o. En: A. Gilly, *Discusión sobre la historia*, pp. 75-128. Taurus, México, 1995.

GOLDBERG, M. Los negros de Buenos Aires. En Martínez Montiel, M (coord.): Presencia Africana en Sudamérica, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.pp.529-607.

_____. “Las afroporteñas 1750-1880”, Revista de Historia Bonaerense, N° 16, 1998 pp. 4-17.

_____.Plaza San Martin y Parque Lezama. En: Huellas e Identidades. Sitios de Memoria y culturas vivas de los afrodescendientes en Argentina, Paraguay y Uruguay. Tomo I. La ruta del esclavo. UNESCO 2012 .pp.32 -37.

_____.Huellas de la esclavitud en la Argentina. En: PINEAUS, Marisa (ed.) Huellas y legados de la esclavitud en las Américas. Proyecto Unesco La Ruta del Esclavo. Ed. EDUNTREF, 2012, pp.37 -43.

GRAMAJO DE MARTÍNEZ MORENO, Amalia. La primitiva ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín. Estudio histórico-arqueológico. Publicado en Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, vol. X, Buenos Aires, 1976

GRAHAM, B.; et al. *A Geography of Heritage: Power, Culture and Economy.* Arnold Publishers, Londres, 2010.

GUZMÁN, F. “Los mulatos-mestizas en la jurisdicción riojana a fines del siglo XVIII: el caso de Los Llanos” en Temas de Asia y África Nº 2. Buenos Aires. 1993, pp. 71-107.

_____. “Familias de esclavos en la Rioja tardocolonial (l760-l810)”, en Andes, Nº 8. 1997, pp. 225-241.

_____.Los Clarososcuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial. Colección Génesis. Encuentro grupo Editor. Córdoba, 2010.

_____.. Africanos en Argentina. Una reflexión desprevenida. Andes Nº17. Salta.2006ª

_____.Buenos Aires y el Tucumán: los contrastes regionales del legado africano colonial
Temas de Patrimonio Cultural; Lugar: Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, vol. 16, 2006b, p. 237 - 253

_____.Africanos y descendientes en Catamarca: una mirada local y regional de fines de la colonia. III Congreso de Historia de Catamarca, Catamarca; vol. II, 2007, p. 263 - 286

_____.Impíos, lujuriosos y lascivos. Una aproximación a la esclavitud desde los expedientes eclesiásticos. Cuadernos del Instituto de Pensamiento Latinoamericano IPL; vol. II, Buenos Aires; 2007

_____.De esclavizados a afrodescendientes. Un análisis histórico sobre la movilidad social a finales de la colonia. En Geler L. y Guzmán F., coordinadoras. Dossier, año LXI.2. Barcelona, 63, 2011, p. 13-34.

_____.Contingencia y ambigüedad en los itinerarios “mestizos”.Análisis histórico sobre las clasificaciones social-étnica-raciales en la Catamarca tardo colonial. Revista Arena. Doctorado en Ciencias Humanas.Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca. Nº 2, Año 2, 2012. Disponible en: www.geala.wordpress.com.

_____.Afroargentinos, guerra y política, durante las primeras décadas del siglo XIX. Una aproximación hacia una historia social de la revolución. Estudios Historicos. Año V, diciembre 2013. N° 11. 2013. Disponible en: http://www.estudioshistoricos.org/11/art22.pdf. Ultimo acceso en: 03/04/2017.

_____.Afroargentinos, guerra y política, durante las primeras décadas del siglo XIX. Una aproximación hacia una historia social de la revolución. Estudios Históricos, Rivera, 2014

_____.Bandas de música de libertos en el ejército de San Martín. Una exploración sobre la participación de los esclavizados y sus descendientes durante las Guerras de Independencia Anuario de la Escuela de Historia, Córdoba, 2015

_____.María Remedios del Valle. “La Capitana”, “Madre de la Patria” y “Niña de Ayohuma”. Historiografía, memoria y representaciones en torno a esta figura singular. Revista digital Mundos Nuevos, 2016. https://nuevomundo.revues.org/69871

GUZMÁN, Florencia y LEA, Geler (edit.). *Cartografías afrolatinomaericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos.* Buenos Aires, Editorial Biblos, 2013

GUZMÁN, et al. *Cartografías afrolatinomaericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina.* Buenos Aires: Biblos, 2016.

HANDEL, J. An African Pipe from slave cemetery in Barbados, West Indies. The Archaeology of thr clay tobacco pipe. VIII America. BAR International Series 175. Ed. Peter Davery, 1983

_____.Aspects of the Atlantic Slave Trade: smoking pipe, Tobacco and the Middle Passage. The African Diaspora Archaeologu Network.June 2008.

HANDEL, J. y NORMAN, N. From West Africa to Barbados: A rare pipe from a Plantation slave cemetery. African Diaspora Archaeology Newsletter V.10, Art. 2. 2007.

JELIN, E. Los Trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI.2002

JONES, Andrew. Material culture and material science: a biography of things. In: _____. *Archaeological- Theory and scientific practice*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

KOPYTOFF, Igor. The cultural biography of things: commoditization as process. In: APPADURAI, Arjun (Ed.). *The social life of things*: commodities in cultural perspective. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

LEONE, M., LA ROCHE, C., BARBIARZ. The Archaeology of Black. The Annual review of Anthropology. Vol. 34, 2005, pp. 575-598.

LIZONDO BORDA, M. Documentos coloniales relativos a San Miguel y a la Gobernación del Tucumán siglo XVIII (1651-1684). Serie A Vol. VI. Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán. 1941. Fs. 1 vta. a 3 vta.

MALAFOURIS L. y RENFREW, C. Introduction The Cognitive Life of Things: Archaeology, Material Engagement and the Extended Mind . The cognitive life of things Recasting the boundaries of the mind Edited by Lambros Malafouris & Colin Renfrew. McDONALD INSTITUTE MONOGRAPHS. University of Cambridge, 2010.p. 1-12

MALLO, S., “La libertad en el discurso del Estado, de amos y esclavos”, Revista de Historia de América, vol. 112, México. 1991 pp. 121-146.

MALLO y TELESCA. Negros de la patria. Los afrodescendientes en las luchas por la Independencia. Ed. Sb, Buenos Aires, 2016.

MEDINA, R. Manzanas y estancias jesuíticas de Córdoba. Huellas e Identidades. Sitios de Memoria y culturas vivas de los afrodescendientes.Tomo I.Unesco. 2012, p. 38-57.

MELLAFE, R. La esclavitud en Hispanoamérica. Ed. Eudeba. Buenos Aires, 1962.

MENEZES FERREIRA, L. Sobre o conceito de Arqueologia da diáspora Africana. En: revista Metis: historia y cultura. Vol.8; N. 16. 2009, pp.267-275.

MICHEL, Johann. Podemos falar de uma política de esquecimento? In: Revista Memória em Rede, Pelotas: PPGMP, v.2, n.3, ago.-nov., 2010. Disponível em: www.ufpel.edu.br/ich/memoriemrede/site/revista/edicao-03/. Acceso en Febrero 20147.

MITRE, Bartolomé, Discurso sobre la inmigración espontánea en la República Argentina, Senado Nacional Buenos Aires, 1870, Museo Mitre.

MOLLOY, S. De exhibiciones y despojos. Reflexiones sobre el patrimonio nacional a principios del siglo XX. Ed. Iberoamericana, 2006.

MONKEVIVIUS, P. La memoria como estrategia de marcación entre afrodescendientes e inmigrantes africanos. Actas del X Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2011.

_____.No tenía que haber negros. Memorias subalternas y visibilización entre afrodescendientes e inmigrantes africanos en Argentina. Publicar, Año X, N°II, Junio 2012

_____.Que lo afro sea parte de la nación Argentina: Resignificaciones estatales de las memorias negras. Tabula Rasa, Colombia N.19, julio-diciembre, 2013.

_____.Contra la sentencia de la historia. Las memorias afro y las construcciones coloniales de la presencia negra en argentina. Question 1(37), 2013, p. 351-358

_____.Visibilización y procesos de construcción de memorias entre afrodescendientes. El caso de El Afroargentino. Iconos. N°57, 2017, pp. 161- 174.

MORRONE, F. Los negros en el ejército: declinación demográfica y disolución. Ed. Centro editorial de América Latina, 1995.

NAVARRETE, M.C. Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia. Siglos XVI y XVII. Cali: Universidad del Valle, 2005.

NAVARRO GARCIA. El sistema de castas. Historia general de España y América. Los primeros borbones. Ed. Rialp, Madrid. 1989.

NORA, P. Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares. En: Nora, Pierre (dir.); Les Lieux de Mémoire; 1: La République París, Gallimard, 1984, pp. XVII-XLIL. Traducción de la cátedra Seminario de Historia Argentina Prof. Femando Jumar C.U.R.Z.A. - Univ. Nacional del Comahue.Disponible en: http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/historia/Pierre.pdf

NOVILLO, J. La Población Negra en Tucumán (1800 – 1820). Con especial referencia a los cuarteles urbanos y los curatos de los Juárez y Río Chico. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Orientación Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2005.

ORSER, Charles. The Archaeology of the African Diaspora. Annual Review of Anthropology, 1998, p. 63-82.

PICOTTI, D. La presencia africana en el Río de la Plata. En PINEAU, Marisa (ed.) La ruta del esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural. Ed. EDUNTREF, 2011, pp.61-97.

PICOTTI, D. Capilla de los negros.Huellas e Identidades. Sitios de Memoria y culturas vivas de los afrodescendientes. Tomo I. Unesco. 2012, p. 12-29.

PIGNA, Felipe. La revolución de Mayo. Los mitos de la historia argentina. Editorial Planeta. 2007.

PIOSEEK PREBISCH, T. La ciudad en Ibatín. La primera San Miguel de Tucumán 1565 – 1685. San miguel de Tucumán, 1999.

POLLAK, M. memoria, esquecimento, silencio. Estudos Historicos. 2 (3), 1989, p. 3-15

PRATS, L. 1998 El concepto de Patrimonio Cultural. *Politica y Sociedad* 27, 1998. 63-76

PUCCI, R. La población y el auge azucarero en Tucumán", Comunicación presentada a las II JORNADAS REGIONALES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, Universidad Nacional de Jujuy, 1990.

RAMOS, A. O indigenismo na montagem da nacao: contrastes e convergencias entre Brasil e Argentina. 2009. Disponible em: http://www.dan.unb.br/images/pdf/anuario_antropologico/Separatas%202007/2007_alcidaramos.pdf. Acceso em: 20/02/2017.

RICOEUR, Paul. La memoria, la historia, el olvido. Ed. Fondo de cultura económica de Argentina. 2004.

ROSAL, MIGUEL ANGEL. Algunas consideraciones sobre las creencias religiosas de los africanos porteños (1750-1820) Investigaciones y Ensayos; Lugar: Buenos Aires, 1984 p. 369 – 382

_____.Negros y pardos propietarios de bienes raíces y de esclavos en el Buenos Aires de fines del período hispánico. ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS. Sevilla, 2001 p. 495 – 512

_____.Afroporteños propietarios de inmuebles y de esclavos, 1750-1830.IDEA VIVA, Buenos Aires, 2004 p. 68 – 75

_____.Los caminos hacia la libertad de los esclavos porteños, 1821-1830.IDEA VIVA. BUENOS AIRES, 2005 p. 70 – 77

_____.Manifestaciones de la religiosidad católica afroporteña, 1750-1860.IDEA VIVABUENOS AIRES, 2006 a, p. 78 – 84

_____.Diversos aspectos atinentes a la situación de los afroporteños a principios del período post-revolucionario derivados del estudio de testamentos de morenos y pardos. REVISTA DE INDIAS, MADRID, vol. LXVI, 2006b, p. 393 – 423

_____.Asociaciones afroamericanas: algunas consideraciones sobre las cofradías religiosas de morenos y pardos en Hispanoamérica (siglos XVI-XIX) IDEA VIVA, BUENOS AIRES, 2007 p. 60 – 67

_____.Manumisiones de esclavos en Buenos Aires (1600-1670)-Revista Digital Estudios Históricos. Rivera, 2013 p. 1 – 28

_____.Africanos y afro-descendientes en Buenos Aires (1680-1689)
Revista Digital Estudios Históricos; Lugar: Rivera; Año: 2015 p. 1 - 24

RUFER, Mario. Historias negadas, esclavitud, violencia y relaciones de poder en Córdoba a fines del siglo XVIII. Córdoba, Ferreira Editor. 2005.

SAMFORD, Patricia. The Archaeology of African- American Slavery and Material Culture. The William and Mary Quaterly, vol.53, n.1, 1996, p.87-114.

SANT'A ANNA, Marcia. A face imaterial do patrimônio cultural: os novos instrumentos de reconhecimento e valorização. In: ABREU, Regina; CHAGAS, Mário (orgs). Memória e patrimônio: ensaios contemporâneos. Rio de Janeiro: DP A, 2003

SARMIENTO, Domingo Faustino, Civilización y barbarie, editorial de Hyspamérica, Buenos Aires, 1982.

SINGLETON, Theresa. The Archaeology in North America. Annual Review of Antropology. Vol.24, 1995, p.119-140.

_____. Introduction. En *I, Too, Am America: archaeological studies of African American life*, T. Singleton (Ed.), University of Virginia Press. Charlottesville. Estados Unidos.1999, p. 1-17.

SINGLETON, T.; SOUZA, M.A.TArchaelogies of African diaspora: Brazil; Cuba and United State. En Majewski, T.; Gainster. D. (Eds.) International Handbooks.Historical Archaelogy. New York. Spinga, 2008.

SCHÁVELZON, Daniel. 1998. La cultura material Africana en Buenos Aires: objetos y contextos.1998. Disponible en: http://www.danielschavelzon.com.ar/?p=25 (Acceso Marzo 2016).

_____.La cerámica de la población africana de Buenos Aires y Santa Fe (siglos XVIII y XIX). En *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Tomo I, C. Diez Marín (Ed.), Editorial de la UNLP. La Plata. Argentina. 1999, p. 501-508.
_____. Buenos Aires Negra. Arqueología Histórica de una ciudad silenciada. Ed. EMECE. Buenos Aires, 2003.

_____. The vanishing people. Archaeology of the African Population in Buenos Aires. En *Archaeology of Atlantic Africa and the African Diaspora*, A. Ogundiran y T. Falola (Eds.), Indiana University Press. Indiana. Estados Unidos, 2007, p. 372-383

_____. Uma pipa afro excavada em 1928 em Buenos Aires. Su disperción por el área del rio de la plata. Contribuciones Cientificas GAEA. Vol.27:2015, pp. 151-160.

SOUZA, M. A. T. Ouro Fino. Arqueologia Histórica de um arraial de mineração do século XVIII em Goiás. Dissertação de mestrado. Programa de Mestrado em História das Sociedades Agrárias, Universidade Federal de Goiás, Goiânia.2000.

SYMANSKI, L. y SOUZA M. O registro arqueológico dos grupos escravos: questões de visibilidade e preservação. Revista do patrimônio histórico e artístico Nacional. Vol. 33: 2009, pp. 215-244.

STUDER, E. F.S. La trata de negro en el Rio de la Plata durante el siglo XVIII. Universidad Nacional de Buenos Aires, 1958.

TIO VALLEJOS, Gabriela. Aporte al Estudio de la dimensión demográfica y económica de la Esclavitud en el Tucumán Colonial. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1990.

TORNATORE, J. Le patrimoine culturel immatériel, entre contrôle et émancipation**.** O patrimônio cultural imaterial, Entre controle e emancipação. Conferência apresentada no 7ème Seminario Internacional en memoria e patrimonio (SIMP), « Convenção do Patrimônio Imaterial: 10 anos depois », Pelotas UFPEL, nov. 2013.

_____. Patrimônio, memória, tradição, etc: discussão de algumas situações francesas da relação com o passado. Em: *Revista Memoria em rede*, v.1, n. 1, dez,2009/mar.2010, pp. 7-21.

YAO, Jean Arsène**.** Negros en Argentina : integración e identidad. Revista digital :Amnis. N° 2, Año 2002. Disponible en : https://amnis.revues.org/183#ftn1. Acceso en : 01/03/2017.

ZORZI, Flavia. La arqueología de la diáspora africana en la Argentina. Desarrollo, problemáticas y perspectivas. *Revista de arqueología histórica Argentina y Latinoamericana.* Número 9(2), 2015, p.5-26

ZORZI, Flavia y SCHAVELZON, Daniel. Terracota Pipes with triangular Engravings. African Diaspora Archaeology Newaltter. Vol. 15, Art.7, 2015. Disponible en : http://scholarworks.umass.edu/adan/vol15/issl/7

ANEXO 1

ÍNDICE DOCUMENTAL REFERENTE A ESCLAVOS EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

ARCHIVO HOSTORICO DE TUCUMAN

Periodo: Colonial (1565-1800)

Fondos: Protocolos de Escribanía

Cartas de Compra Venta de esclavos

Protocolo de Escribanía Serie A Vol. I

.Orlando de Faya vende de 4 esclavas negras bozales de Angola, Lucia, Lucia, Magadalena y María, por 1100 pesos. Año 1606. Fs. 94 vta. - 95.

·Alonso Rodriguez Bello vende un esclavo llamado Juan, de 36 años, por 500 pesos. Año 1608. Fs.315 vta. - 317 vta.

· Gerónimo Ruiz de Gongora vende un esclavo, llamado Vicente, de 36 años, po5 500 pesos. Año 1609. Fs.410 vta.-411.

· Francisco de Urueña vende un esclavo de angola, de nombre pedro de 8 años de edad, por 500 pesos. Año 1610. Fs. 509 vta. -510 vta.

Protocolo de Escribanía Seria A Vol. II

· Gonzalo de Luna y Sanabria vende un negra esclavo de Angola, llamado Manuel de 20 años, por 424 pesos. Año 1611. Fs. 4 vta. - 6.

· Hernando de Zerpa vende un esclavo negro, llamado Miguel, de 5 años, por 450 pesos. Año1612. Fs. 27-28.

· Francisco de caballero vende un negro esclavo llamado Antonio de 25 años, por 440 pesos. Año 1612. Fs. 85 vta. -86.

· Antonio Marquino y su esposa María de López venden un esclavo de Angola, llamado miguel, de 53 años por la suma de 450 pesos. Año 1615. Fs.99 a 100.

· Venta de un esclavo de Angola llamado domingo, de 8 a 9 años por 280 pesos realizada por Francisco Alcaraz de la Serda. Año 1620. Fs. 106 a 107.

· Venta de una negra esclava de Angola, llamada Isabel, de 16 años, por 430 esos realizada por Duarte Pintos de Vega. Año 1621.Fs. 174 vta.-173.

· Venta de una esclava de nombre Esperanza, de 12 años, realizada por Andrés Calvo, mercader tratante por la suma de 360 pesos. Año 1622. Fs. 258 - 259 vta.

· Venta de un esclavo llamado Francisco, de 12 años, realizada por Alonso de Leiva y Arevalo por250 pesos. Año 1631. Fs.263 vta. -264 vta.

· Venta de dos negros Angola, Gracias y su hijo, un mulequillo de año y medio ,realizada por Andrés Calvo, mercader tratante por la suma de 650 pesos. Año 1630. Fs. 270-271 vta.

· Venta de un negro esclavo Angola de nombre Gonzalo, de unos 24 años, realizada por Alonso de Leiva y Arevalo por el monto de 400 pesos. Año 1638. Fs. 291 vta. -293 vta.

· Venta de un esclavo llamado Luis realizada por Pedro de los Ríos, mercader tratante, por 330 pesos. Año 1639. Fs. 296 – 297.

· Venta de un negro esclavo Angola de nombre Manuel, de 30 años, realizada por Antonio Aragón por 400 pesos. Año 1650. Fs. 325 a 326 vta.

· Venta de tres esclavos Angola, Catalina y sis dos hijos,Maria de 8 años y un mulatillo de 8 meses, realizada por Luis Gonzáles de Alarcón por la suma de 525 pesos. Año 1650. Fs. 344 a 345.

· Venta de una negra esclava llamada Francisca, realizada por Alonso Graneros y esposa por 520 pesos. Año 1655. Fs. 375 – 377.

· Venta de una esclava criolla de unos 9 a 10 años, realizada por Pedro Ramírez de Alarcón por 300 pesos. Año 1661. Fs. 380 vta. – 381 vta.

· Venta de un negro esclavo Angola llamado Antonio, de 28 años, realizada por Pedro Ramírez de Alarcón por 450 pesos. Año 1661. Fs. 393 a 393 vta.

Protocolo de Escribanía Seria A. Vol. III

· Venta de un esclavo mulato criollo, llamado Roque de 16 años, realizada por Isidro de Murga por el precio de 500 pesos. Año 1692. Fs., 121 vta.

· Venta de un esclavo mulato de nombre Domingo de 20 años, llevada a cabo por Francisco de Robles por 450 pesos. Año 1695. Fs. 201 -209.

· Venta de dos esclavas, Juana y Fráncica, madre e hija de 22 años una y 8 meses la otra, realizada por José Martínez Lezama por el monto de 820 pesos. Año 1696. Fs. 209 – 212.

· Venta de una esclava mulata llamada María, de 20 años, llevada a cabo por Ana Bayon de la Torre por la suma de 500 pesos. Año 1696. Fs. 246 – 247.vta.

· Venta de un esclavo criollo de nombre Vicente, de 24 años, realizada por José Martínez Lezama por la suma de 650 pesos. Año 1697. Fs. 275 – 276 vta.

Protocolo de Escribanía Seria A. Vol. IV

· Venta de un esclavo mulata llamado Pedro, llevada a cabo por María Toscano por 500 pesos. Año 1701. Fs. 43 y vta.

· Venta de dos esclavas mulatas, Agustina y Bernacha, realizada por Gerónima Costilla de Rojas por la suma de 850 pesos. Año 1701. Fs. 48 – 49 vta.

· Venta de una esclava llamada Ursula, de 10 años, llevada a cabo por Geronima Costilla de Rojas por 525 pesos. Año 1701. Fs. 51 – 52.

· Venta de una negra esclava de nombre Ana, de 18 años, realizada por Francisco de Leorraga por la suma de 550 pesos. Año 1701. Fs. 59 – 60.

· Venta de un esclavo negro llamado Lorenzo, de 28 años, realizada por Manuel de Orrego por la suma de 500 pesos. Año 1704. Fs. 103 – 104 vta.

Venta de un negro esclavo llamado Bartolo, de 21 años, realizado por Martín de Argañaraz y Murguia por el precio de 500 pesos. Año 1705. Fs. 132 – 133.

· Venta de un negro esclavo llamado Ignacio, realizado por Antonio Pérez Palavecino por el precio de 500 pesos. Año 1706. Fs. 137 y vta.

· Venta de una esclava llamada Felipa, llevada a cabo por Francisca de Salas y Valdez por el monto de 600 pesos. Año 1708. Fs. 145– 146 vta.

· Venta de un esclavo mulato de nombre Nicolás, criollo de 25 años, realizado por Felipe Gracia de Valdez por 400 pesos. Año 1708. Fs. 151 y Vta.

· Venta de un esclavo mulatillo llamado Martín, de 10 a 11 años, realizado por Francisco Gonzáles y esposa por precio de 275 pesos. Año 1709. Fs.157 – 158 vta.

· Venta de una esclava mulata de nombre Ana, realizada por María Román por precio de 400 pesos. Año 1709. Fs. 159 – 160.

· Venta de un esclavo mulato llamado Domingo, pardo de 14 años, realizada por Martin de Ledesma Balderrama por la suma de 400 pesos. Año 1710. Fs.172.

· Venta de un esclavo mulato de nombre Francisco, realizado por Fernando Miguel Valdez por el precio de 400 pesos. Año 1713. Fs. 237.

· Venta de una mulata esclava de nombre Ana, realizada por Juan Juarez Baviano por la suma de 650 pesos. Año 1713. Fs. 247 – 248vta.

· Venta de un esclavo llamado Blas, de 30 años, realizada por Juan Alvarez Tovar por la suma de 400 pesos. Año 1714.Fs. 251 – 252.

· Venta de una mulata llamada Efigenia, de 26 años, realizada por Claudia del Campo y sus hijos por el precio de 650 pesos. Año 1714. Fs. 261 –262.

· Venta de un mulato esclavo llamado Antonio, de 16 a 17 años, realizada por Gines del Toro Alvarado y esposa por el monto de 387 pesos. Año 1715. Fs. 263 – 264.

· Venta de dos mulatos esclavos realizada por Claudia del Campo. Año 1715. Fs 264 – 265vta.

· Venta de dos esclavos realizada por Antonio de Alurralde. Año 1717.Fs. 306 vta. – 307 vta.

· Venta de una mulata de nombre Micaela realizada por José Fernández por la suma de 500 pesos. Año 1718. Fs. 316 – 317.

· Venta de dos esclavos, Bernabela y Bautista, madre e hijo, realizado por Fernando Carrasco por el precio de 500 pesos. Año 1723. Fs. 366 – 368.

· Venta de cuatro esclavas, Isabel y sus 3 hijos, Ana de 7 años, Juan Miguel de 4 y Santiago de 1, realizada por Antonio Perez Palavecino por el monto de 900 pesos. Año 1723. Fs. 372 –373.

· Venta de un mulato llamada Juan de 23 años, realizado por Bernardo Gonzales por 300 pesos. Fs. Año 1725. 402 – 407.

Protocolo de Escribanía Seria A Vol. V

· Venta de dos esclavos pardos , Agustina de 33 años y su hijo Lorenzo de 3, por el precio de 650 pesos, 500 por la madre y 150 por el hijo realizada por Sancho Fernández Campero. Año 1732. Fs. 10 – 11vta.

· Venta de un negro angola de 12 años realizada por Miguel de Escurrechea, por el precio de 40 pesos. Año 1732. Fs. 15 – 16.

· Venta de dos esclavos, una negra y un negro, ambos de angola realizado por Miguel de Escurrechea., por el precio de 450 por la negra y 330 por el negro. Año 1732.Fs.17 – 18 vta.

· Venta de un esclavo bozal llamado Juan, de 24 años, realizado por Pedro Nuñez por el precio de 330 pesos. Año 1732. Fs. 22 – 23.

· Venta de un esclavo mulato llamado Miguel, de 20 años, realizado por José Mora a cambio de 400 pesos en concepto de cera blanca. Año 1733. Fs. 36 a 37vta.

· Venta de dos esclavos realizado por Antonio de Alurralde. Año 1733. Fs. 40.

· Venta de un esclavo angola realizado por Juan de Santamaria. Año 1733. Fs. 43 – 44 vta.

· Venta de un esclavo angola realizado por Juan Francisco Deheza Helguera. Año 1734.Fs. 52 – 52 vta.

· Venta de un esclavo pardo, llamado Antonio de 30 años, realizado por José de Salinas por 300 pesos. Año1734.Fs. 67 – 68.

· Venta de un mulato esclavo de nombre Juan realizado por Bernardo Gonzales por el precio de 360 pesos. Año 1735. Fs. 83 – 84.

· Venta de una mulata esclava llamada Andrea realizada por Miguel de Dorrego por precio de 320 pesos. Año 1736. Fs. 117 – 118.

· Venta de un negro esclavo llamado pedro, de 16 años, realizada por Ignacio de Olmos por 300 pesos. Año1744. Fs. 232 – 233.

· Venta de cinco esclavos, Antonio, su mujer Mariana y sus 3 hijos, Juan José, Miguel y Gerónimo, por Narciso López y esposa por el precio de 1050. Año 1746. Fs. 257 – 258.

· Venta de un esclavo llamado Juan Antonio, de 9 años, realizado por Juan Deheza y Helguera por un precio de 200 pesos. Año 1746.Fs. 263 – 264.

· Venta de una negra esclava de nombre María Josefa realizada por José Figueroa por precio de 300 pesos. Año 1753. Fs. 279 – 280.

· Venta de un esclavo mulato llamado Luis de 20 años realizada por pedro Carrazco por precio de 300 pesos. Año 1753. Fs. 285 – 287.

· Venta de una esclava llamada Dionisia, de 11 a 12 años, realizada por Agustín Menencio por 300 pesos. Año 1754. Fs 323 – 323.

· Venta de una esclava negra de nombre María, de 46 años, realizada Josefa Grande por el monto de 230 pesos. Año 1754. Fs. 335 – 336.

· Venta de una mulata llamada Francisca realizada por Geronima Suarez de Cabrera ´por 350 pesos. Año 1754. Fs. 361 –362.

· Venta de un negro esclavo llamado Francisco, de 20 años, realizado por Antonio Souza por 400 pesos. Año 1754. Fs. 363.

· Venta de un negro de 9 años llamado Julio realizado por Francisca Artazar por precio de 200 pesos. Año 1757. Fs. 409.

· Venta de una esclava llamada Melchora realizada por Teresa Frías Velásquez por 325 pesos. Año 1757.Fs. 421.

· Venta de un negra de 22 años de nombre Feliciana realizada por Pedro Antonio de Araoz y Francisco Núñez por precio de 375 pesos. Año 1757. Fs. 484 – 485.

Protocolo de Escribanía Serie A Vol. VI

· Venta de un esclavo negro llamado José, de 38 a 40 años, realizado por Manuel Herazu bajo precio de 280 pesos. Año 1758. Fs. 10.

· Venta de una esclava angola de nombre Juana María realizada por José Cainzo por la suma de 350 pesos. Año 1759. Fs. 22.

· Venta de una mulata llamada María Josefa de 12 años, realizada por Pascual leal por 260 pesos. Año 1759. Fs. 59.

· Venta de un esclavo criollo de 18 a 20 años, realizado por Juan Antonio Bazan por el precio de 250 pesos. Año 1760. Fs. 68 – 69.

· Venta de un esclavo zambo de nombre Vicente, de 30 años aproximadamente, realizado por Juan Cuevas del real por 280 pesos. Fs. 82 – 83.Año 1761.

· Venta de dos esclavos angola, Gonzalo y Antonio, realizado por Melchor de Otero por 300 pesos cada uno. Año 1762. Fs. 85.

· Venta de una esclava morena de nombre Francisca, realizada Teresa Arias Velásquez bajo precio de 350 pesos. Año 1762. Fs. 88 – 89.

· Venta de un esclavo de nombre Tomás realizado por Narciso Ojeda por la suma de 200 pesos. Año 1762.Fs. 100 – 101.

· Venta de un esclavo de 20 años llamado José Miguel, realizado por María Borre por la cuantía de 300 pesos. Año 1763.Fs. 132 – 133.

· Venta de dos esclavas, madre e hija, realizada por Francisco Xavier de Cabrera. Año 1763. Fs. 138 – 139.

· Venta de una esclava mulata realizada por Theresa Arias Velasquez. Año 1764. Fs. 166.

· Venta de dos esclavos, Francisco y María esposos, realizada por Pedro de Arias Velasquez a cambio de 70 mulas. Año 1764. Fs. 173 – 174.

· Venta de un esclavo negro llamado Eusebio, de 25 años, realizado por José Xavier Ortiz del Valle por 325 pesos. Año1765. Fs. 200.

· Venta de un negro esclavo de nombre José, de 22 años aproximadamente, realizado por Rosa Corvera por precio de 350 pesos. Año1767. Fs. 246 – 247.

.María Prieto, viuda del Phelipe Alurralde, vende a Joseph Cruz de Sotelo, una mulata esclava de nombre Catalina, por 200 pesos. Sotelo aclara que hace la compra con el fin de liberar a Catalina, por estar casado con su hermana. Año 1770.Fs. 305-306.

. Francisco Xavier Cabrera vende al general Luis Joseph Díaz, un mulato esclavo de nombre Tiburcio, a 200 pesos, 100 en plata y 100 en agua ardiente, a razón de 14 reales la arroba. Año 1771. Fs. 18 -19.

. Francisco Xavier de Villafañe vende al General Luis Joseph Diaz, un negro esclavo llamado Pedro Nolasco, como de 20 años, sin más defecto que el de haberse fugado algunas veces de su servicio, por precio y cuantía de 200 pesos. Año 1771. Fs. 56-57.

. General Diego de Araoz vende a Juan Silvestre Helguera un esclavo ladino llamado Pedro, como de 40 años por precio de 200 pesos. Año 1771. Fs. 81 vta. a 82 vta.

. Francisco Cabezón vende al Convento de san Francisco una negra esclava criolla llamada Mercedes, de 17 a 18 años, por 300 pesos. Año 1771. Fs. 86 vta.- 88.

.Juan de Reto vende a Diego Gerónimo Tapia, una esclava llamada María, negra de Angola, como de 15 años por precio de 300 pesos. . Año 1771. Fs. 101- 102.

<u>Protocolo de Escribanía Serie A, Volumen VII Años 1772 a1775</u>

. Roque de Abila vende a Antonio de Liendo, un esclavo llamado Vicente, como de 40 años, por 270 pesos. Año 1772. Fs. 11vta.- 12 vta.

. Gaspar Salsedo, vende a Estratón León García 4 esclavos, los cuales los hubo de las temporalidades de Córdoba, de nombres Joseph, Antonio, Ursula, Joseph Domingo y María Candida, por un monto total de 800 pesos. Año 1772. Fs. 44 vta.- 46.

.Joseph Marcos Carraszo y Francisco carrasco, venden a Joseph de la Peña una esclava llamada pascuala de 24 años, por el precio de 200 pesos. Año 1773. Fs. 62-64.

. Juan Antonio Rodríguez y Catalina López, venden a Antonio Duarte una esclava llamada Isidora, de 18 años por el precio de 200 pesos. Año 1773. Fs. 65-71 vta.

.Juan Joseph de las Muñecas vende al teniente Coronel Martin García, un negro llamado Joachin, de 35 a 36 años, por 235 pesos. Año 1773. Fs. 100-101.

.Joseph de Molina vende a Juan Joseph de las Muñecas, una esclava llamada Petrona, de 15 a 16 años, con su hijito llamado Lorenzo, de 2 a 3 años, por 300 pesos. Año 1775.Fs. 46-48.

Protocolo de Escribanía Ser. A Vol. VIII

.El Maestre de Campo Francisco Xavier de Villafañe vende a Cayetano Fernández Moura, 3 esclavos, Francisco, su esposa Francisca y el hijo de ambos a 400 pesos. Año 1776.Fs. 55vta.-58vta.

.Juan Francisco Mercado vende a pedro Gregorio López un esclavo llamado Joaquín, negro de angola, fugado y encontrado, por el precio de 250 pesos. Año 1777.Fs. 29-30.

. Juan Jose Abrego vende un esclavo llamado Nicolás, como de 20 años a Julián Ruiz, por la cantidad de 200 pesos en plata y 10 en género. Año 1777. Fs.31vta.-42

. José de Sobrecasas y su esposa Gregoria Gerez, venden a Diego Sánchez, una mulata esclava llamada Justa, como de 25 años por precio de 300 pesos. Año 1777. Fs.56-57vta.

.Juan Esteban Cordova vende un pardo esclavo llamado Fernando, como de 22 años, a José Patricio Lobo en 250 pesos. Año 1777. Fs. 65vta.-66vta.

.José de la Peña vende a Manuel García una mulata esclava llamada pascual como de 27 años. Año 1777.Fs.67-68.

.El clérigo José Ignacio de Villafañe vende a José de Molina una esclava llamada María Josefa, de 21 años, por 400 pesos. Año 1777. Fs. 77vta.-78vta.

.Manuel García vende a Gregorio de Sosa una mulata esclava llamada Pascuala como de 26 años por el precio de 275 pesos. Año 1779. Fs. 6-7vta.

.Rosa Gonzales vende a Martín Ángel Varon, un negro esclavo llamado marcos como de 21 o 22 años, por precio de255 pesos. Año 1779. Fs.35vta-37.

. Rosa Gonzales vende a Manuela Velarde una negra esclava llamada Victoria, como de 22 años por recio d 350 pesos. Año 1780. Fs. 34-35vta.

. Pedro Yanardi vende a José Antonio Álvarez de Candarco un mulato esclavo llamada Cornelio de 12 a 13 años de edad por el precio de 200 pesos. Año 1781. Fs. 18vta-20.

.Juan de Reto vende a José Colombres y Thames una negra esclava llamada Juana, de Angola como de 25 años. Año 1781. Fs. 32-33vta.

. Domingo Cabot y Catalina Rodríguez, dueños del negro esclavo llamado Xavier, y de su esposa, manuela, habiéndose el esclavo Xavier fugado y estando en Córdoba

bajo el poder de Juan Jacinto Figueroa, proponen a este, Jacinto Figueroa, venderle dichos esclavos. Transacción que fue aceptada por el precio de 550 pesos. Año 1781. Fs. 34vta.-36.

.José de Molina vende un esclavo llamado Nicolás a Bernardino Heredia por el precio de 25º pesos. Año 1781. Fs. 44vta.-51vta.

.María Araoz vende a Juan Ignacio de Aramayo, una negra esclava de 17 años llamada Felipa por el precio de 330 pesos. Año 1781. Fs. 53vta.-54vta.

.Juan José Arraya y su mujer maría Lujan Suarez, venden a José de la Peña una negra esclava llamada María Ignacia, como de 30 años por el precio de 200 pesos. Año 1781.Fs. 58-59vta.

.Domingo Ferrado vende a José de Figueroa un negro esclavo llamado Miguel por 25 pesos. Año 1782. Fs. 9-10 vta.

.Rosa Gonzales vende a Manuel Velardo una negra esclava llamada Victoria, como de 22 años, por precio de 350 pesos. Año 1782. Fs. 34-35 vta.

Protocolo de escribanía Ser. A Vol. IX- 1era Parte

. Bernardo Burusain vende a Vicente Ladrón de Guevara un negro esclavo llamado Juan de 8 años, por suma de 200 pesos. Año 1783. Fs. 50-51.

.Pedro Miguel Araoz vende a Don Lorenzo Magarzo, un negro esclavo llamado Manuela de 9 años, por la suma de 180 pesos. Año 1783. Fs. 51-52.

.Manuel Martínez Lorez vende a Domingo Rodríguez, una negra llamada María por la suma de 300 pesos. Año 1783. Fs. 82vta.-84vta.

.Manuel Martínez Lores vende a José Antonio una esclava llamada Antonia por la suma de 250 pesos. Año 1783. Fs. 85-86vta.

.Manuel Martínez Lores vende a Juan Rosendo Albo una negra llamada Juana por la suma de 300 pesos. Año 1783. Fs. 84-85vta.

.Miguel Samorano y su esposa María Ignacia Acosta venden a José Lorenzo Ponse una negra esclava llamada Úrsula de 24 años, enferma y con un hijo de un año, por la suma de 150 pesos. Año 1783. Fs. 106vta.

. José Gregorio Balderrama vende una mulatilla esclava llamada María del Tránsito de 9 años por 200 pesos. Año 1784. Fs. 1-2.

.Pedro Gramajo vende a Fermín Anastasio Salas un negro esclavo llamado Marcelino, de 18 años por la suma de 320 pesos. . Año 1784. Fs. 2-3.

.Lorenza Magarzo vende a Julián Ruiz de Huidobro, un esclavo llamado Manuel de 40 años por el precio de 100 pesos. Año 1784. Fs. 11-12.

.Miguel Laguna vende a Luis Surlin, una negra esclava llamada Gervacia por 200 pesos. Año 1784. Fs. 32vta.-33vta.

.José Antonio Alvarez Coindarco vende a Saturnino Maubsín, un mulato llamado Cornelio de 16 años por 200 pesos. Año 1784. Fs.31-32.

. Micaela Balderrama vende a don José Manuel Basail una mulata esclava de como 20 años llamada Josefa, con un hijo de pecho llamado Ramón Antolin por la suma de 400 pesos. Año1784. Fs. 69vta.-71.

.Micaela Balderrma vende a Antonio Anabia una mulata esclava llamada María de 11 años por 200 pesos. Año 1784. Fs. 71-72vta.

.Antonio Anabia vende a Martina Rocha de Freitas una esclava llamada Juana de 40 años por 120 pesos. Año 1784. Fs.72vta.-73vta.

.Roque de Avila vende a Don José Ontiverso una negra esclava llamada Sicillio de 18 años por precio de 265 pesos. Año 1784. Fs. 7vta.-78.

.María Prudencia Roldán vende el negro esclavo llamado Justo, de 20 años, a don Domingo Sánchez por 150 pesos. Año 1784. Fs. 87vta.-89.

.José Antonio Rivero vende a Solano Caenzo un esclavo llamado Pedro Lorenzo de 30 años por 220 pesos. Año 1784. Fs.107vta.-180vta.

.Manuel Herasu vende un esclavo mulato llamado Fernando a Julián Ruiz por 325 pesos. Año 1785. Fs. 59-61vta.

.María Cabrera vende a Domingo Rodríguez una esclava negra zamba llamada María Concepción por 400 pesos. Año 1785. Fs.72-73vta.

. Fermín Anastasio Salas vende a José Huerga un mulato llamado Silvestre por 300 pesos. Año 1785. Fs.106vta.-108.

Protocolo de escribanía Ser. A Vol. IX- 2da. Parte

.Manuel Ponce vende a Luis Santos del Pino una esclava llamada María del Rosario de 24 años por 330 pesos. Año 1786. Fs. 2-2vta.

.Don Luis Santos del Pino vende a don Fermín Anastasio Salas un esclavo llamado José, de como 20 años, por 300 pesos. Año 1786. Fs.39-40vta.

.Don Jose Medina vende a don Gabriel de Guemes una esclava llamada Marcelina de 16 años, criolla, por 325 pesos. Año 1786. Fs. 47vta.-48vta.

.Pedro Antonio Araoz vende a Francisco Javier Toro una esclava mulata llamada Manuela, de 14 años, por 325 pesos. Año 1786. Fs. 52-52.

.Don José Colobres y Thames vende a don Luis Santos del Pino, un negro esclavo llamado Joaquin por 400 pesos. Año 1786. Fs. 70 vta-74.

.Don Francisco Dionisio Mena vende a Don Manuel Manrique de Lara; un mulato esclavo llamado Thomas, como de 24 años, por 300 pesos. Año 1786. Fs. 74vta.-76.

.Doña María Cabrera vende a Don Francisco Toro, un negro esclavo llamado Francisco Javier, de como 19 años, por 200 pesos. Año 1786. Fs.148vta.-149vta.

. Juan López Ríos y su esposa doña Lorenza Ignacia Domínguez, venden a don Tomas Orrantia un negro esclavo llamado Manuel, de 19 años, por 150 pesos. Año 1786.Fs.157vta.-159.

.Petrona, María Juana y María Josefa Medina, venden a don Juan Francisco Javier de Alurralde, un esclavo mulato llamado Nolsaco como de 30 años, por 300 pesos. Año 1786. Fs. 165vta.-167.

.Don Vicente Guevara vende a Fray José Joaquín Pacheco, en nombre del convento de Santo Domingo, una esclava llamada Mercedes de 14 días, por 260 pesos. Año 1786. Fs. 167-168.

.Don Manuel Manrique de Lara vende a Don Manuel Pereyra una esclava llamada María del Pilar, de 35 años por 225 pesos. Año 1786. Fs. 175vta.-176vta.

.José de Figueroa vende a don Juan Silvestre Deheza y Helguera, un mulato esclavo llamado Francisco de 25 años por 300 pesos. . Año 1787. Fs.11vta-12.

Juan Antonio Robledo y Tomás Díaz, venden a Juan Gregorio García dos esclavos llamadas Mariano y Ana, casados entre sí, por 400 pesos. Año 1787. Fs. 13 vta.-14vta.

.José Manuel Araoz de la Madrid vende a Juan Felipe Gramajo, una esclava mulata llamada Dionisia, como de edad de 21 Años, por 350 pesos. Año 1787. Fs.32vta.-34.

.Manuel Perez Padilla vende a don Manuel Reboredo un esclavo negro llamado Manuel, de como 24 años por 325 pesos. Año 1787. Fs. 42vta.-44vta.

.Don José Antonio Mancera vende a Francisco Jiménez, una negra esclava llamada Andrea por 225 pesos. Año 1787. Fs.87vta.88vta.

.Juan Rosendo Albo vende a José Antonio Manceras, una negra esclava llamada Juana de 20 años por la suma de 300 pesos. Año 1787. Fs.95vta.-96vta.

.Diego Bazán vende a Joaquín Monzón, un esclavo llamado Juan Antonio de 13 años por 225 pesos. Año 1787. Fs.134vta.-136.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. X 1era Parte

Juan Buatista Ortiz vende a Manuel Pereyra un esclavo llamado Casimiro por 280 pesos. Año 1788. Fs. 25vta.-26vta.

.Pedro José Sanchez y Micaela Alderete, esposos y en conjunto, venden a Fray Diego Arangurin, un esclavo llamado Manuel de 11 años por 200 pesos. Año 1788. Fs. 26vta.-28vta.

.Pedro Antonio Araoz vende a José Elisalde una esclava llamada Agustina de 24 años por la suma de 300 pesos. Año 1788. Fs. 34vta.-36.

.Lorenzo Benito Garro vende a José Antonio Palasuela, un mulatillo esclavo llamado Bernardo de 15 años, por la suma de 270 pesos. Año 1788. Fs. 122vta.-124.

. Micaela Alderete vende a José Perarlta, un mulato llamado José Antonio, por la suma de 200 pesos. Año 1788. Fs. 147-149ta.

.Luis Santos del Pino vende a Antonio López, un esclavo como de 26 años llamado Juan Luis, por la suma de 200 pesos. Año 1788. Fs.174vta.-175vta.

.Valentín de la Lastra vende a Pedro Antonio Villagrán un negra esclavo como de 18 a 20 años por la suma de 300 pesos. Año 1788. Fs. 177-178.

.Manuel de Herazu vende a Miguel Antonio de Alurralde una mulata llamada María del Carmen por 200 pesos. Año 1788. Fs. 179vta.-181vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. X 2da Parte

.Manuel de Herazu vende, en nombre de la viuda Narcisa Carrizo, a doña Petrona María Lemoine, un negro esclavo llamado Agustín de 23 años, por la suma de 300 pesos. Año 1789. Fs. 53-53vta.

.José Fabian Perez vende a Ana María Suarez una mulata esclava llamada maría Joseja con su hija, por la suma de 325 pesos. Año 1789. Fs.69vta.-71.

.Miguel de Araoz vende a Manuel de Lencina una esclava llamada Eugenia como de 14 años por 300 pesos. Año 1789. Fs. 116vta.-118.

.Pedro Nolasco Araoz vende a Domingo Fernando, una mulata llamada María de la Trinidad de 18 años, por la suma de 200 pesos. Año 1789. Fs. 123vta.

.Miguel Laguna vende un mulato llamado José Alberto, como de 20 años a dos Jose de la Peña, por la suma de 200 pesos. Año 1789.Fs.180-181vta.

.Javier Robles vende a José Mariano Brito una negra llamada María de 14 años, por la suma de 350 pesos. Año 1789. Fs. 184vta-186.

. José Fabián Pérez vende a Mario Antonio Núñez, una esclava llamada María Josefa con una hija llamada María Petrona por 300 pesos. Año 1789. Fs. 190-191.

.Fray Pedro José Artaza vende a Fermín Anastasio de Salas un negro llamado José Ramón por 300 pesos. Año 1789. Fs. 191-191vta.

. El regidor don Pedro Antonio Araoz vende a José de la Peña un negro esclavo llamado Manuel, de 17 años, por 300 pesos. Año 1789. Fs.192-192vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. X 3era Parte

.Pedro Antonio Araoz vende a José de la Peña un negro esclavo llamado Francisco de como 30 años por el precio de 300 pesos. Año 1790. Fs.37vta.-38vta.

.Policarpo Díaz Zevallos vende a Diego Fermín Sánchez un mulato llamado Francisco, como de 22 años, por 200 pesos. Año 1790. Fs.87-89.

.Miguel de Villafañe vende a Francisco Solano Juárez una negra esclava llamada María con su hijo de pecho por 340 pesos. Año 1790. Fs.108vta.-109.

. Nicolás de Medina vende a José Domingo Ayala una esclava llamada Micela por la suma de 250 pesos. Año 1790. Fs.143vta.-135vta.

. José Ignacio Garmendia vende por 300 pesos a Francisca Bazán, una negra esclava llamada Manuela de 20 años. Año 1790.Fs. 145-146.

. Juan José Correa vende por la suma de 250 pesos a Juan Jacinto Arrieta, una esclava llamada María Juana. Año 1790. Fs.182-182vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XI 1era Parte

. Juan Antonio Sánchez vende a Antonio Anabia un mulato esclavo llamado Juan Norberto de 12 años, por 200 pesos. Año 1791. Fs.5-7.

.Francisco Ángel Robles vende a su hermano Francisco Javier Robles, un mulato esclavo llamado Eugenio de 10 años, por 100 pesos. Año 1791. Fs. 11-12.

.Tomasina Díaz vende a Francisco Torres Carabaca, una negrita llamada María Marquesa, como de 3 o 4 años por 135 pesos. Año 1791. FS.41-42vta.

.José Manuel Araoz de la Madrid vende a Francisco Javier Robles, un esclavo mulato llmdo Francisco como de 32 años. Año 1791. Fs. 46vta.-47vta.

. Pedro José Sanchez y Micaela Alderete, conjuntas personas, venden a Salvador Alberdi una esclava llamada Petrona, como de 15 años, por 275 pesos. Año 1791. Fs.108vta.-110vta.

.Vicente Guevara vende a Alonso Ponce un esclavo mulato llamado Bencio, como de 14 años, por 150 pesos. Año 1791. Fs. 119vta.-120vta.

.Miguel Gutiérrez vende a Alonso Ponce un esclavo negro llamado Narciso por 150 pesos. Año 1791. Fs.120vta.-121.

. Pedro Vicente Castro vende 2 esclavos a Santiago Suarez, de nombre Clemente y María del Tránsito, por 350 pesos. Año 1791. Fs.125vta.-127vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XI 2da Parte

.María Isabel Fernández vende a José Millan 3 esclavos llamados Cayetano, su mujer María Antonia y una negrita de pecho llamada María del Pilar, por 450 pesos. Año 1792. Fs. 35-36vta.

.Alonso Ponse vende a Antonio Anabia un esclavo negro llamado Narciso, de 34 años, por el precio de 200 pesos. Año 1792. Fs.45vta.-46vta.

.Juan José Paz vende a Luis Santos del Pino un negrito llamado Tomas, como de 10 años, por 160 pesos. Año 1792. Fs. 52vta.-53vt.

.Juan Antonio Sánchez vende por 230 pesos a Cosme Damian de herrera, un negro esclavo llamado Laureano como de 27 años. Año 1792.Fs. 115-117.

.Eugenio López y maría Ignacia Vega y Zabala, vede a Juan Gregorio García un mulato esclavo llamado Leandro, de como 12 años, por200 pesos. Año 1792. Fs.121vta.-123vta.

.Vicente Guevara vende a Alonso once una negra llamada Cecilia con sus dos hijos, Carlos de 6 años y Mateo de 4 años, por 550 pesos. Año 1792.Fs. 126vta.-128vta.

. Domingo García vende a Santiago Rubio dos esclavos, uno llamado Francisco y el otro Antonio, por el monto de 320 pesos. Año 1792. Fs. 167vta.-169.

. Marcos Cojal vende a Vicente Toledo un negrito llamado José Mariano, como de 12 años, por la suma de 200 pesos. Año 1792. Fs. 195-196vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XI 3era Parte

.Juan Tomás Rodríguez vende a Clemente Zaudefa un negro esclavo llamado Ventura, como de 14 años, por 250 pesos. Año 1793. Fs. 2-4.

. Fermín Texerina vende a Miguel Antonio Ojeda una esclava llamada Lorenza por 225 pesos. Año 1793. Fs.14vta.-16.

.Clara Cándida Avila vende a Claudia García, una mulatilla llamada Francisca, como de 9 años, por 150 pesos. Año 1793. Fs.53-54.

. Juan Nicolás Ramón Pastene vende por 315 pesos a José Mariano Brito, un negro esclavo llamado Juan. Año 1793. Fs. 75vta.-77.

.Hipolito Arguello, de transito por las provincias del Perú, vende a Fray Justo vega, por 345 pesos, un esclavo llamado Manuel, que entre otros conduce al Perú. Año 1793.Fs.89-90.

. Magdalena Toro vende su cuñado Diego Fermín Sánchez un esclavo como de 14 años llamado José Ramón, por la suma de 150 pesos. Año 1793. Fs. 129-130.

.José Gabriel García vende por 280 pesos, a Antonio Terry un mulato esclavo llamado Antonio, como de 24 años. Año 1793. Fs.163-164.

José Gabriel García vende por 225 pesos a José Huerga, un negro llamado Ramón, de 36 años. Año 1793.Fs. 164-164vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XII 1era Parte

. Alonso Ponce vende a Roque de Avila dos esclavos: Calixto y Mateo, de 6 y 4 años respectivamente, por la suma de 200 pesos. Año1794. Fs. 21-22vta.

.Teresa Domínguez vende a por 120 pesos un esclavo llamado José, a Francisco Borja Araoz. Año 1794. Fs. 50-51vta.

. José de la Peña vende por 300 pesos a Juan Luis Ibiri, un mulato esclavo llamado Tiburcio, oficial de zapatero. Año1794. Fs. 172-173vta.

.Cayetano Fernández Moure vende a Fray Felix José Pizarro, una esclava llamada Guillermina, por la suma de 250 pesos. Año1794. Fs.188-189vta.

.Alonso Ponce vende por 380 pesos a Pedro José Mena, una negra esclava llamada Sicillia de 26 años. Año1794. Fs. 197vta.-199vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XII 2da Parte

. Tomasina Díaz vende un negro llamado Juan Antonio como de 12 años por 200 pesos a Fernando Delgado. Año 1795. Fs.22-23vta.

.Salvador Alberdi vende a Francisco Guerra un negro esclavo llamado Juan, por la suma de 200 pesos. Año 1795. Fs.54vta.-55vta.

.José Basilio Zevallos vende por 150 pesos a Valentin de la lastra, un mulato llamado Lorenzo como de 13 años. Año 1795. Fs.65vta.-67.

.Javier Robles vende por 270 pesos a Juan Manuel Patiño, un negro mulato llamado Francisco. Año 1795.Fs.85-86vta.

.José Lorenzo García vende por 100 pesos a Miguel Palavecino, un mulato llamado Santiago. FS.95vta.-96vta. Año1795.

.Pascuala Leal vende por 50 pesos a Fernando Madero, un mulatillo llamado Mateo, como de 6 meses, hijo de su esclava Manuela. Año 1795. Fs.101-103vta.

.José Colombres y Thames vende por 300 pesos a José Pascual Heredia, una negra esclava llamada Estefanía como de 12 años. Año 1795. Fs.110-111vta.

.Manuel Reboredo vende por 250 pesos a Miguel de Alurralde un esclavo negro llamado Antonio, como de 12 años. Año 1795. Fs. 111vta.-113vta.

.Manuel Ignacio Aguilar vende por 400 pesos a patricio Acuña, dos esclavos llamados Juan Crisostomo y Josefa. Año 1795. Fs. 114-115vta.

.Miguel Zamorano vende a Patricio Lory, un esclavo mulato llamado Eustaquio, de 16 años, por precio de 200 pesos. Año 1795. Fs. 116-117.

.Francisca Aguirre vende a José Silvestre Deheza y Helguer, una negrita llamada Francisca como de 3 meses de edad, por 25 pesos. Año 1795. Fs.158vta.-160.

.María Josefa Figueroa vende por 278 pesos a Juan Antonio Ibarra, una negra esclava llamada María Teresa. Año 1795.Fs.187-189.

.José Millán vende por 300 pesos a María Juana Mendez, una esclava llamada María Mercedes, como de 17 años. Año 1795. Fs.189-191vta.

.Juan Silvestre Deheza y Helguera vende por 225 pesos a Agustín Campero, una mulata llamada Dolores. Año 1795. Fs.228vta.-230vta.

.Miguel Martín Laguna, vende por 330 pesos a los religiosos dominicos, un mulato llamado Jaime. Año 1795. Fs. 240-241vta.

.Juan Rafael López vende por 200 pesos a su cuñado Ramón Urquiza, una mulata llamada Francisca. Año 1795. Fs. 241vta.-243vta.

.José Ignacio Garmendia vende por 275 pesos a José Huerga, una mulata llamada María del Rosario. Año 1795. Fs.246-247vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XII 3era Parte

.Mariano Brito y Olmos vende por 300 pesos a Valentín de la Lastra, un negro esclavo llamado Juan. Año 1796. Fs.30-32vta.

.María Rosa Montero vende por 225 pesos a Manuel Antonio Pereyra, una mulata llamada Benedicta, como de 34 años. Año1796. Fs.159vta.-161vta

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XIII 1era Parte

. Santiago Maciel y María Ebarista García, venden por 275 pesos a Miguel Antonio de Alurralde, un negro esclavo llamado Miguel. Año1798.Fs. 44-46vta.

.Luis Santos del Pinto vende a Jose Baltazar, por 400 pesos, una esclava llamada Mercedes. Año1798. FS.29-32vta.

.Sipriano Caldez vende a Rmón de Uraga, un esclavo llamado Santiago, como de 26 años, por 300 pesos. Año1798. Fs.4vta-6vta.

.Juan NIcolas Ramon Pastene vende una mulata llamada Manuela, como de 20 años, a Francisco Tora, por la suma de 250 pesos. Año 1798.

.Ignacio Norry vende por 200 pesos a Melchora Paz, una esclava mulata llamada Micaela. Año1798.Fs.185-186vta.

.José Colombres y Thames vende una esclava llamada Rita, por el monto de 300 pesos, a Bartolomé Flores y Rodríguez. Año1798. Fs.169-171vta.

.Teresa Domínguez vende por 400 pesos a Agustín Muñoz, una esclava de 21 años llamada Manuela y a su hijo llamado Matías, de 1 año de edad. Año1798. Fs.89-90.

.Miguel Antonio Ojeda vende por 300 pesos a Francisco Borja Araoz, una esclava llamada Lorenza, como de 30 años y a su hijo llamado Antonio de 4 años. Año1798. Fs.66-67.

.José Marco Cajal vende por 200 pesos a Simón Tadeo Valdez, un negro esclavo llamado Pedro. Año1798.Fs.57-57.

.Josefa Paz vende por 100 pesos a Feliz Mariano Herrera una esclava llamada María Santos, como de 3 años. Año1798. Fs.20-22.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XIII 2da Parte

. Antonio Anabia vende a Patricio Acuña un mulato de 12 años llamado Pedro por 200 pesos. Año1798. Fs.100vta.-103.

.Isidro Xerez vende a Bernanrdino Xeres, un esclavo negro llamado Domingo, como de 14 años por la suma de 250 pesos. Año1798. Fs.128-129.

.Miguel Antonio Alurralde vende a Santiago Maciel, un negro llamado Miguel por 300 pesos. Año1798. FS.146vta.-148.

. Manuel Pose vende a Manuel Valeriano Gil, una negra esclava llamada María, como de 15 16 años, por 320 pesos. Año1798. Fs.152-153vta.

.Diego Bazán vende a Carmen Manso, una mulata esclava llamada valeriana por 00 pesos. Año1798. Fs.155-157.

. José Hermenegildo de la Peña vende un esclavo llamado Felipe a Miguel Antonio Alurralde por 300 pesos. Año1798.Fs.170vta.172.

José Manuel Araos de la Madrid vende a Clemente Zabaleta una esclava mulata llamada Sebastiana, de 20 años, por 300 pesos. Año1798.Fs.173-174vta.

.José Pascual Heredia vende a Feliciano Rodríguez un esclavo negro llamado Eusebio por 200 pesos. Año1798. Fs.185-186vta.

.Agustín Muñoz vende una negra esclava llamada Manuela y su hijo Matías a Manuel Pose. Año1798.Fs.200vta.-202vta.

.Fray Andrés Rodríguez vende un mulato esclavo llamado Gregorio a Mariana Soloaga por 300 pesos. Año1798. Fs.230-231vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XIII 3era Parte

. Valentín de la Lastra vende, por 300 pesos a Francisco Antonio Peñalva una negra esclava llamada Joaquina. Año 1799. Fs.1-2vta.

.José Pascual Alurralde vende a Antonio Terrymuna, su esclava llamada Ignacia, como de 18 años, en precio de 300 pesos. Año 1799. Fs. 74-77.

.Lauriano Nuñez vende a Valentin de la Lastra una esclava llamada Josefa por 150 pesos. Año 1799. Fs.80 vta.- 82vta.

.El síndico del convento de San Francisco, Manuel Reboredo, vende por 250 pesos un esclavo llamado Manuel, como de 21 años, a Josefa Pascual Heredia. Año 1799. Fs.86vta.-87vta.

.Salvador Carrasco y su esposa María Francisca Román, venden a Francisca esclava en 280 pesos a Don Agustín Mur. Año 1799. Fs.89-91.

.Mariano Norry vende por 280 pesos un mulato esclavo llamado Francisco Xavier a Julián Ruiz de Huidbro. Año 1799. FS.92vta.-93vta.

.Catalina de Abila vende a Miguel Antonio de Alurralde, un mulato esclavo llamado Manuel, como de 18 años, en 250 pesos. Año 1799. Fs.96vta.-98.

.Juan José Suarez vende a Valentín de la Lastra, un esclavo llamado Mariano por 200 pesos. Año 1799. Fs.113-114.

.Juan Francisco Campos y su esposa María Juana Mendez, venden una esclava llamada Mercedes, A Casimiro de Heredia por 300 pesos. Año 1799. Fs .114vta.-116vta.

. Cayetano Rodríguez vende, por 300 pesos, un esclavo llamado Juan Manuel, de 22 años a José Governo. Año 1799. Fs.136-137vta.

.José Saenz de Buatillo, vende por 380 pesos a Liberata, esclava negra, a María Zalco. Año 1799. Fs.139vta.-141.

.Felix Ferre vende a Cayetano Rodríguez un negro esclavo llamado Manuel por 275 pesos. Año 1799. Fs.152-153.

.José de Millán vende, por 287 pesos, un negro esclavo llamado José Ramón, a José Lorenzo García. Año 1799. Fs.153vta. -154vta.

.Francisco Toro vende, por 50 pesos, a un esclavo de 40 años llamado Francisco, a Andrés Quevedo. Año 1799. Fs.154vta.-156vta.

.José Ignacio de Garmendia vende a un negro esclavo llamado Felipe a José Parellón, por la suma de 330 pesos. Año 1799. Fs.163-165.

.Pedro Celestino Liendo vende a Ignacio Norry un esclavo llamado José, en 200 pesos. Año 1799. Fs.174-175vta.

. María del Rosario Figueroa vende una mulatilla esclava, como de 4 años llamada Celestina, a Francisco Fugueroa, por el monto de 100 pesos. Año 1799. Fs. 175vta.177.

Protocolo de Escribanía Seria A Volumen XIV, 1era Parte Año 1800

Venta de Esclavo: Juan Esteban Tamayo, vecino de Salta, vende a Manuel Pereira , vecino de la ciudad de San Miguel de Tucumán , un esclavo llamado Antonio que lo compró al sub delegado de la ciudad de Catamarca, José Vilegas Teran, por $300 , en plata sellada, moneda corriente.Año 1800 Fs.: 1 -2

Venta de Esclava: Pedro Gregorio Cobo, vende por $100, una esclava llamada Clara de como 46 años, a José Bernardo Torres.Año 1800.Fs.: 6 – 7

Venta de esclavo: Ignacia Cordova vende a José Velarde, un negro esclavo llamado Faustino como de 14 años por $270. AÑo 1800.Fs.: 12 – 14

Venta de esclavo: Domingo de Villafañe vende a la Cofradía de San Benito un mulato esclavo llamado Pedro Brizuela, por $300.Año 1800 Fs.: 17v – 18v

Venta de esclava: Francisca Borja Campero, viuda de Juan Felipe Romano, vende por $100, una mulatilla esclava llamada Margarita, de como 4 años, a su sobrina María Catalina de la Peña. Año 1800 Fs.: 32 – 32v

Venta de esclava: Felipe Antonio López vende por 4400 a Patricio Acuña, una esclava negra llamada Antonia, como de 25 años.Año 1800. Fs. 51 – 53

Venta de esclavo: Bernardo Torres, como apoderado del Convento de Ntra. Sra. De la Merced de la ciudad de la Rioja, vende un esclavo llamado Manuel, como de 11 años, perteneciente a dicho convento, por $100, a Fray Bernardo Luis Machado, de la orden del Convento de Ntra. Sra. De la Merced de la ciudad de S. M. de Tucumán. Año 1800- Fs.: 97 – 98v

Venta de esclavo: Manuel Caldez vende a Francisco Peñalba, vecino de Salta, un negro esclavo llamado Benigno, en $340.Año 1800- Fs.: 197 – 108v

Venta de esclavo: Juan Luis Torres, apoderado de José Félix García, y de Serafina Gonzales, esposa de éste, vende en sus nombres a Domingo de Villafañe, un esclavo llamado Pedro Brizuela, por $300. Año 1800. Fs.: 110v – 114v

Venta de esclava: Francisca Carrasco vende por $300 a Cayetano García una esclava llamada María.Año 1800. Fs.: 118 – 120

Venta de esclavos: María del Carmen de la Zerda vende por $200 a José de la peña, dos esclavos llamados Domingo e Isabel, ambos de avanzada edad. Año 1800. Fs.: 130 – 131v

Venta de esclava: Teresa Domínguez vende a Juan Antonio Rodrigo, vecino de Jujuy, una negra esclava de 15 años llamada María de la Concepción, por $250. Año1800. Fs.: 138 – 139v

Venta de esclavo: Francisca Villagrán, con licencia de su marido Valentín de la Lastra, vende un mulato esclavo llamado Mariano, de como 25 años, por $ 213, a Mónica Goicorrotea. Año 1800. Fs.: 149v – 151v

Venta de esclava: María Josefa Caldes, vende una esclava negra llamada Antonia a Felipe Antonio López, por $300.Año 1800. Fs.: 195v – 196v

Venta de esclavo: Pedro Miguel Araoz, vende por $350 un esclavo llamado José Manuel, de 25 años, A Cayetano Rodríguez. Año 1800. Fs.: 196 – 197

Venta de esclavo: Cayetano Fernández de Moure, vende a José Guberna un negro esclavo llamado Domingo de como 14 a 16 años, por $300. Año 1800. Fs. 215v – 217v

Protocolo escribanía Serie A Volumen XIV 2da Parte Año 1801

María Cabrera, vende por $325 una esclava llamada Petrona a Ignacia Cainzo. Año 1801. Fs.: 31v – 32v

Andrés Villafañe, como albacea y tenedor de bienes de la testamentaria de los finados José Antonio y María Rosa Villafañe, vende una negrita llamada Narcisa como de 10 años de edad por $109. Año 1801. Fs. 38v – 39v

Cayetano Rodríguez vende por $350 una esclava llamada Catalina, de 28 años, a Manuel María Mori.Año 1801. Fs. 40v – 42v.

Manuel Reboredo, Síndico del Convento de san Francisco y encargado del Síndico Procurador del Convento de Recoletos del Valle de Catamarca, en nombre de este último vende a José Ojeda un esclavo mulato de nombre Francisco, como de 25 a 30 años, en $150. Año 1801. Fs.52 – 53v.

Francisco Guerra, vecino de los Monteros, vende a Xavier Robles un negro esclavo llamado Juan. Año 1801. Fs. 64 – 66

Salvador Alberdi, vende por $350 una negra esclava llamada María del Pilar a Norberto delgado, Alcalde de l Santa Hermandad del partido de Los Monteros. Año 1801. Fs. 68v – 70

Catalina Palma, vende por 4300 una negra esclava llamada Leocadia a Melchor Coronel. Año 1801. Fs. 79 – 80v

.Bernardo Torres, vende por $100 una esclava suya llamada Clara a Melchor Coronel. Año 1801. Fs. 80v – 82.

.José Manuel Araoz de la Madrid, vende por $200 un esclavo llamado Marcos, de oficio zapatero, de 40 años de edad a Manuel Pose. Año 1801. Fs. 90 – 91v

.Roque de Abila, vende por $300 una negra esclava llamada maría Lucia a salvador carrasco. Año 1801. Fs. 93 – 94v.

.Bernabé Araoz, en representación de su cuñado Francisco Xavier de Figueroa, vecino de la ciudad de Salta, vende a Antonio Terri un mulato esclavo llamado Juan de Dios, por $ 250.
Año 1801. Fs. 113v – 116v.

. Gregorio Sosa, vecino de Los Monteros, vende un mulato esclavo, como de 20 años, llamado Francisco a Fernando Salinas por $200.Año 1801. Fs. 123v – 125

.José Sáez de Bustillo vecino de la ciudad de salta (incompleto)
S/F Fs.: 128

.Francisca Carrasco, vende por $300, una negra esclava llamada Juana de 13 años a Pascuala Herrera, vecina de Santiago del Estero. Año 1801. Fs.171 – 172v.

.Manuel Pose, vende a María Rosa Torres una negra esclava llamada Manuela, de 26 años, por $350.Año 1801. Fs. 193 – 194v.

.Ramón Alvarez, vende a Isabel del Toro una mulata llamada Feliciana de como 16 años en $200.Año 1801. Fs. 196v – 198.

<u>Protocolo Escribanía Seria A Volumen XV 1era. Parte Años: 1802</u>

.Francisco Borja Helguero, vende en $450 una negra esclava llamada Manuela, con un hijo de 3 o 4 años llamado Julián, a Marcos Bulacios. Año 1802. Fs. 12v – 13v.

.José Ignacio de Garmendia, vende en $200 un esclavo como de 9 años llamado Inocencio a Miguel Antonio Alurralde. Año 1802. Fs. 14 – 15.

.Petrona Campero, vende por $280 una esclava de como 20 años llamada Candelaria a José Ignacio Siera. Año 1802. Fs. 37v – 39.

.Pedro José Mena, vende por $380 a Manuel Pose una negra llamada Cecilia.Año 1802. Fs.56 – 57v.

.José Huergo, vende por $350 una esclava llamada Rosario con un hijo de pecho llamado Hilario a Catalina Palma. Año 1802. Fs.: 57v – 59.

.José Drago, vende por $ 500 dos mulatillos llamados Florentino e Ignacio a Bernardino Xerez y Palacios, vecino de Catamarca. Año 1802. Fs. 60 – 61.

Cayetano Rodríguez, vende en $350 un esclavo Polonia a Jose Antonio Mur. Año 1802. Fs.: 76 – 77v.

.José Parellon, vende por $300 un esclavo negro llamado Felipe Romano a Juan José López.
Año 1802. Fs.: 82v – 84.

.Juan Antonio Costas y su mujer, María Josefa Mansera venden por $180 un esclavo llamado José, como de 13 años a Cayetano Fernández Moure. Año 1802. Fs. 84 – 86.

.Manuel Posse, vende por $300 a Fernando Delgado una negra esclava llamada Ana de 19 a 20 años de edad. Año de 1802. Fs.: 90 – 91v.

. Manuel María Mori, vende por $ 280 una mulata llamada Alverta a Francisca de Abellaneda.
Año 1802. Fs.98 – 99v

.José Baltazar Cordova, vende por $500 una mulata llamada Dolores a Juan Silvestre Deheza y Helguero. Año 1802. Fs. 105v – 107.

.Pedro Pablo de Luna, vende por $250 un esclavo mulatillo llamado Julian , al presidente del Colegio de Lules, Fray Vicente carrera. Año 1802. Fs.108v – 109v.

.Juan Silvestre Deheza y Helguero, vende por $200 un negro esclavo, zapatero de más de 40 años de edad llamado Mariano, al dr. José Ignacio Peralta. Año 1802. Fs. 109v – 111.

.Cayetano Fernandez de Moure, vende una mulata llamada Pilar con una hijita de 1 año y 5 meses por $400 a Xavier Silva. Año 1802. Fs. 121 – 122v.

.Rafael García, vende por $250 una negra de 14 a 16 años llamada Joaquina a José maría de Jove Huergo. Año 1802. Fs. 141v – 142v.

.Josef Velarde, como apoderado del Dr. Inocencio Perarla, Cura y Bicario de Burruyacú, vende por $200 un negro esclavo llamado Mariano, como de 40 años de edad, a Thadeo Baldez. Año 1802. Fs. 153 – 154v.

.Petrona Ibiri, viuda de Bernardino Arizmendi, vende a José Antonio Álvarez de Condarco, un mulato esclavo como de 35 años llamado Nicolás por $200, de los

cuales faltan pagar $180 que se los abonará a Jose Hermenegildo de la Peña. Año 1802. Fs. 165v – 167v.

.Salvador de Alberdi, Juez diputado de Comercio, vende por $300 una esclava llamada Isabel, a la comunidad de nuestro Padre Santo Domingo, del Colegio de los Lules.Año 1802. Fs.: 171 – 172v

.José Antonio Mur, vende a Mercedes Villafañe, esposa de Cayetano Rodríguez, por $350 una esclava llamada Polonia. Año 1802. Fs.172v – 173v.

.Claudia García, vende por $150 una esclava llamada dionisia a Feliciano Rodríguez. Año 1802. Fs. 173v – 174v.

Ramón Urquiza, como albacea testamentaria de Andrea Lory, vende a José Lino Mena un mulato como de 25 años llamado Eustaquio. Año 1802. Fs. 174v – 176.

.Salvador de Alberdi, vende al Convento de San francisco un mulato llamado Pablo, como de 18 años, por $125. Año 1802. Fs. 176 – 177v.

.Julián Ruiz de Huidobro vende por $ 135 una mulata esclava llamada Rosa al convento de Santo Domingo. Año 1802. Fs. 189 – 190.

.Clemente de Zavaleta, vende una mulata esclava llamada Sebastiana, como de 25 años, por $400 a Santiago de Figueroa, vecino de la ciudad de Salta. Año 1802. Fs.: 192 – 193v

Protocolo Escribanía Serie A Volumen XV 2da.Parte Año 1803

.Andrés Marin, viudo de Andrea Lori, vende por $150 a Bernardino Correa, un esclavo como de 7 años llamado Julio. Año 1803. Fs.6v – 8.

.Ramón de Uraga, vende a Manuel de la Madrid un negro esclavo llamado Santiago por el precio de $300. Año 1803. Fs. 23 – 24v.

Naria del Rosario Figueroa, viuda de Luis Aguilar, vende una esclava como de 3 años llamada Gabriela en $50. Año 1803. Fs. 33 – 34.

.José Antonio Mur, vende por $200 a José Mateo Fernández un esclavo mulato llamado Benito.
Año 1803. Fs. 42 – 43v.

.Juan Gregorio Herrera, vecino del paraje de Naschi, vende por 4300 a Clemente Zavaleta una mulata esclava llamada Seferina de más o menos 18 años. Año 1803. Fs.: 54v – 56.

.El Regidor Alcalde mayor provincial, Don José Antonio Alvarez de Condarco, otorga la escritura de venta a favor de Miguel Laguna, en el precio de 4200 por un mulato llamado ramón. Año 1803. Fs.59v – 61v.

.Teresa Rocha, vecina de Salta y viuda de Dionicio Romano, vende un esclavo llamado Gaspar, de 1 año de edad, en $50. Año 1803. Fs. 64v – 66.

.Ramón García, vende a José Reguera un negrito esclavo de 12 a 14 años por $200. Año 1803. Fs. 86v – 88

.María Manuela Acosta vende por $200 a Miguel Antonio Alurralde un mulato esclavo llamado Basilio. Año 1803. Fs.121 – 122.

.Santiago Riera, vende a Francisco de Bores una esclava llamada Trinidad por $350. Año 1803. Fs. 124 – 125.

Donaciones de esclavos.

Protocolo de Escribanía Ser. A Vol. IV.

· Donación de un esclavo realizada por Gerónima Costilla de Rojas. Año 1705. Fs.131vta.

· Donación de una mulata esclava por Claudia del Campo. Año 1715. Fs. 265vta.-266vta.

· Donación de tres esclavos por Ana Abreu y Figueroa. Año 1725. Fs. 413-414.

Protocolo de Escribanía Ser. A Vol. V.

· Donación de una mulatilla por José Suarez de Cabrera y Velzaco. Año 1754. Fs. 317-318.

· Donación de una esclava mulatilla por Teresa Arias Velázquez. Año 1756. Fs.398-399.

· Donación de una esclava negra por Lorenzo García. Año 1757. Fs. 416-417.

· Donación de un esclavo por Josefa Grande de Sotomayor. Año 1757. Fs. 429.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. VII

.María de Medina dona a su nieto pedro Bazán, por cariño y agradecimiento a sus padres, una mulata llamada María Antonia como de 13 a 14 años, hija de una mulata suya llamada Narcisa, que ya obtuvo su libertad. Año 1773. Fs. 17-18 vta.

. Micaela Álvarez dona a su nieta María Catalina, una esclava llamada María Rosa de 16 años. Año 1773. Fs. 50 vta.-52.

. Francisco cabrera y su mujer María Sánchez de la Madrid, donan a María de Cabrera y sus hijos, entre otros bienes, un negro llamado Francisco Nolasco de 9 años y una negra de 8 años llamada María Josefa. Año 1775. Fs. 59 vta.- 62.

Protocolo de Escribanía Ser. A Vol. VIII

Isabel García y Araoz dona a José Baltazar de Córdoba, un mulato esclavo llamado Diego, como de 5 a6 años. Año 1781. Fs. 52-53vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. IX 2da Parte

. Doña Josefa Medina dona a la Iglesia de santo Domingo un esclavo llamado José Gregorio de edad de 10 años. Año 1786. Fs. 100-101vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. X 2da. Parte

Josefa Medina dona a Catalina Carmona, una mulatilla de 3 meses. Año 1790 Fs. 139vta. -141

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XII 2da Parte

.Juan López Ríos y su mujer Lorenza Ignacia Domínguez donan al convento de san Francisco un mulatillo llamado Ramón, como de 6 años, hijo de su esclava Juana. Año1795. Fs.243vt.-245vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XIII 1era Parte

.Francisco Avellaneda dona a su hijo Domingo Cainzo, una mulata esclava llamada Antonia. Año 1798.Fs.38-39vta.

.José Fabián Pérez dona a Domiciano Romano una mulata llamada maría de la Presentación, hija de su esclava maría Gerónima. Año 1798.Fs.26-26vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XIII 2da Parte

.Pedro Vizante de Castro dona a Fray Bernardo Luis Machado, de la orden de Nstra. Señora de la Merced, un mulato esclavo llamado Pedro, como de 11 años. Año 1798.Fs.168-168vta.

.Teresa Domínguez dona al convento de la merced un esclavo de nombre Juan Francisco. Año 1798.Fs.223vta.-225.

.Teresa Domínguez dona al convento de Santo Domingo un esclavo llamado Martin. Año 1798.Fs.227vta.-229vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XIII 3era Parte

. José Ignacio de Garmendia dona al criado Juan Francisco Campo un esclavito llamado Fermin, como de 3 años, hijo de la negra Paloma. Año 1799. Fs. 79-80vta.

Protocolo Escribanía Seria A Volumen XV 1era. Parte Años: 1802

. Francisca Avellaneda, viuda de José Cainzo,por agradecimiento a los beneficios que recibe de su hija María Hermenegilda Cainzo, casada con José María de Jove Huergo, le hace donación de una mulata llamada Alverta, como de 14 a 15 años. Año 1802. Fs.: 136 – 138v.

Carta de libertad

Protocolo de Escribanía Seria A Vol. IV

· Carta de libertad otorgada por Geronima Costilla de Rojas a un esclavo llamado Domingo. Año 1715. Fs. 268 vta.- 270.

· Carta de libertad otorgada por Ana Serrano a dos esclavos, José Tijera y Sebastiana. Año 1718. Fs. 310 y vta.

Protocolo de Escribanía Seria A Vol. V.

· Carta de libertad otorgada por Teresa Arias Velázquez a dos esclavos, Pablo y Francisco. . Año 1737. Fs. 145 – 146.

· Carta de libertad otorgada por Gabriela de Araoz y su marido Manuel García a una esclava mulata llamada teresa. Año 1753. Fs. 281 – 282.

· Carta de libertad otorgada por Juan de Basualdo a un mulato llamado Mateo. Año 1754. Fs. 369.

Protocolo de Escribanía Seria A Vol. VI

· Carta de libertad otorgada por Juan Antonio Bazan y su mujer Petronela Estévez a un esclavo llamado Mariano, hijo de Francisca negra liberta, de 12 a 14 años de edad, por el valor de 200 pesos que dicha Francisca pago por él. Año 1764. Fs. 170 – 171.

· Carta de libertad otorgada por María Ana Prieto a un esclavo llamado José Gaspar, de 8 días de vida, hijo de maría Dolores, esclava de su esposo, a cambio de 50 pesos que recibiera de contado de mano de Gaspar Layzera. Año 1768. Fs. 248 – 249.

. Carta de libertad otorgada por Joseph Vicente Bravo a favor de una negra esclava llamada Quitería Portuguesa. La negra pago 50 pesos por su libertad. Año 1771. Fs. 85 vta.- 86 vta.

. Carta de libertad otorgada por Eugenia Lopez Zeballo, a favor de su esclavo Joseph Juan Bernardo, mulato de 7 años, por el valor de 110 pesos que recibiera del abuelo de dicho esclavo. Año 1771. Fs. 108- 109 vta.

. Carta de Libertad otorgada por Mariana Prieto, a favor de su esclava maría Dolores a cambio de 200 pesos. Año 1771. Fs. 119 vta.-121.

.Carta de libertad otorgada por Miguel Laguna a favor de la esclava Eusebia, de 38 a 40 años, por valor de 175 pesos. Año 1771. Fs. 128vta. – 130.

. Carta de libertad otorgada por Joseph Antonio de Castro a favor de un mulatillo esclavo llamado Andrés Xavier de unos pocos días de vida, hijo de luisa, también esclava, y por el cual su madre le entrego 50 pesos. Año 1771 .Fs. 132-133.

. Carta de libertad otorgada por Juan Silvestre Martínez de Iriarte a favor de Francisco, esclavo que en el año 1771 pidiera la libertad en el Juzgado de 2do Voto y que fuera tasado por la Justicia en 125 pesos. Año 1772. Fs. 63vta.- 65.

.Carta de libertad otorgada por Mariana Prieto a favor de un esclavito de 9 años llamado Martín, hijo de María Dolores, liberta, y de Miguel Gerónimo, pardo libre, por el precio de 200 pesos. Año 1772. Fs. 159 vta. -151vta.

. Carta de libertad otorgada por el clérigo Juan Ignacio Ruiz de vega a favor de la esclava Teresa. Año 1773. Fs. 1vta.- 3 vta.

. Carta de libertad otorgada por Miguel Gerónimo Sánchez de la Madrid a su esclava María Juana y a los hijos que tiene o tuviera, con la condición de servirle mientras viva. Lo hace en mérito de haberle costado muy poco y por haberlo resarcido en 3 años de servicio lo pagado por ella. Año 1773. Fs. 120 vta-122vta.

.Carta de libertad otorgada por el teniente Coronel Martín León García, a favor de su esclava Petrona y sus 3 hijos: Joseph, Esteban y María de la trinidad, siempre que durante su vida le sirvan cuando sea su voluntad y gocen de completa libertad después de su muerte. Año 1773. Fs. 157-158 vta.

. Carta de libertad otorgada por Mariana Prieto a favor de una esclava llamada Juana de Dios de 15 años, por precio de 200 pesos. Año 1774. Fs. 13 vta.-14vta.

.Carta de Libertad otorgada por pedro Bazán a favor de su esclava Margarita de más de 30 años, por lo que recibiera 130 pesos. Año 1774. Fs. 18 vta-19vta.

-Carta de libertad otorgada por Fray Francisco Prieto, Padre del convento de Nuestra Señora de las Mercedes, a favor del hijo que espera su esclava Solana. Convienen que dicha esclava pagara 30 pesos a riego que la criatura viva o no. Año 1774. Fs. 67-68.

. Carta de libertad otorgada por Mariana Prieto a favor del mulatillo Pablo, hijo de Juana esclava liberta, de 3 años de edad. Por el precio de 90 pesos que recibiera del alcalde de 2do voto, Juan Bautista del Campo, a quien se los remitió pedro de San Martín, canónigo de la Catedral de la Plata, quien tiene a su servirlo a Juana. Año 1774.Fs. 93 vta.-95.

. Carta de libertad otorgada por Fermín de Paz a favor de su esclavo Agustín, su mujer María y sus cuatro hijos: Savina, Luis; Calista y Josefa. Agustín paga por ellos 785 pesos. Año 1774. Fs. 103 vta.-105.

. Carta de libertad otorgada por María Araoz a favor d su esclavo Juan por 300 pesos. Año 1775. Fs. 72vta.-73vta.

Protocolo de escribanía Ser. A. Vol. VIII

. Carta de libertad otorgada por Fray Bernandino Raspigliosi, visitador provincial del convento de la Merced, al esclavo Francisco esteban a cambio de 200 pesos, que le ha pagado la suegra del esclavo, Doña Juana Baez. Año 1781. Fs. 46-47vta.

. Carta de libertad otorgada por Fray Pablo Herrera, comendador del convento de la Merced, a Francisca y su hija Josefa, ambas esclavas por el precio de 300 pesos que pago Juan Antonio Álvarez, pardo libre, esposo y padre de dichas esclavas. Año 1781. Fs. 48vta.-49vta.

. Carta de libertad otorgada por Pedro Bazan a María Antonia, esclava suya, por 325 pesos que Narcisa, madre de dicha esclava se comprometió a pagar, 200 al presente y 100 dentro de 3 meses. . Año 1782. Fs. 7vta.-9vta.

. Carta de libertad otorgada por Fray juan Policarpo Fernández Campero, comendador del convento de Nstra. Señora de la Merced, a la esclava mulata de nombre Solana, por precio de 250 pesos que dicha esclava ha pagado. Año 1777. Fs. 81-82.

. Carta de libertad otorgada por Fray juan Policarpo Fernández Campero, comendador del convento de Nstra. Señora de la Merced, a la hija de la mulata liberta Solana, de como 5 meses de edad, por el precio de 40 pesos, que dicha su madre pagó. Año 1778. Fs.6-7.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. IX 1era Parte

.Carta de libertad otorgada por el reverendo Fray Pablo de Herrera, en nombre del concento de Nstra. Señora de la Merced, a la esclava Manuela, de como 8 años, a cambio de 100 pesos que pagó por ella su padre Juan Antonio Alvarez. Año 1785. Fs. 87vta.-88.

. Carta de libertad otorgada por el reverendo Fray Pablo de Herrera, en nombre del concento de Nstra. Señora de la Merced, a una esclava llamada Petrona de 36 años a cambio de 200 pesos que pagó por ella su marido José medina. Año 1785. Fs.88vta.-90.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. IX 2da Parte

. Carta de libertad otorgada por Doña Petrona Estevez, con autorización de su marido, a Juan Pedro, mulato esclavo como de 24 años, quien pagó para ello 200 pesos. Año 1786. Fs. 42vta.-44.

.Carta de libertad otorgada por José Ignacio Garmendia a su esclava llamada Mónica, de 7 años, por la suma de 125 pesos que ha recibido de parte de don Manuel Reboredo. Año 1786. Fs. 59vta.-60vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. X 3era Parte

.Fray Justo José de la Vega, comendador del convento de Nstra. Señora de la Merced, otorga carta de libertad a la esclava Micaela, como de 50 años, a cambio de 150 pesos que dicha esclava ha pagado por su libertad. Año 1770. Fs. 28vta.-29vta.

. Carta de libertad otorgada por Domingo de Villafañe a su esclavo Manuel, de 48 años. Año 1790. Fs.144-145.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XI 1era Parte

. Ramón de Molina otorga carta de libertad a una esclava llamada Solana de 9 años. Año1791. Fs.45vta.-46vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XI 3era Parte

. Carta de libertad otorgada por María Isabel García a su esclavo José Antonio, con la condición de que gozara de dicha libertad luego de su muerte. Año1793. Fs. 22vta.-24.

.Carta de libertad otorgada por Antonia Terry al esclavo José Bernabé, de 5 meses de vida, por la suma de 25 pesos que su madre, la esclava Dominga, ha pagado. Año 1793. Fs.140vta.-141vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XII 1era Parte

.Carta de libertad otorgada por María Ana Bazán, con licencia de su marido, a su esclava Manuela y a su hija María del Rosario, con la condición de que la sirvan hasta que ella muera. . Año 1794. Fs.190vta.-193

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XII 2da Parte

.Carta de libertad otorgada por Josefa de Villavieja a su esclava mulata llamado Juan Francisco del Rosario, como de 1 año, hijo de su esclava María Josefa a cambio de 50 pesos que por él ha pagado José Antonio Suarez. Año1795. Fs.198-199.

.Juan Enrique López otorga libertad a su esclava Magdalena por los buenos servicios que le ha brindado a su finada madre maría Ignacia Vega. Año1795. Fs.254vta.-255vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XII 3era Parte

.Juan José Arraya y su esposa María Lujan Juarez Baviano dejan libre a su esclava Manuela, quien herederá 40 ovejas y una pailita y al esclavo Manuel a quien también le otorgan la cantidad de 40 ovejas. También libertan a sus otros esclavos Josefa, Mariano y Esteban dejándole a cada uno 40 vacas. Año1796. Fs.128-130vta.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XIII 1era Parte

.Antonio Terri otorga libertad a una esclava suya llamada Dominga. Año1797.Fs.22vta.-23vta.

.Carta de libertad otorgada por Fray José Joaquin Pacheco, rector del colegio de Jesús, a un mulata llamado Javier. Año 1979. Fs.94-95.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XIII 2da Parte

.Gerónima de Aguilar otorga libertad a su esclava Leona y la hija de esta, María de la Cruz a partir del día en que la otorgante muera. Año1798.Fs.180vta.-182vta.

.Catalina Araoz otorga libertad a su esclava Bernardina, recibiendo de la esclava 150 pesos por el valor de su libertad. Año1798. Fs.196-197.

Protocolo de escribanía ser. A Vol. XIII 3era Parte

. María Josefa Paz otorga la libertad, para luego que la otorgante muera, a su mulatilla esclava llamada Pascuala. Año 1799. Fs.4-5vta.

. El alcalde José Favián Perez le otorga la libertad a a Pedro Pascual, esclavo que fue de Luis de Aguilar, por 16 pesos. Monto bajo debido a la avanzada edad de dicho esclavo. Año 1799- Fs.5vta.-6vta.

.Josefa Paz otorga libertad, a partir del día de su muerte, a su esclavo Pascualo como así mismo a la hija de él, de nombre Pascuala. Año 1799. FS.55vta.-57.

.María Antonia Guerra, con licencia de su marido, dona la libertad a su esclava mulata Rosa. Año 1799. Fs.58-58vta.

. Ignacio Lorenzo Dominguez, con licencia de su marido, dona la libertad a su esclava llamada Tomasa, como de 50 años. Año 1799. Fs. 62-62vta.

. María Juliana Alsogaray otorga la libertad a su esclava Mará Juana, quien le ha pagado 150 pesos. Año 1799. Fs.92-92vta.

. Juan José de Arraya y su esposa Luja Juarez Babino, donan la libertad, a partir del dia en que mueran, a sus esclavos María Josefa y sus 3 hijos, Mariano, Antonio y Manuela. Año 1799. Fs.126vta.-127vta.

.Diego Bazán, cura y vicario, otorga la libertad a su esclava María, de 20 años, hija natural de Isabel, también esclava suya, en recompensa María le hace entrega de 300 pesos. Año1799. Fs.132vta.-133vta.

.Ignacio Cainzo dona la libertad, a partir de su muerte, a su esclava Isabel, pero no asi a los hijos que esta tuviere. Año 1799. Fs.137vta.-139vta.

Protocolo de Escribanía Seria A Volumen XIV, 1era Parte Año 1800

.Rosa Campero, otorga carta de libertad a su esclavo Manuel por $250 que éste le ha entregado. Año 1800. Fs.: 201 – 202v

Protocolo escribanía Serie A Volumen XIV 2da Parte Año 1801

.Diego de Araoz, cura y Vicario de Los Monteros, otorga carta de libertad a su esclavo Francisco Xavier por $200, suma que ya le ha sido entregada. Año 1801. Fs.: 5 – 6v

. Juan López Ríos y Lorenza Ignacia Domínguez, en mancomún, otorgan donación de libertad a su esclava María Juana. Año 1801. Fs. 13v – 15

. Bernardino Cazares y su esposa Juliana López, con licencia de su marido, otorga carta de libertad a su esclava mulata llamada Eugenia, de 16 a 17 años, por $300, dinero que ya los tiene recibido. Firma por la otorgante, por no saber hacerlo, Juan Luis de Torres. Año 1801. Fs.: 198 - 200

Protocolo Escribanía Seria A Volumen XV 1era. Parte Años: 1802

. Josefa Villavieja, otorga carta de libertad a favor de su mulata esclava María Rodríguez por el precio de $300, que dicha esclava ya ha entregado. Año 1802. Fs.: 107 – 108v

. Gerónima de Aguilar, dona la libertad a sus esclavos: María Isadora, María Trinidad y Juan Vicente (todos hermanos); la 1ra. De 16 a 18 años; l 2da. Como de 12 y el 3ro. Como de5 años, para que luego de su muerte la gocen. Año 1802. Fs.: 156 – 157v

. Geronima Aguilar, otorga libertad remuneratoria a sus esclavas; María Leona; María de la Cruz y María Micaela, abuela, madre e hija, para que la gocen luego de su muerte. Año Fs.: 167v – 168v

. María Inés Silva, viuda de Gerónimo Román, libra a su esclava Gerónima en reconocimiento de la fidelidad con la que la ha servido y asistido, gozando de su libertad luego de su muerte. Año 1802. Fs.: 168v – 169v

Protocolo Escribanía Serie A Volumen XV 2da.Parte Año 1803

. Isabel García, con licencia de su marido, Manuel Pérez Padilla, para poder otorgar esta escritura, confiere carta de libertad a su mulata llamada Agueda en remuneración a la fidelidad con que la ha servido y también liberta a los tres hijos que esta tuvo. Año 1803. Fs.: 82 – 83

. Pedro Bernabe Gramajo, otorga carta de libertad a favor de su criada María de más o menos 30 años por el precio de $ 325, suma que los tiene recibidos. Año 1803. Fs.:114v – 115v.

Cartas de Dote

Protocolo de Escribanía Serie A Vol. III
· Dote otorgada por Juan Martínez de Iriarte y su esposa Ana María Yanasi. Año 1667. Fs. 4 – 9.
Protocolo de Escribanía Serie A Vol. V
· Dote otorgada por Claudia Vera Aragón. Fs. 156 r. – 169.
Protocolo de Escribanía Seria A Vol. VI
· Dote otorgada por María de Avila y Salas, viuda de Miguel Salas y Valdez. Año 1700. Fs. 86.
· Dote otorgada por Juan Nicolás de Araoz y su mujer Claudia del Campo Nuñez de Ávila. Año 1705. Fs. 127 – 130.
· Dote otorgada por Diego Graneros de Alarcón. Año 1728.Fs. 427 – 427 vta.
· Dote otorgada por Francisco Sánchez de la Madrid y su esposa María de Villafañe y Guzmán. Año 1731. Fs. 494 – 497 vta.
Protocolo de Escribanía Seria A Vol. V
· Dote otorgada por José de Grande y su mujer Josefa Grande de Sotomayor. Año 1736.Fs. 112 – 116.
· Dote otorgada por Claudia de Vera y Aragón, viuda de Juan Martínez de Iriarte. Año 1738. Fs. 156 – 169.
· Dote otorgada por Diego de Villafañe y su mujer María Araoz. Año 1754. Fs. 364 – 368.
· Dote otorgada por Diego de Villafañe y su mujer María Araoz. Año 1758. Fs. 473 – 475.

Testamentos

· Testamento de Graneros de Alarcon. Año 1630. S.J.C. Caja Nº 281. Exp. 1.

· Testamento de Nuño Rodríguez Beltran.Año . S.J.C. Ser. A. Caja Nº 1. Exp. 5.

· Testamento de Francisco de Artaza. Año 1606. P.E. Ser. A Vol. I Fs. 1 – 61.

· Testamento de Orlando de Faya. Año 1606. P.E. Ser. A. Vol. I Fs. 44 – 44 vta.

· Testamento de Felipe García de Valdez. Año 1689. S.J.C. Caja Nº3. Exp. 12.

· Testamento de Juan Francisco Aragon. Año 1690. S.J.C. Caja Nº3. Exp. 14.

· Testamento de Francisco Antonio Rivero. Año 1691. S.J.C. Caja Nº 3. Exp. 17.

· Testamento de Pérez Toscano Petronila. Año 1691. P.E. Ser. A. Vol. III Fs. 92-94.

· Testamento de Juana Bravo de Laguna. Año 1695. P.E. Ser. A Vol. III Fs. 187-189.

· Testamento de Juana Bravo de Laguna. Año 1695. S.J.C. Caja Nº4. Exp. 5.

· Testamento de Bartolome de Torres Brizueño. Año 1696. P.E. Ser. A. Vol. III Fs.202 vta-205vta.

· Testamento de Francisco López de Villacones. Año 1696. P.E. Ser. A Vol. III Fs. 239-244.

· Testamento de Ignacia Bayon de la Torres. Año 1698. S.J.C. Caja Nº4. Exp.27.

· Testamento de José Méndez de los Reyes. Año 1698. P.E. Ser. A Vol. III. Fs. 292-294.

· Testamento de Ignacia Bayon de la Torre. Año 1698. P.E. Ser. A. Vol. III. Fs. 300-301 vta.

· Testamento de Juan Torino. Año 1700. S.J.C. Caja Nº 5. Exp. 6.

· Testamento de Juana de Iriarte. Año 1700. P.E. Ser. A Vol. IV. Fs. 1 vta. – 3 vta.

· Testamento de Luis de Toledo y Velazco. Año 1700. P.E. Ser. A. Vol. IV. Fs. 5 vta. – 8.

· Testamento de Ana María de Bayon. Año 1702. P.E. Ser. A Vol. IV. Fs. 135-136.

· Testamento de María Martínez Toscano. Año 1704. P.E. Ser. A Vol. IV. Fs. 147–150.

· Testamento de Francisco de Sosa. Año 1705.P.E. ser. A Vol. IV. Fs. 154 – 156vta.

· Testamento de Juan de Villagra. Año 1705. P.E. Ser. A Vol. IV. Fs. 161-163 vta.

· Testamento de Juan de Villagra. Año 1706. S.J.C. Caja Nº 6 Exp. 22.

· Testamento de Francisca Jiménez Navarro. Año 1707. S.J.C. Caja Nº 5 Exp. 31.

· Testamento de Juan de Torres. Año 1708. S.J.C. Caja Nº 6 Exp 25.

· Testamento de Juan Denis Gonzales Año 1708. P.E. ser. A. Vol. IV. Fs. 359-360.

· Testamento de Juan Nicolás de Araoz. Año 1710. P.E. Ser A. Vol. IV Fs. 376-379.

· Testamento de Catalina de Quiroga y Guzmán. Año 1714. P.E. Ser. A Vol. IV.Fs. 27 – 29.

· Testamento de Lorenzo Bazan. Año 1714. S.J.C. Caja Nº 7 Exp. 30.

· Testamento de Francisco de Villafañe y Guzmán. Año 1714. S.J.C. Caja Nº 7 Exp.31.

· Testamento de Francisco Romano. Año 1714. P.E. Ser. A. Vol. IV. Fs. 76 -77 vta.

· Testamento de Claudia de Murga. Año 1715. P.E. Ser. A. Vol. IV. Fs. 115 – 116 vta.

· Testamento de María de Flores. Año 1717. P.E. Ser. A. Vol. IV. Fs. 125-126 vta.

· Testamento de Diego Diez de Alderete. Año 1720. P.E. Ser A. Vol. IV. Fs. 453-455vta.

· Testamento de Alonso de Frías Robles. Año 1720. S.J.C. Caja Nº 9 Exp.34.

· Testamento de Manuel Dorrego. Año1724. P.E. Ser. A. Vol. V. Fs. 56-58.

· Testamento de Diego Esteves. Año 1728. S.J.C. Caja Nº 9 Exp 26.

· Testamento de Diego campero. Año 1728. S.J.C. Caja Nº 9 Exp 32.

· Testamento de Diego Fernández Campero. Año 1729. P.E. Ser. A Vol. V. Fs. 121-122.

· Testamento de Bernardo Jerez. Año 1733. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 126-128.

· Testamento de Bernardo Jerez. Año 1733. S.J.C. Caja Nº 10 Exp.8.

· Testamento de Pedro Jimenes. Año 1734. S.J.C. Caja Nº 10. Exp.15.

· Testamento de Francisca Flores. Año 1735. P.E. Ser. A. Vol. V Fs. 129-131.

· Testamento de Francisco Pérez. Año 1737. P.E. Ser. A Vol. V. Fs. 135-137.

· Testamento de Diego de Iriarte. Año 1737. P.E. Ser. A. Vol. V. Fs. 141-144.

· Testamento de Pedro Argañaraz. Año 1737. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 182.186.

· Testamento de Domingo de la Concha. Año 1737. P.E. Ser. A. Vol. V. Fs. 141-144.

· Testamento de Úrsula de Villagra. Año 1737. P.E. Ser. A Vol. V. Fs. 149-151.

· Testamento de Diego Martínez de Iriarte. Año 1737.S.J.C. Caja Nº 1º Exp. 1.

· Testamento de Gregorio de la Fuente. Año 1738. P.E. Ser. A. Vol. V Fs. 182-186.

· Testamento de Josefa Grande de Soto Mayor. Año 1750. S.J.C. Caja Nº 13 Exp.1.

· Testamento de Andrés de Artazar. Año 1750. S.J.C. Caja Nº 13 Exp. 5.

· Testamento de Luisa Grande. Año 1751. S.J.C. Caja Nº 13 Exp. 19.

· Testamento de Rosa Bazan. Año 1752. S.J.C. Caja Nº 14 Exp 14.

· Testamento de Juan Alderete. Año 1755. S.J.C. Caja Nº 15 Exp.2.

· Testamento de Clemente Méndez. Año 1755. S.J.C. Caja Nº 15 Exp. 9.

· Testamento de Juan Francisco Deheza y Huelguera. Año 1751. S.J.C. Caja Nº 16 Exp. 11.

· Testamento de José Suarez Cabrera. Año 1757. S.J.C. Caja Nº 16 Exp. 18.

· Testamento de Josefa Grande de Sotomayor. Año 1757. S.J.C. Caja Nº 16 Exp. 25.

· Testamento de Miguel de Iriarte. Año 1768. S.J.C. Caja Nº 17. Exp. 14.

· Testamento de Pedro Núñez de Herrera. Año 1759. S.J.C. Caja Nº 17 Exp.34.

Fondos Sección Judicial Civil – Expedientes Varios

· Materia: Solicita se le entregue un esclavo. Caja Nº 2, Exp. 14, Fojas 8 .Año1658.

· Materia: Sobre un negro Diego Talavera. Caja Nº 3, Exp. 22, Fojas 31. Año1692.

· Materia: Sobre un esclavo y sus hijos. Caja Nº3, Exp. 23, Fojas 296. Año 1692 (Ausente en el archivo)

· Materia: Sobre la venta de un esclavo. Caja Nº 4, Exp. 22, Fojas 2 Año .1697.

· Materia: Vuelva a su hogar María del Pardo. Caja Nº 8, Exp. 23, Fojas 3. Año 1718.

· Materia: Diligencia para tasación y venta de un esclavo. Caja Nº 8, Exp.27; Fojas 27. Año 1719.

· Materia: Diligencias sobre la valuación de un esclavo. Caja Nº 8, Exp. 28, Fojas 2. Año 1719.

· Materia: Sobre derecho a esclavitud. Caja Nº 9, Exp. 15, Fojas 2. Año 1725.

· Materia: Sobre un esclavo. Caja Nº 9, Exp. 33, Fijas 8. Año 1729.

· Materia: Testimonio sobre libertad de Magdalena de LA Guerra. Caja Nº 10, Exp. 7 Fojas 19. Año 1733.

· Materia: Diligencias practicadas para obtener su libertad. Caja Nº 11, Exp.4. Fojas 15. Año 1738.

· Materia: Sobre la libertad de su esposa Juana Romero. Caja Nº 11, Exp. 38, Fojas 9. Año 1744.

· Materia: Sobre una esclava llamada Tomasina. Caja Nº 12, Exp. 27, Fojas 3. Año 1749.

· Materia: Cobro de un mulato esclavo. Caja Nº 13 Exp. 22, Fojas 3. Año 1752.

· Materia: Sobre un negro esclavo. Caja Nº 14, Exp. 35, Fojas 7. Año 1754.

· Materia: Sobre la venta de un mulato esclavo. Caja Nº 15, Exp. 1, Fojas 6. Año 1755.

· Materia: Solicito para que se le entregue una hija. Caja Nº 16, Exp. 16, Fojas 1. Año 1757.

· Materia: Sobre Cambio de dos esclavos. Caja Nº 17, Exp. 1, Fojas 5. Año 1758.

· Materia: Cobro de una negra esclava y unos bueyes, Caja Nº 17, Exp. 11, Fojas 20. Año 1758.

· Materia: Sobre un negro esclavo. Caja Nº 17, Exp. 14, Fojas 14. Año 1758.

· Materia: Sobre la libertad la libertad de Pereyra Bonifacio. Caja Nº 17, Exp. 15, Fojas 6. Año 1758.

· Materia: Sobre libertad para contraer matrimonio. Caja Nº 17, Exp.20, Fojas 13. Año 1759

. Materia: Autos sobre un esclavo. Caja 36.Expediente N°7 .Fojas: 17. Año 1788.

. Materia: Cobro de pesos provenientes del remate de un esclavo. Caja 37.Expediente Nº. 3.Fojas: s/d. Año 1789.

. Materia: Autos que obran sobre restitución por comisión de la Real Audiencia de unos esclavos. Caja 37.Expediente Nº. 10. Fojas: 37. Año 1789.

. Materia: autos seguidos para no depender de su actual amo. Caja 38. Expediente Nº. 4.Fojas: 20. Año 1789.

. Materia: Autos sobre una mulata esclava. Caja 38.Expediente Nº. 28. Fojas: 21. Año 1790.

. Materia: testimonio de un juicio seguido por una esclava. Caja 39.Expediente Nº. 1. Fojas: 21. Año 1790.

. Materia: Diligencias ejecutivas sobre embargo de esclavos por la Real Audiencia. Caja 39.Expediente Nº. 16. Fojas: 40. Año 1790.

. Materia: Pide comparendo de los herederos de Francisco Herrera para proveerse de tres esclavos. Caja 39. Expediente Nº. 19. Fojas : 4. Año 1790.

. Materia: Información sobre el dinero de un esclavo suyo. Caja 39.Expediente Nº. 26. Fojas: 4. Año 1790.

. Materia: Autos sobre una negra esclava. Cajo 40. Expediente Nº. 13. Fojas: 37. Año 1792.

. Materia: Cobro de un esclavo. Caja 40. Expediente Nº. 22. Fojas: 10. Año 1792.

. Materia: Diligencias para la venta de cuatro esclavos. Caja 40. Expediente Nº.27. Fojas: 4. Año 1792

. Materia: Se solicita se le declare libre de obligación a una esclava y sus dos hijos. Caja 40.

Expediente N°:29. Fojas: 13. Año 1792.

. Materia: Se solicita la entrega de unos esclavos. Caja 42. Expediente N°: 13. Fojas: 2. Año 1793.

. Materia: Se solicita la entrega de tres negritos. Caja 45. Expediente N°: 9.Fojas: 3. Año 1797.
. Materia: testimonio de autos obrados por un negro esclavo. Caja 46. Expediente N°: 30. Fojas: 78. Año 1800.

. Materia: Testimonios de autos obrados sobre un negro esclavo. Caja 47. Expediente N°:3.Fojas: 13. Año 1798

. Materia: Diligencias para obtener la libertad. Caja 47. Expediente N°: 8. Fojas: 5. Año 1789.

. Materia: Diligencias sobre la entrega de una mulata. Caja 47. Expediente N°: 17. Fojas: 5. Año 1799.

. Materia: Solicita se hagan inventarios de los bienes de tomas, mulato, y María Mercedes, parda. Caja 47. Expediente N°: 29. Fojas: 7. Año 1799.

. Materia: Sobre la restitución de una esclava y sus hijos. Caja 47. Expediente N°: 36. Fojas: 57. Año 1799.

.Materia: Sobre la restitución de una esclava. Caja 47. Expediente N°: 41. Fojas: 6. Año 1799.

. Materia: Se solicita la libertad para el negro esclavo Mateo. Caja 48. Expediente N°: 3. Fojas: 2. Año 1801.

. Materia: Sobre la cancelación de venta de un esclavo. Caja 48. Expediente N°: 24. Fojas: 2. Año 1801.

. Materia: Acerca de la libertad de la esclava Ramona. Caja 48.Expediente N°: 25. Fojas: 11. Año 1801.

. Materia: Sobre la tasación de una esclava llamada Eugenia Cáceres. Caja 48.Expediente N°: 28. Fojas: 5. Año 1801.

. Materia: Autos sobre la libertad de Justo Pastor Garro y nulidad de venta. Caja 49. Expediente N°: 14. Fojas: 6. Año 1802.

. Materia: Sobre un esclavo y ovejas. Caja 49. Expediente N°: 21. Fojas: 5. Año 1803

. Materia: Juicio sobre mejor derecho a un esclavo. Caja 49. Expediente N°: 27.Fojas: 6. Año 1803.

. Materia: Exhorto a Salta para que Pascual Palomeque entregue una esclava a su valor. Caja 50. Expediente N°: 7. Fojas: 3. Año 180 4.

. Materia: Se solicita se entreguen los esclavos de juan herrera. Caja 50. Expediente N°: 18. Fojas: 4. Año 1804.

. Materia: Autos sobre la libertad de una esclava Ignacia. Caja 51. Expediente N°: 10. Fojas: 27. 1805.

. Materia: Autos sobre una esclava. Caja 51. Expediente N°: 13. Fojas: 13. Año 1805.

. Materia: Autos sobre la entrega de una esclava. Caja 51. Expediente N°: 27. Fojas: 21. Año 1806.

. Materia: Diligencias acerca de la libertad de la esclava María López. Caja52. Expediente N°: 9. Fojas: 5. Año 1807.

. Materia: Autos sobre una negra esclava. Caja 52. Expediente N°: 26. Fojas: 5. Año 1808.

. Materia: Sobre la libertad del negro esclavo José. Caja 53. Expediente N°: 7. Fojas: 3. Año 1808.

. Materia: Información sobre unos esclavos. Caja 53. Expediente N°: 12. Fojas: 4. Año 1808.

. Materia: Sobre una negra esclava. Caja 53. Expediente N°: 13. Fojas: 6. Año 1808.

. Materia: Diligencias de tasación del esclavo Pedro para comprar su libertad. Caja 53. Expediente N°: 14. Fojas: 2. Año 1808.

. Materia: Información sobre una negra esclava. Caja 53. Expediente N°: 22. Fojas: 3. Año 1809.

Fondos Sección Judicial del Crimen

Materia: Homicidio. Antecedente: Negro Manuel y Francisca. Caja 1. Expediente N°: 11.Fojas: 58. Año 1666.

Materia: Homicidio. Antecedente: Ignacio Indio (negro). Caja 5. Expediente N°: 23. Fojas: 12. Año 1757.

Materia: Robo y contusiones. Antecedente: Pérez Simón (mulato) y Abregú Juan. Caja 5. Expediente N°: 29.Fojas: 10. Año 1758.

Materia: Lesiones. Antecedente: Esclavo José Javier. Caja 5. Expediente N°: 44. Fojas: 10. Año 1760.

Materia: Lesiones. Antecedente: Laguna Ana y Josefa, ambas esclavas. Caja 6.Expediente N°: 12. Fojas: 19. Año 1762.

Materia: Homicidio .Antecedente: Alejandro esclavo. Caja 6. Expediente N°:26. Fojas: 8. Año 1764.

Materia: Por malos tratos a una esclava. Caja 10.Expediente N°: 8. Fojas: 34. Año 1790.

Materia: Desacato. Antecedente: Esclavo negro Mariano. Caja 11. Expediente N°: 1. Fojas: 6. Año 1793.

Materia: Resistencia a mano armada. Antecedente: Negro Antonio. Caja 12. Expediente N°: 35.Fojas: 12. Año 1800.

Materia: Lesiones. Antecedente: Eusebio Madrid, pardo y José Antonio, esclavo. Caja 13.Expediente N°: 31. Fojas: 3. Año 1803.

Materia: Fuga y rapto. Antecedente: Esclavo Manuel. Caja 14. Expediente N°: 8. Fojas: 3. Año 1802.

Materia: Insultos. Antecedente: Blas Jiménez, mulato. Caja 14. Expediente N°: 10. Fojas: 7. Año 1802.

ANEXO 2- MAPAS

PLANO GENERAL DE LA CIUDAD EN IBATIN 1565 A 1685

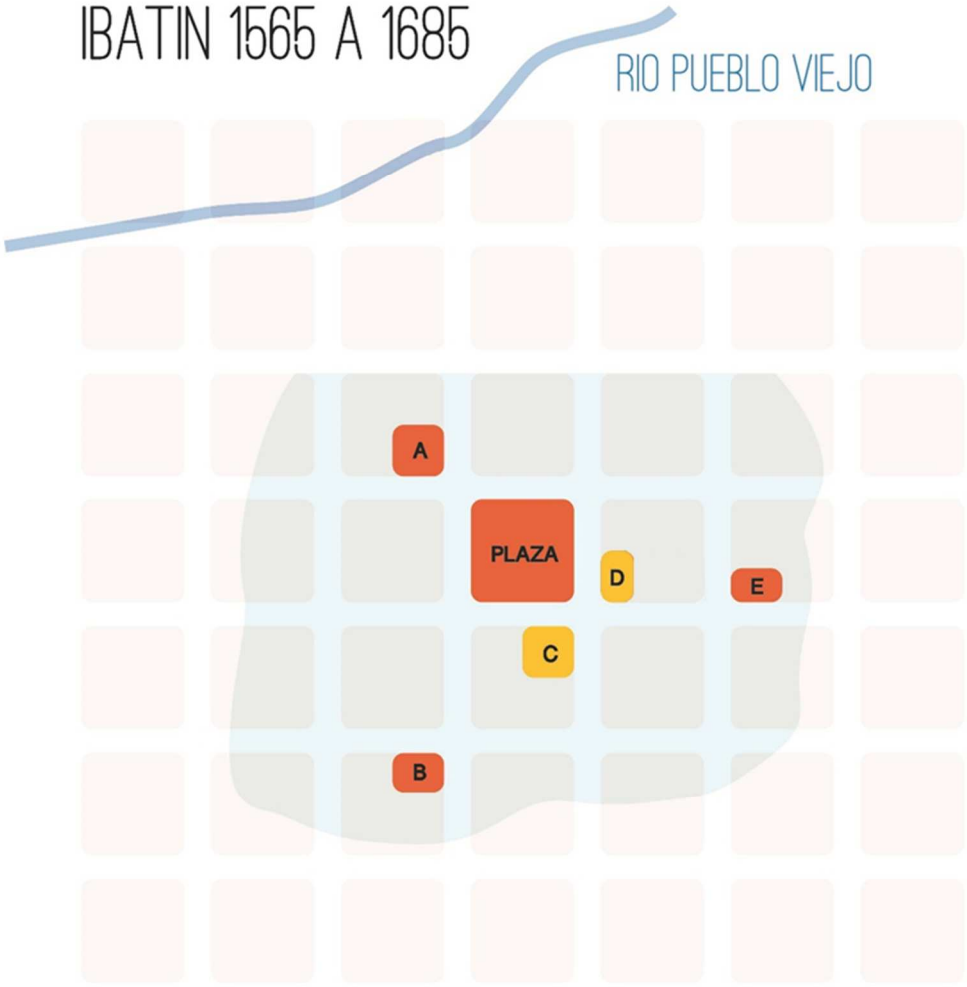

REFERENCIAS

A. COMPANIA DE JESUS
B. IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO
C. IGLESIA MATRIZ
D. CABILDO
E. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

SUPERFICIE DESMONTADA Y TRABAJADA ARQUEOLOGICAMENTE

SITIOS RELACIONADOS A LA PRESENCIA AFRO

MODIFICADO DE GRAMAJO MARTINEZ MORENO (1976)

PLANO ACTUAL SAN MIGUEL DE TUCUMAN

SITIOS RELACIONADOS A LA PRESENCIA AFRO

PLAZA INDEPENDENCIA

PRESENTE / IGLESIA SAN FRANCISCO (DESDE 1784)
PASADO / COMPANIA DE JESUS

BASILICA LA MERCED

PRESENTE / BASILICA SANTO DOMINGO
PASADO / CONVENTO E IGLESIA SAN FRANCISCO (HASTA 1784)